NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 24 DE MAYO DE 1866.

AÑO IV — NUM. 1,099

ALMANAQUE.

HOY 24—San Robustiano mr.' y Florencio conf.

VARIEDADES

La fuerza del destino.

Como lo prometimos, publicamos á continuacion un estracto del libreto de esa ópera que va á poner en escena la compañía lírica en estos dias.

PERSONAGES.	ACTORES.
El marqués de Calatrava	Sr. Scarabelli.
Doña Leonor hija	Sra Carolina Briol.
D. Carlos Bargas, hijo.	Sr. Celestino.
D. Alvaro	Sra. R. Mariotti.
Preciosilla, jóven itiliana	S. Nerini.
Padre guardian, Franciscano	Sr. Bonetti
Fray Meliton, franciscano	Sra. Giunti.
Curra, camarera de Leonor	Sr. Gadid.
Maese Trabuco, arriero y despues revendedor	Sr. Monteverdi.
Un cirujano, militar español	Sr. N. N.
Un ordenanza, militar español	

Coro de hombres. Arrieros, aldeanos españoles é italianos; soldados españoles é italianos de todas armas; ordenanzas relativas: reclutas italianos; frailes franciscanos; pobres vergonzantes.

Coro de mujeres. Aldeanas y vivanderas españolas; id italianas; pobres vergonzantes.

Baile. Aldeanos, aldeanas y vivanderas, españoles é italianos; soldados españoles é italianos.

Comparsas. Mesonero, Mesoneras, mozos de posada, arrieros, soldados españoles é italianos de todas armas; tambores, trompetas, aldeanos, aldeanas y niños de ambas naciones, titiriteros, vendedores.

Escena. España é Italia.

Epoca. Hácia la mitad del siglo XVIII.

Se estrenarán ocho decoraciones pintadas por el profesor V. Pitaluga.

Los trages serán nuevos.

ACTO PRIMERO.

Sevilla.

ESCENA I.

El marqués de Calatraba con una lux en la mano, despidiéndose de Leonor preocupada. Curra viene de la izquierda.

Leonor lucha por declararsu pasion.

Escena II

Leonor manifiesta su amor á don Alvaro, y teme que no acuda á la cita.

Escena III.

Entra D. Alvaro. Leonor vacila en huir con él, y cuando se decide, se oye ruido de puertas. D. Alvaro saca una pistola, y despues de varios golpes se abre con estrépito la puerta del fondo izquierda, y entra enfurecido el marqués de Calatrava y blandiendo una espada, seguido de dos criados con luces.

D. Alvaro le jura que su hija está inocente, y pone á disposicion del marqués su vida arrojando la pistola que al caer, hiere al marqués, que maldice á los dos amantes.

ACTO SEGUNDO.

Aldea de Hornachuelos y sus alrededores,

Escena I.

Gran cocina de una posada en el piso bajo. A la izquierda está la puerta de la entrada, que da á la calle, de frente una ventana y una alhacena con platos, etc. A la derecha un gran hogar encendido con varias ollas; mas próximos á la escena una escalerilla q' conduce á una habitacion, cuya puerta está abierta y practicable. En un lado una mesa grande preparada para comer, con una luz encendida encima. El posadero y la posadera que no hablan, se ocupan en disponer la cena. El alcalde está sentado al fuego, un estudiante cerca de la mesa. Algunos arrieros, entre ellos maese Trabuco, que está delante sentado en una albarda. Dos aldeanos, aldeanas, la criada y un arriero, bailan seguidillas. Sobre otra mesa, vino, vasos, frascos, una botella de aguardiente

El alcalde, un estudiante, maese Trabuco, aldeanos, criados, aldeanas, etc. Tres parejas bailan seguidillas. Despues Leonor en traje de hombre.

Escena II.

Preciosilla predica la guerra contra el tudesco. Estrella, disfrazada de estudiante, y Preciosilla le predice una vida desdichada, despues de reconocer su disfraz.

Escena III.

Dichos y peregrinos, que pasan por fuera. Leonor pide á Dios que le salve de su hermano, y despues de un diálogo entre Estrella y Trabuco, este se va á dormir.

Escena IV.

Estrella refiere su historia, y cuenta que se unió con Vargas, hermano de Leonor, para perseguir al asesino de su padre, hasta que se separa para proseguir sus estudios.

Preciosilla acoge la historia con aire zumbon.

Escena V.

Una pequeña esplanada en el declive de una montaña escocesa. A la izquierda precipicios y rocas, de frente la fachada de la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, de pobre y humilde arquitectura; á la derecha la puerta del convento con un ventanillo en el centro, y la cuerda de la campanilla á un lado. A la parte allá del camino hay un zaguan saliente. A la parte allá de la iglesia altos montes con la aldea de Hornachuelos. La puerta de la iglesia está cerrada y es ancha; sobre ella una ventana semi-circular, que deja ver la luz interior. En medio de la escena, poco á la izquierda, se levanta sobre cuatro gradillas una tosca cruz de piedra corroida por el tiempo. La escena estará iluminada por una clarisima luna

Doña Leonor llega subiendo por la derecha, fatigada, vestida de hombre, con capote de mangas anchas, sombrero ancho y botas.

Leonor se dirige al convento que elige por refugio, deplorando el olvido de su amante. Mientras tanto el órgano acompaña el cántico de los frailes.

Escena VI.

Leonor toca en la campanilla del convento. Se abre el ventanillo. Leonor participa á Fr. Meliton sus deseos, y mientras este avisa al guardian queda sola.

Escena VII.

Leonor, sola, confia en que el superior del convento la protegerá.

Escena VIII.

Doña Leonor, el padre guardian, fray Meliton. Este último se retira murmurando al ver que le mandan dejarles solos.

Escena IX.

El padre guardian reconoce á Leonor de Vargas. Trata de disuadirla de su propósito de entrar en el convento, pero al ver su resolucion y el terror que la venganza de su hermano le inspira, manda que la comunidad se prepare á recibir la religiosa, y Leonor siente embargarle una alegria desconocida.

Escena X.

Se abre la puerta principal de la Iglesia. De frente se vé el altar mayor iluminado. Suena el órgano. De los dos lados del coro salen dos filas de frailes con achas encendidas, que se arrodillan á derecha é izquierda. Despues el padre guardian, precediendo á Leonor, en hábito de fraile, que se arrodilla al pié del altar y recibe con la mayor piedad la bendicion de aquel. Este la conduce despues fuera de la iglesia, seguido de los frailes, que se reunen en derredor. Leonor se postra delante de él, que estendiendo solemnemente las manos sobre su cabeza entona: «Bendito sea el que viene en nombre del Señor.»

El padre guardian manifiesta á todos que á la penitente se le concede para habitacion el sitio conocido por la Santa Choza.

Todos juran no traspasar sus umbrales ni tratar de averiguar el misterio de aquel alma.

El guardian advierte que la esquila de la cabaña avisará si la penitente se encuentra en peligro, y ruega á Dios que le proteja con su manto.

Leonor, despues de besar la mano al padre guardian, se encamina sola al desierto. Los frailes; despues de apagar las hachas, vuelven á entrar en el mismo órden en la iglesia. El guardian se queda á la puerta, y estendiendo los brazos á la parte por donde ha marchado Leonor, la bendice. Cae el telon.

ACTO TERCERO

EN ITALIA, CERCA DE VELETRI.

Escena I.

Bosque, Noche oscurisima. D. Alvaro con uniforme de capitan español de granaderos del rey. Se adelanta lentamente del foudo. Se oyen boces en el interior.

Varios soldados jugando.

D. Alvaro recuerda á su Leonor, y reniega de su destino.

Se oyen voces de ¡traicion! y D. Alvaro acude al socorro del que peligra.

Escena II.

D. Alvaro vuelve con D. Carlos que le debe la vida.

Se juran amistad eterna, D. Carlos oculta su verdadero nombre y dice llamarse D. Felix de Bornos.

D. Alvaro hace lo mismo y oculta el suyo bajo el de D. Federico Herreros, capitan de granaderos.

Escena III.

Por la mañana. Saloncillo en la habitacion de un oficial superior del ejército español en Italia, no lejos de Veletri.

Varios individuos del ejército corren á la ventura y observan las peripecias del combate, que en aquel momento se efectua.

Escena IV.

D. Alvaro, herido y desmayado es conducido por cuatro granaderos en una camilla. A un lado está el cirujano, al otro D. Cárlos cubierto de polvo y bastante afligido Un soldado coloca una maleta sobre una mesa. La camilla está colocada casi en el medio de la escena.

D. Cárlos ruega al médico que le salve, y le ofrece la cruz de Calatrava si lo hace.

D. Alvaro, al oir este nombre, se estremece.

Ruega D. Cárlos al Cirujano que los deje solos, y D. Alvaro encarga á su amigo un manuscrito cerrado que tiene en la maleta.

Escena V.

D. Cárlos, solo.

Sospecha que su amigo sea el seductor de su hermana.

Duda en abrir el manuscrito, pero al fin se decide y descubre que su salvador es D. Alvaro.

El médico sale entonces, y le anuncia que el herido se ha salvado.

D. Cárlos se estremece de alegria, con su futura venganza.

Escena VI.

Campamento militar cerca de Veletri. En primer término á la izquierda una tienda de ropavejero; á la derecha otra donde se venden comidas, bedidas frutas, etc. En rededor tiendas de campaña, barracas revendedores.

Soldados españoles e italianos de todas armas, que están limpiando fusiles, espadas, uniformes, etc.; algunos jóvenes militares juegan á los dados sobre un tambor. Vivanderas que venden licores; Preciosilla está diciendo la buenaventura.

Coro.

Escena VII.

La atencion está fija en Trabuco, revendedor, que de la tienda de la izquierda viene con una cajilla al cuello, trayendo varios objetos de poco valor, y ofreciéndolos en venta á los soldados.

Escena VIII.

Dichos, aldeanos, pidiendo limosna con muchachos de la mano.

La vivandera y Preciosilla les animan, pintándoles las dulzuras de la vida militar.

Escena X.

Dichos y fray Militon, que obligado por el remolino de las danzas baila un momento, con las vivanderas.

Se escandaliza de que se profane el domingo, é increpa á los soldados que quieren arrojarle de allí.

Fray Meliton se escapa, y cuando van á perseguirle Preciosilla coje su tambor y toca el rataplan.

Aria coreada.

Escena XI.

D. Alvaro y D. Cárlos se adelantan hablando entre si.

Se descubren ambos sus respectivos incógnitos.

D. Alvaro hace saber á D. Cárlos que, no él, sino el destino mató á su padre, y le ofrece casarse con su hermana.

D. Cárlos se muestra implacable. Se desafian y salen enfurecidos con las espadas desnudas.

Escena XII.

Se oyen algunos golpes, despues de los cuales vuelve Don Alvaro á la escena en medio de la mayor turbacion; despues granaderos.

Don Alvaro se horroriza de la muerte de Don Carlos, y parte á buscar la muerte al campo de la pelea.

ACTO CUARTO.

Alrededores de Hornachuelos

Interior del convento de nuestra Señora de los Anjeles. Un mezquino pórtico rodea un jardinillo. A la izquierda del espectador la puerta que conduce al camino; á la derecha otra puerta, sobre la cual se lee: *clausura.*

Escena primera.

El padre Guardian pasea gravemente leyendo el breviario. Por la izquierpa entran muchos mendigos de todas edades y sexos, con toscas escudillas, pucheros ó platos en la mano. Coro de pobres.

Escena II.

Dichos y fray Meliton que viene de la derecha con un ancho mandil blanco y ayudado de otro lego trae una gran caldera de dos asas, que dejan en el centro: el lego reparte la sopa, y despues les hace marchar indignado.

Escena III.

El padre guardian trata de aplacar la rivalidad q' Meliton siente hácia el padre Rafael.

Recoge sus provisiones y se vuelve á encerrar en la choza.

Escena IV.

Meliton y D. Carlos, que entra familiarmente embozado en una capa, y pregunta con groseria por el padre Rafael.

Escena V.

D. Cárlos, despues, Don Alvaro en hábito de fraile. Aquel reconoce á este que le creia muerto, y le provoca llamándole cobarde y mulato.

Don Alvaro se enfurece, y cuando va á hacer uso de la espada que le da D. Carlos, la arroja lejos de él. Don Carlos le da un bofeton, y Don Alvaro enfurecido sale con él por la izquierda.

Escena VI.

Valle entre rocas inaccesibles, bañado por un arroyuelo. En el fondo, á la izquierda del espectador, hay una gruta con puerta practicable, y sobre ella una campana que se podrá tocar desde el interior. El cielo está borrascoso; truenos y relámpagos, que se aumentan por momentos.

Doña Leonor vestida con un saco, con los cabellos desgreñados, desfigurada, sale agitadisima de la gruta.

Escena VII.

D. Alvaro y D. Cárlos bajan de un peripicio por la derecha, corriendo con las espadas en la mano.

Se baten, y D. Cárlos cae herido de muerte.

D. Alvaro para socorrerle se dirige á la ermita, Leonor pide socorro tocando la campana.

Escena VIII.

Los mismos y doña Leonor, que se presenta en la puerta intimándoles que se retiren. Reconoce á D. Alvaro, D. Cárlos reconoce á su hermana, y antes de morir la hiere, Atroia de D. Alvaro al ver á su amante muerta.

Escena última.

El trueno ruge cada vez con mas fuerza y los relámpagos se suceden con mas frecuencia. Se oye á los frailes cantar el *Miserere.*

Al aproximarse á él, D. Alvaro vuelve en si y corre á la cima de una roca á la izquierda. Llega el padre guardian y toda la comunidad con luces por la derecha y todos se quedan estupefactos.

D. Alvaro desesperado sube por la montaña y se precipita en un barranco.

El coro ruega por su alma.

Fin de la ópera.

Cárlo Passaglia.

Despues de Pio IX la persona de mas influencia, en los asuntos religiosos de la Italia Católica, en el tiempo presente, es Cárlo Passaglia.

El pertenece á una familia antigua y respetable en un pais adonde linages son seguidos hasta los Césares y Scipios. Su padre tenia un grado de general en el establecimiento militar del Gran Dux Leopoldo y el gozaba de los intereses de los terrenos que tenia en Lucca, bastante bien para pasar una vida respetable en uno de los muchos Palacios de Florencia. Carlo era un único hijo y heredero de una propiedad valuada en doscientos mil fuertes. Por las leyes de Toscana su gusto de sacerdotismo y su subsecuente union con la fraternidad de Loyola envolvian la renunciacion de su herencia como tambien los honores de su nombre y familia ancestrial. Es caracteristico de las maneras de Italia, que un desengaño en un asunto de corazon á la edad de trece años fuera asignado como el motivo de que el muchacho apasionado y prematuro, tomára sobre si el juramento de celebrecidad, y enrolara su nombre como novicio en el Colegio de los Jesuitas. Se dió tan severamente y con tanto suceso á los LOROS PATRÍSTICA, comó para recibir gran aplauso de lector público a la edad de diez y siete años. Despues de treinta años de disciplina paciente é incansable en los deberes de su órden, habia subido a la mas alta eminencia como un maestro en la ciega *metafísica* y la perversa *teolojia* de las escuelas romanas. Cuando el Papa quiso establecer un nuevo dogma, en la Concepcion Inmaculada, por pruebas sacadas del viejo *Mediœval lore* lo vió á Passaglia y le pidió que le asistiera y la obra se completó. Este gran hecho de legerdemain eclesiástico, por el cual nada fué hecho de nada, fué tomado por Pio IX con profunda gratitud y admiracion. Por lo tanto siempre que él queria arrestar el progreso del mundo, hácia la claridad y la libertad, ú atrasar el indice en el gran relox del tiempo, Passaglia era el hombre á quien acudia para el hecho de lo imposible. Al cabo en una mala hora pasa el Papa, el mando a este profundo interpretador de los padres, y estudiante de los escolásticos a negociar con el conde Cavour para el ajustamiento de dificultades entre Piedmont y el Papismo. El gran alma y el aluminado patriotismo de los representantes de Sardeña, fueron una nueva revolucion al hombre, cuyo fuerte intelecto habia sido disciplinado y oscurecido por las vivas y falsas experiencias del Colegio de Jesuitas. Era una prueba de gran fuerza original y nobleza de interior, que él podia todavia, hasta cierto punto, comprender y adoptar los métodos de Cavour despues de treinta años de disciplina en la oscura escuela de ignorancia estudiada y de falsedad santificada. Desde tiempo, él, medio comenzó a ver qué patriotismo podia ser una virtud, y que hasta un cura puede deber algo a su pais, tambien como al Santo Sacerdotismo. El habia tenido una posicion tan alta en el servicio de su órden que la generalidad de los Jesuitas podia en cualquier tiempo, devolver sobre él, y la misma triple corona podia razonablemente caer dentro del rango de su ambicion. El abandonó á todas las tales esperanzas, se dejó de todo lo que habia adquirido en el servicio del papismo, regresó á Roma, y se declaró á favor del deseo de deshacer el poder temporal del Papa. El estudio patriótico con el cual habia sustanciado la Concepcion Inmaculada, ahora comenzaba a usar como una espada de doble filo para probar del mismo modo, que la cabeza de la Iglesia no tenia garantia ninguna para establecerse como regulador civil. Los poderes que anteriormente lo elogiaban y honraban, estaban ahora, combinados para su destruccion, el enojo de los jesuitas y del Santo Padre, no tenia limites. Una señora inglesa católica se comprometió á ocultarlo por algunos dias, hasta que él tuviera alguna oportunidad para escaparse de la ciudad, y mientras que lo hacia fué prevenida, por unos padres amigos, que el único medio seguro que tenia, para no ser envenenada aun en su misma casa de ella, era de comer solamente huevos. El gran Plazzo Spada en que la señora vivia, fué rigidamente registrada por la policia romana, mientras que Passaglia estaba escondido en uno de sus innumerables apartamentos; pero la cuidadosa señora buscó medio de divertirlos, de manera que no fijaron la atencion en el lugar adonde él se hallaba. A la noche siguiente un gran convite fué dado en el palacio y aunque la casa estaba completamente rondada por la policia, en la multitud que entraba y salia, el fugitivo salió vestido con un traje de principe (emprestado) con una señora del brazo, entró en un carruaje y se fué sin ser sospechado.

Al dia siguiente, pasó por el *Porta del Popolo* vestido de sirviente. A poca distancia sobre la *Via Flaminia* encontró tres hombres que estaban aguardando su llegada, con caballos ensillados, y pronto para disparar. Todos montaron y galoparon hácia la frontera, á un paso á el cual el miedo de ser perseguido daba alas. Por la mañana siguiente, rendidos de hambre, fatiga y falta de dormir, Passaglia vió sobre las paredes de la casa en una villa a la cual habia llegado, cortando el campo y caminando á pié durante la noche: *Viva il Re Vittorio Emmanuele*, Viva el rey Victor Manuel, y supo que estaba salvo. Fué recibido, con entusiasmo por el Gobierno y la gente de la Italia emancipada. Desde ese movimiento fué el regulador de un nuevo movimiento para asegurar una resignacion voluntaria del poder temporal por el papa. En el término de un año 9,800 eclesiásticos italianos firmaron una peticion para ese efecto. El Santo Padre, contestó á esta peticion con suspender á ese gran cuerpo de padres, de todas sus funciones espirituales, sujetándolos á innumerables enojos y hasta la abstencion de su poder, quitándoles todo medio de manutencion. El gobierno de Victor Manuel, no niega que estos padres estan solamente defendiendo los inalienables derechos de humanidad», y no merecen morir de hambre, y aun ignorando su carácter como curas, solo le garante la proteccion comun, debida á todo sujeto del reino, quien obedece la ley. Mientras tanto, Passaglia es incansable en sus esfuerzos para asegurar el ánimo de su peticion Privado de todas funciones eclesiásticas, él escribe, y predica sin cesar, tiene un asiento en el Parlamento italiano, pero tiene poca influencia como lejislador, generalmente vota con muy poca falta y con todo su celo y elocuencia escolástica, no hace ninguna esfuerzo en obtener mejoras para los diez mil firmadores de su peticion, muchos de los cuales viven con un franco por dia. Y con todo, Passaglia no es otro que un papista él mismo. No pide ningun cambio de doctrina, ninguna variacion de la constitucion fundamental de la iglesia, ni siquiera duda de la divina autoridad ni la infalibilidad del papa. El solo desea que el Santo Padre resigne su poder temporal, como un hecho politico para *aumentar* y *perpetuar* su poder espiritual.

De persona, Passaglia es alto y hermoso; de maneras aristocráticas y dignificadas, pero con todo, tiene un ojo curioso y sospechoso, y con una espresion de cara basiante tisnada, con esa oscura y sutil duplicidad, que tan invariablemente acompaña la mirada de un «guia» de su órden elegido. Aunque es nativo de Lucca, habla el idioma de Florencia con tanta perfeccion romana, que á él se le podia aplicar el proverbio por el cual los italianos describen la gran hermosura y melodia en el hablar, «*lengua toscana.*»

J. White.

La trichina y la trichinosis.

Hace algun tiempo que la Alemania está alarmada, y que la prensa periódica de aquel pais se ocupa inquieta en un asunto, cuya gravedad se comprende si se tiene en cuenta que se trata de una especie de epidemia.

Hé aqui algunas noticias sobre esta materia.

La enfermedad á que nos referimos es la *trichinosis*, enfermedad que reconoce por causa la introduccion en nuestra economia de un gusano casi imperceptible, la *trichina*, el cual se halla en la carne de puerco atacada de laceria y que puede tambien encontrarse en la carne del conejo. Cuando una persona come alguna de estas carnes, infestadas de semejante parásito, hace penetrar en sus tegidos este peligroso animalillo, el cual, una vez establecido en ellos, se fija, se multiplica, invade los músculos y los devora, de tal manera que las tristes victimas de este azote se sienten morir poco á poco, literalmente roidas como la madera por la carcoma.

No es nuestro siglo el primero que ha echado de ver los peligros que puede ocasionar la carne de puerco, usada como alimento Moisés, Budha y Mahoma, que rara vez caminan de acuerdo en sus prescripciones, convienen en declarar inmundo á este animal, y unánimes prohiben su uso á las poblaciones del Oriente. Algunos han creido que esta prohibicion se fundaba en las enfermedades que desde la mas remota antigüedad se observaron en el Asia, entre los que hacian uso frecuente de esta clase de alimento.

Siempre han creido los orientales que la carne de puerco comida engendra la lepra; y el síntoma peculiar de esta enfermedad, conocida en oriente con el nombre de *cabeza gorda*, da lugar á creer que la *trichinosis*, y no la lepra, es la que dió origen entre los orientales á esta opinion tradicional.

La *tenia* ó *solitaria* es tambien un resultado de la ingestion de carne de puerco; pero la *tenia* es comparativamente un huésped mucho menos peligroso. En Abisinia hay pocas personas que no padezcan de *solitaria*, y lo que es mas, en aquel pais original no se tiene por completamente sano, el que no siente mover se su *tenia* en el estómago. Lo cierto es que el consabido huésped aumenta considerablemente el apetito, y como entonces se come mas, ó por mejor decir, se devora, «señal de salud completa, dicen los buenos de los abisinios. Nuestros lectores comprenderán que, siendo esta la opinion del comun de las gentes de aquel pais, tampoco es el temor á la *tenia* la causa que movió á sus legisladores á prohibir el uso de la carne de puerco. Tal vez, repetimos, la trichina entre por mucho en esta prohibicion. Pero dejando á un lado estas antigüedades, vengamos á las observaciones modernas en las que encontraremos mas precision de datos y noticias.

Los tratados de medicina legal contienen un gran número de casos en que los embutidos y despojos de cerdo han sido sospechados de haber ocasionado la muerte de algunas personas. Como en la época en que se imprimieron no se conocian las trichinas, se contentaban con suponer un envenenamiento debido á un principio tóxico particular, y aunque nadie habia podido aislar este principio, no dejaban de darle un nombre, que en Alemania era el de *ivursigift* (veneno de los salchichones) ó *schinkengift* (veneno del jamon.) Los casos de enfermedad referidos en aquellas obras se esplican en la actualidad por la infeccion trichinosa, aunque no es imposible que los embutidos averiados contengan sustancias ponzoñosas.

Veamos ya lo que son las trichinas. Son las trichinas unos gusanitos microscópicos, ó por lo menos muy dificil de distinguir á la simple vista, pues escasamente tienen el diámetro de un cabello muy fino, y rara vez llega su longitud á dos milimetros.

Hace poco mas de treinta años que han sido observadas por primera vez. Hilson médico inglés, haciendo en 1832 la autópsia de un anciano, muerto en el hospital descubrió en sus músculos un gran numero de corpúsculos blancos que no eran mas que otros tantos *kystes*, ó cápsulas membronosas, en que se encerraban muchisimos animalillos parasitos En 1835 el fisiologista inglés Richard Owen publicó el primer trabajo en que se leen descritos el kyste y un gusanillo que ya Paget habia descubierto en su interior: y como el gusanillo suele enroscarse en forma de espiral en el centro del kyste. Owen le dió el nombre de *trichina spiralis*, derivados de una palabra griega que significa *cabello* y de otra latina que quiere decir *arrollado*. Sin embargo Owen no pudo descubrir ninguno de los órganos esenciales de la trichina y la clasificó en el órden infimo de los séres: cuando por el contrario es uno de los entozoarios mejor organizados, segun lo han demostrado las mas recientes observaciones.

El célebre naturalista aleman Mr. Virchow ha esplicado perfectamente el modo que tiene la trichina de desarrollarse y transformarse cuando ha penetrado en el interior de los órganos. Segun él, la trichina existe en los intestinos del cerdo; allí es donde vive y se produce, dando á luz unas larvas, que pueden ser comidas por el hombre sin echarlo de ver, y que se fijan por algun tiempo, en sus intestinos. Decimos por algun tiempo, porque aquella estancia no les conviene, y no tardan en dejarla, perforando los intestinos hasta llegar á las venas. Arrastradas por la sangre, penetran en el corazon, en donde no se detienen tampoco, sino que abandonándose al torrente circulatorio llegan, siguiendo los grandes y los pequeños vasos, á los músculos, su mansion natural, su lugar predilecto, en donde se desarrollan por completo, viviendo á espensas de la localidad que las abriga. Cuando han pasado asi un tiempo suficiente, alimentándose de la sustancia muscular, se arrollan sobre si mismas, envolviéndose en una capa membranosa, es decir, en un kyste, y así aguardan á que se presente una ocasion favorable que las vuelva al intestino en donde terminado su desarollo se aparean y se reproducen. Si permanecieran siempre encerradas en su kyste, perecerian en el interior del músculo. ¿Pues cómo, dirá el lector, pueden llegar á los intestinos desde el kyste supuesto su estado de inmovilidad? Difícil parece á primera vista, pero no es imposible. Basta para esto con que las carnes de un animal que guarda en sus músculos legiones de trichinas enkistadas sean comidas por otro animal ó por el hombre, para que al llegar á los intestinos se deshagan los kystes, salgan de ellos las trichinas adultas y formen nuevas generaciones. Tal es el circulo curioso que recorren estos molestos parásitos.

En 1863 un navio hamburgués que venia de Valparaiso traia abordo un puerco destinado á la alimentacion de la tripulacion. Cuando le mataron se comieron treinta libras y lo demas se saló. Pues bien; todos cuantos comieron de aquella carne enfermaron; dos marineros murieron al llegar á Hamburgo, y sus cuerpos aparecieron penetrados de trichinas vivas. M. Virchou, á quien se envian pedazo de carne salada, conservada á bordo, encontró en ella abundantes trichinas.

En la epidemia de Hettstedt, una de las mas importantes y mejor estudiadas, se contaron mas de 150 casos y 37 defunciones. La de Magdeburgo que duró cinco años (de 1858 á 1862), tuvo mas de 300 victimas; sin sospechar su verdadera causa hasta el año de 1862. La que reinó en Blankemburgo, y en la que hubo 278 atacados, tuvo el mismo origen. Estas dos últimas, sin embargo, fueron muy benignas.

No puede decirse otro tanto de la epidemia que se ha desarrollado hace poco tiempo en la villa de Edersleben. El dia 9 de diciembre, segun escribia el doctor Stein, de Francfort, á M. Jorge Pouchet, mas de cien criaturas habia en el pueblo, huérfanas de padre y madre, sin que hubiera tal vez en la villa una casa que no hubiese pagado su tributo á la muerte, y contándose mas de 300 enfermos que estaban aguardando su fin, en medio de los mas atroces padecimientos. El estado de aquellos infelices era tanto mas digno de lástima cuando que tenian conocimiento de su estado, y sabian que sucumbian, comidos vivos por una legion de gusanillos, casi invisibles, que habian penetrado en sus carnes y los estaban royendo. Sesenta y setenta habitantes de esta desventurada villa se habian sentido indispuestos al comenzar la epidemia, y creyendo que aquello era el cólera, habian huido atropelladamente: pero agotadas muy pronto sus fuerzas, caian y no tenian quien les prestara el menor auxilio. Algunos dias despues se encontraron sus cadáveres á lo largo del camino y á orillas de las acequias.

Lo mas triste del caso es que cuantos remedios se han ensayado contra esta cruel enfermedad han sido ineficaces. El bicronitrato de potasa, empleado por Friederich, no ha correspondido á las esperanzas que habia hecho nacer este vermifugo. M. Maler dice que ha obtenido algunos resultados con la benzinà, administrada en dósis de 4 á 6 gramos al dia, y tomando una purga enérgica inmediatamente despues de haber comido carne sospechosa. Pero en el estado actual de la ciencia casi no se puede confiar en otra curacion que la que opera la naturaleza misma: á saber, el que se enkysten las trichinas. Por consiguiente, toda nuestra atencion debe dirigirse á los medios preventivos para preservarnos de la enfermedad.

Para impedir el desarrollo de la trichinosis recomienda M. Virchou lo siguiente:

1.° Vigilar el alimento de los puercos, y no darles nunca sustancias animales sospechosas.

2.° Inspeccionar con esquisita diligencia las carnes de las reses de cerda que se degüellen, y si es posible, tener un microscopio en cada macelo de cerdos.

3.° Cocer con un cuidado particular todo lo que provenga del cerdo antes de servirlo á la mesa.

En cuanto á la pastura de los cerdos, es muy probable que el uso esclusivo de la bellota haria desaparecer el peligro, y eso que no es raro encontrar trichinas en los javalies.

El exámen microscópico de las carnes de cerdo, que propone en segundo lugar el profesor de Berlin, tropezaria en la practica con muchas dificultades: y aunque el microscopio estuviera para las poblaciones pequeñas, en casa de un facultativo, del cura, del maestro etc. como tambien indica que podria hacerse, nunca faltarian numerosos medios al comercio de mala fé para sustraerse á semejante inspeccion, aun presciendiendo de la pereza, falta de celo ó incapacidad de la persona encargada. Asi es que considerando inútil este medio profiláctico en muchisimos casos, invitamos encarecidamente á nuestros lectores á que no coman *nunca* carne de cerdo cruda, procurando *siempre* que esté bien cocida ó ahumada.

MM. Kuchenmeister, Haubner y Leisering han hecho repetidas esperiencias para determinar el tiempo necesario para matar las trichina por medio de la coccion, y estos esperimentos han dado los resultados siguientes:

1.° Las trichinas mueren por medio de una salazon prolongada de los jamones, ó por medio de la fumigacion caliente de los embutidos, continuada por espacio de veinticuatro horas.

2.° Si la fumigacion se hace en frio resiste hasta tres dias; esta fumigacion sin embargo puede matarlas si se prolonga algunos dias mas.

3.° Segun parece la coccion en agua hirviendo no las mata sino al cabo de algunas horas.

Es cosa perfectamente averiguada que una trinchina espuesta á la accion directa del agua á cien grados morirá infaliblemente: pero no lo es menos que la parte interior de un trozo de carne que se cuese en agua hirviendo, jamas llega á esta temperatura. Se necesita un hervor de madia hora para que llegue á 55 grados la parte interior de un trozo de tozino algo crecido, o solo al cabo de una hora llega á 87 grados. Pues bien las trinchas soportan muy bien una temperatura de 40 á 50 grados á las 65 no mueren inmediatamente. Por eso la coaccion, como generalmente se efectua, no es siempre un preservativo suficiente. ¿Quien no ha observado que las costillas de cerdo se sirven tiernas, y que su interior está apenas caliente, rosado casi crudo? Aun ofrecen menos seguridad jamones, salchichas, seso, longanizas, morcillas, queso etc.; en especial los que vienen de paises como Alemánia, en donde casi todos se sirven de la fumigacion casi acolerada; en donde lejos de dejar las piezas, como debieran, un año en el fumigetorio, antes de ponerlas á la venta, suelen embadunarlas con creosota ó con acido piroleñoso: resultando q' con este acelerado procedimiento de conservacion, los trinchas se quedan intactas y muy vivas en lo interior de las carnes de cerdo. La preparacion de sesos y embuchados por medio de este sistema espeditivo presta los mismos inconvenientes y peligros: es verdad q se obtiene un articulo de comercio mas fresco, mas suculento y que puede ponérse mas pronto á la venta; pero en cambio pueden contener estos apetitosos bocados legiones de trichinas.

El pais que hasta ahora ha sufrido los mayores estragos de la trichinosis ha sido el norte de la Alemania, en donde se come mucho jamon crudo: en tanto que la Alemania del Sur, que no tiene esta costumbre ha padecido muchisimo menos. Tambien en Inglaterra y en América se han observado numerosos casos de esta enfermedad: al paso que en Francia, salvo algunos casos aislados, señalados en Estrarburgo, se ha gozado hasta ahora de una inmunidad sorprendente, asi como en España, en donde no vemos que hasta la fecha se haya presentado caso alguno de trichinosis. Tal vez este depende de la costumbre que hay en ambos paises de comer bien asado, ó bien frito todo lo que se hace con tan apetitoso animal: tal vez esto existan algunos enfermos de esta dolencia, cuyo mal se haya confundido con otras afecciones que presentan sintomas análogos. Lo cierto es que con el creciente desarrollo del comercio y la rapidez de las comunicaciones mas pronto ó mas tarde podemos ser visitados por tan molesto huésped, y esta ha sido la razon que nos ha guiado al tomar la pluma para enterar á nuestros paisanos lo que sobre este particular se está viendo en otros paises.

Al poner de manifiesto los peligros que lleva consigo el uso imprudente de estos alimentos, sentiriamos escitar el mal humor de los que se dedican á este comercio, como no hace mucho lo ha escitado el Sr. Virchow entre los carniceros de Berlin.

Los carniceros y choriceros deben tener un vivo interes en tomar todas las precauciones imaginables contra las trichinas porque son los mas espuestos á contagiarse. Muchos hay que prueban el jamon crudo al despedazar las reses se llevan el cuchillo á la boca sin limpiarlo: y lo tienen agarrado con los dientes; tal vez comen sin limpiarse perfectamente las manos que acaban de manejar reses entrinchinadas, y están, en fin, en continuo contacto con el germen de la infeccion. Asi se ha visto que en todas las epidemias du choriceros y carniceros han sido las primeras victimas.

A pesar de todo, los carniceros de Berlin pusieron el grito en el cielo, y acusaron á M. Vichov de que, sin fundado motivo, trataba de causar á su industria y comercio irreparables perjuicios; no faltando algunos que ahora mismo niegan la existencia de las trichinas, y se ven confirmados en su voluntaria ceguera por las aseveraciones de algunos veterinarios ignorantes.

A propósito de esto ha ocurrido un hecho que merece ser contado. Con el objeto de poner en claro la cuestion que traia agitada á toda la ciudad de Berlin, habia convocado el gremio de los carniceros, pocos meses ha, una solemne reunion, invitando á ella á gran número de profesores de la Universidad, médicos y periodistas, para discutir las medidas que debieran tomarse con objeto de conjurar la enfermedad. Durante los debates tomó la palabra un veterinario llamado Urbano, contra las opiniones de M. Virchow, poniendo en duda, en términos duros y violentos, cuantos hechos aducia el entendido facultativo, y habian observado los demas sabios profesores, comprometiéndose, como prueba decisiva de sus negativas, á comer carne con trichinas, si se presentaba alguna ocasion de hacerlo. A tan atrevido desafio contestó M. Virchow sacando del bolsillo un salchichon en el que acababa de descubrir trichinas, del cual cortó un trocito y lo presentó al procaz veterinario. Sorprendido este al verse cogido, trató de escusarse; pero la junta se levantó en masa, y le exigió que se retractase ó que cumpliera su palabra. Cumpliola con efecto, aunque torciendo el gesto; y prestando mal humor por la violencia que se le habia hecho salió del salon, y, segun dijeron malas lenguas, se fué corriendo á una botica inmediata en donde se tomó una purga de las mas enérgicas. No paró aqui la desgracia del infortunado albeitar: el médico bien hizo efecto; pero debió de llegar tarde, porque á los pocos dias comenzaron á observarse los sintomas de la enfermedad, cuya existencia habia negado, acompañados con una parálisis general.

El gremio de los carniceros, convencido por los hechos y movido por las razones dadas en aquella junta, ha formado una asociacion, cuyos miembros se han comprometido á no vender mas que carne sometida al examen pericial de un profesor.

FOLLETIN.

LOS GRANDES INFAMES

(CRIMENES DESCONOCIDOS)

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

á qué viene un hombre que aparece derramando el oro, deslumbrando á todo el mundo con su fausto, cargado de condecoraciones estranjeras y perfectamente aceptable por su educacion y por sus formas? ¿á quién se le ha ocurrido pedir la filiacion, los antecedentes de muchos de nuestros hombres ilustres contemporáneos? ¿ni para qué se necesita eso? ¡lo positivo, Juana, lo positivo! esta es la gran razon de nuestra época: no pretendas arrojar sobre nadie el desprecio público, trayendo á cuenta su historia mas ó menos repugnante: si es muy rico todo el mundo se encojerá de hombros: los millones son hoy la absolucion de todo, el tápalo todo: asi es, que nada tiene de estraño que ese hombre que se ha presentado en Madrid de una manera deslumbrante y con un nombre supuesto, sea ese Pánfilo de Veracruz, ese negrero, ese pirata, ese asesino, ese miserable cuyo retrato está en el almirantazgo inglés y en todos los cruceros que ejercen el derecho de visita sobre la costa de Africa.

—No te fies de lo que te haya dicho nuestro acompañante, dijo doña Juana: si se ha enamorado de ti, como él cree que vas resuelta á casarte con Rodriguez de Angulo, no tiene nada de estraño que haya pretendido indisponerte con él.

—No, no; nada me ha dicho Antolin; me ha hablado de Pánfilo de Veracruz con completa separacion de Rodriguez de Angulo: como si fueran dos personas distintas: que son una misma lo he deducido yo; pero me he guardado muy bien de hacer comprender esto á Antolin: me basta con lo que me ha dicho: el señor Antolin me ha servido ya para todo cuanto yo queria que me sirviese: lo demás me lo procuraré yo: tengo una fundada esperanza de recibir muy pronto en Paris una carta que me permita obrar: una carta que anuncie que Andrés ha encontrado á mi hijo: y le encontrará, si, estoy segura de ello: y entonces de ese pirata! más le valiera no haberme conocido.

—Hubiera sido mucho mejor que nada, que no hubieras conocido á Andrés.

—Ya no tiene remedio, Juana; y luego, á pesar de lo que he sufrido por él, de lo que sufro, no me pesa haberle conocido, porque le amo, porque creo que mi amor ha sido la salvacion de Andrés; pero duerme; yo tambien voy á acostarme y á dormir un poco como no he dormido hace mucho tiempo, porque empiezo á tener esperanza.

Y Magdalena, que mientras hablába con doña Juana se habia desnudado, se metió en la cama, y á poco se durmió.

CAPÍTULO V.

De lo que hizo Andrés para buscar á su hijo, y de cómo le encontró.

I.

Andrés no conocia de una manera íntima á ninguno de los grandes bribones, criminales de oficio que tanto abundan en Madrid, como en todas las grandes capitales; pero conocia á muchos de vista, y sabia dónde podia encontrarlos, sin que nadie más que otros bribones de la misma laña le viesen hablar con él.

Andrés se echó algunas onzas en el bolsillo, y se fué á una de las grandes partidas de juego.

Cuando entró examinó á la gente que habia en la partida.

Detrás del banquero, á la derecha, viéndole tirar con ansiedad, habia un hombre vestido con cierta elegancia, pálido, fino como de treinta y cinco años, de fisonomia simpatica y de expresion inteligente.

La mirada de Andrés se fijó profundamente en aquel hombre.

De improviso aquel hombre empalideció mucho más, y sus ojos tomaron una expresion sombria.

Luego se volvió, y con las manos metidas en los bolsillos se dirigió á la salida, pasando, como si no le hubiera visto, junto á Andrés.

—¿A dónde va usted, amigo Quero? le dijo Andrés.

—A tomar el aire, dijo breve y secamente el otro.

—¡Eh, no! ya he visto que ha perdido usted algunas onzas en esa última talla.

—Pues asi llevo un mes: ¿quiere usted fumar?

Y ofreció su petaca llena de cigarros habanos á Andrés.

—Gracias, dijo este tomando uno; pero no se vaya usted, juguemos en compañía; tengo muy mala mano y estoy seguro de perder todo lo que apunte.

—¡Oh! pues á tener mala mano no me gana á mi nadie: llevo perdidas mil onzas en un mes.

—Crucemos nuestras dos malas suertes á ver si encontramos la buena.

—No puede ser, ni ahora ni en mucho tiempo; me he quedado completamente á pié. Adios, amigo Peralta.

—¡Eh! ¿y para qué sirven los amigos? yo tengo aquí cincuenta onzas; tómelas usted y vamos á medias.

—Bien, dijo Quero: déme usted.

Andrés dió las cincuenta onzas á Quero.

Quero volvió á la banca, y puso las cincuenta onzas á un tres de copas contra un caballo de oros.

A la quinta carta salió el caballo.

—Vámonos, dijo Quero.

—¿Irnos, cuando se nos han quedado con carne en las uñas? ¡ca! ¡ni por pienso! tome usted, vamos tambien á medias.

Y dió á Quero un billete de cuatro mil reales.

Quero le puso á un cinco de bastos contra un as de espadas.

El as de oros apareció al volver la baraja el banquero.

—Supongo que ahora nos iremos.

—¡Quiá! no señor, dijo Andrés: vamos por el resto.

Y dió algunos billetes de banco de á cuatro mil reales á Quero.

Este ni aún siquiera miró cuántos eran los billetes.

Los puso doblados, cómo se los habia dado Andrés, á una sota de espadas contra un siete de oros.

A la décima carta salió el siete de copas. El banquero recogió tambien sin ver cuántos eran los billetes.

—Supongo que ahora nos iremos, dijo Quero.

—Ahora si; no traia mas que dos mil duros, pero aùn me queda todavia veinticinco ó treinta duros para que nos vayamos á almorzar.

—Vengan, y los pondré á la derecha del albur.

—Yo, cuando acabo de apuntar veintiocho mil reales, no apunto quinientos, amigo mio: mañana volveré; ahora, vámonos á almorzar; digo, es que usted quiere hacerme el favor de acompañarme.

—¡Eh, diablo! si; necesito beber; que estoy de un humor endiablado, amigo mio.

II.

Salieron de la casa de juego, y se metieron en una fonda que habia enfrente.

Entraron en un gabinete, pidieron cuatro platos fuertes, encurtidos y cuatro botellas de Burdeos.

—Puesto que hemos de beber, bebamos, dijo Andrés, y pasemos del mejor modo posible la vida.

—Observo, Peralta, dijo Quero, que le ha importado á usted muy poco lo que ha pedido en diez minutos.

—¡Bah! dijo Andrés: mis negocios no van muy mal.

—Creo que es usted abogado.

—Si, pero no he abierto mi bufete.

—Ya, se ha dedicado usted á la Bolsa: tengo asi una idea de que es usted hombre de capital.

—Poca cosa, cuarenta ó cincuenta mil duros; una miseria con la que no hay para nada, si no fuera porque la buena vida se saca de otra parte, que no es ciertamente la bolsa, me veria reducido á tres ó cuatro mil duros de renta: ¿y qué es esto? tenga usted buena casa, buena mesa, un par de carruajes y un par de caballos de montar, que es lo menos que puede tener una persona decente, con cuatro mil duros: yo gasto de veinticinco á treinta mil al año; y esto sale de los negocios que caen.

—Ya, dijo Quero; pues yo no sabia...

No todo se ha de hacer en este mundo, es un error creer que no se puede hacer nada sin la intervencion de alguien, y sin pagar contribucion de ningun género: la gente vulgar se ve obligada á trabajar mas para los demás que para si, á dejarse explotar, amigo Quero; yo trabajo por mi cuenta, á mi no me explota nadie; pero vamos en nuestra segunda botella.

—Pues es usted un grande hombre, Peralta; no sé yo cómo puede hacerse hoy un gran negocio que pueda llamarse bueno sin la asociacion.

—¡Bah, bah! todo consiste en saber vivir, en relacionarse bien, en conocer donde hay un negocio y adquirirle.

—¿Y se obtienen buenos negocios?

—¡Uf! tengo uno en cartera que me producirá por lo menos diez mil duros; pero tendré que valerme de operarios, como yo llamo á los que hacen la parte gorda de mis negocios.

—¿Alguna subasta?

—No señor; mis negocios son por lo general profundamente reservados.

—Si es un secreto no insisto.

—Yo no tengo para usted secretos, Quero; usted es muy hombre, y se le puede decir todo: se trata de un niño que ha sido robado á su madre para obligarla á que se case.

—¿Y es muy rica esa señora?

—Esa señora puede dar hasta veinte ó veinticinco mil duros, pero con tal de que su hijo parezca muy pronto.

—¿Quiere usted que hagamos á medias ese negocio, Peralta?

—¿Por qué no? tanto me dá valerme de usted como valerme de otro; hay la sola diferencia que con otro no partiria yo la ganancia; pero usted me es muy simpático, y no tengo inconveniente en partir con usted esos veinticinco mil duros.

III.

Brillaron de una manera singular los ojos de Quero.

—¿Y tiene algun indicio?

—Sobrados: voy á ser completamente franco con usted.

—Veamos, dijo Quero.

—Yo sabia que usted era un hombre á propósito para un empeño; pero no sabia de qué manera podia abordarse á usted; me he valido por lo mismos de rodeos, porque me gusta esclarecer las situaciones: creo, amigo Quero, que nos hemos comprendido.

—Perfectamente, dijo Quero.

—Se trata de un hijo mio y de una señora cuyo nombre puede ser que conozca usted al buscar al niño: es importantisimo que ese niño parezca, sea cualquiera el precio que se pida, y las seguridades que se exijan para el cobro de la cantidad que se estipule.

—¿De dónde ha sido robado ese niño?

—De la casa de un carretero que se llama Pedro Lopez, cuya casa está en Pinto, junto á la torre antigua, cerca del ferro-carril: hé aqui la nota: el niño es como yo, blanco y rúbio, y se me parece mucho: ¿para cuando podemos contar con haber encontrado al niño?

—Si está en Madrid ó cerca de él, tres dias á lo más, pero dejemos de hablar si hemos de plantear con urgencia el negocio, y salgamos.

IV.

Andrés llamó, pidió la cuenta, la pagó, y ambos salieron, y entraron en el carruaje de Andrés, que de la puerta de la casa de juego habia pasado á la puerta de la fonda.

—¿Adónde vamos, dijo Andrés.

—Primero por los fondos.

—¡Ah, si! por el dinero, por los veinticinco mil duros. ¡A casa! añadió Andres dirigiéndose á su lacayo.

—¿Y dice usted que es una gran persona la madre del niño?

—Si señor; si al buscar al niño se descubre por acaso el nombre de su madre, lo cual es probable que no suceda, suplico á usted guarde y haga guardar el mas profundo secreto.

—Por de contado, amigo Peralta: estas cosas son ya por si mismas un secreto: podrá haber alguna dificultad en el negocio; como por ejemplo, si es de mucha importancia la persona que ha mandado hacer el robo, y si se ha valido de los medios de que yo voy á valerme.

—Es necesario que se arrostre por todo.

—Se hará lo que se pueda, pero digame usted ¿con qué antecedentes me ha buscado usted para esto?

—Dispénseme usted amigo Quero: pero se sabe que ha tenido usted la desgracia de vivir diez años en Ceuta.

—De resultas de un negocio mal calculado: que hemos de hacer, paciencia, en ciertos negocios la torpeza se paga muy cara.

El carruaje se detuvo en aquel momento á la puerta de la casa de Andrés.

—No se canse usted en subir, dijo á Quero; yo bajo al momento.

Y bajó.

—¡Ya! no quiere que yo conozca su casa, dijo Quero: será necesario informarse: parece que tiene dinero.

Y el bandido inclinó la cabeza meditabundo.

Poco despues Andrés volvió.

—Los veinticinco mil duros están al corriente, dijo: ¿adónde vamos ahora?

—A la calle Imperial; número seis; dijo Quero.

Andrés dió estas señas á su criado.

El carruaje se puso en marcha.

—¿Cree usted probable que haya dificultades? dijo con inquietud Andrés.

—Dentro de poco lo veremos, contestó Quero, porque la calle Imperial está cerca.

—¿A qué clase de casa vamos?

—A una casa de préstamos: cuando se tienen ciertos negocios que atraen á una casa concurrencia, se necesita un pretesto para que no se repare en la concurrencia por gentes que se empeñan en saberlo todo: á una casa de préstamos pueden ir personas de todas clases y condiciones, y de todos antecedentes, sin que pueda sospecharse de la casa: le traigo á usted á ella y le dejo conocer esto, porque si alguna vez se le ocurre á usted un negocio de cierta gravedad, puede usted acudir á esta casa, donde habiendo entrado una vez de cierto modo, será usted un conocido; un buen parroquiano: de usted se tienen tambien antecedentes, Peralta: ha estado usted con un pié puesto en Ceuta por aquello del banquero Azpecochea, y si no ha caido usted dentro cuan largo era, ha sido por un milagro: somos, pues, compañeros, amigo mio, y los compañeros deben tratarse con franqueza; por un asunto muy semejante pero más desgraciado fui yo á conocer a los moritos. Pero hemos llegado: verá usted qué buen sujeto es mi amigo don Telésforo, y qué bonachon y qué guapote parece.

Paró el carruaje, salieron de él aquellos dos individuos, se metieron bajo los soportales de la calle imperial, y luego por un estrechisimo portal, en el cual empezaban unas estrechas, oscuras, é inclinadas escaleras.

La puerta del cuarto principal estaba entornada: la empujó Quero, y seguido de Andrés, entró en un recibimiento donde esperaban dos ó tres personas, y luego en un despacho donde habia un mostrador con barandilla dorada, y tras el mostrador un hombre grueso, calvo, como de cincuenta años, de fisonomia risueña, mirada viva y excelente color.

Dos dependientes despachaban á dos personas, que sin duda habian ido á empeñar.

V.

El hombre grueso, colorado y de semblante alegre, salió inmediatamente del mostrador y se dirigió á Quero.

—Hola, chiquitin, dijo asiéndole con las dos manos una, y golpeándosela cariñosamente: ¿como es que tenemos el gusto de verte por aqui? Servidor de usted, caballero, añadio dirigiéndose á Andrés: ¡conoce usted tambien á este tunante! vaya, lo celebro, asi nos conocemos todos; pero pasemos, pasemos, ustedes son de casa.

Y abrió con una llave una mámpara.

Quero habia hecho una impercetible señal á don Telésforo, que este habia contestado con otra imperceptible señal de inteligencia.

Andrés y Quero pasaron, don Telésforo cerró la mampara, y atravesando un pequeño aposento, se metió con sus visitantes en un gabinete.

En aquel gabinete no habia más que algunas sillas de tapiceria, una mesa antigua de despacho, y un estante sin puertas, en que habia algunos gruesos libros como los de caja.

—Sentaos, hijos mios, sentaos, dijo don Telésforo: voy á daros á cada uno un magnifico cigarro, regalia británica de la Vuelta de abajo.

Y los sacó de una mesa.

—¿De qué se trata? dijo encendiendo un fósforo y ofreciéndole á Andrés.

—Veamos si tiene usted algun antecedente de esto, dijo Quero, dando á don Telésforo la nota que le habia entregado Andrés.

Don Telésforo se puso unas gafas y leyó la nota.

—No me suena esto, dijo: sin embargo, ¿en qué fecha se hizo el negocio?

—Hace dos meses.

Don Telésforo se levantó, tomó uno de los libros que estaban en el armario, le abrió, le hojeó y examinó una página.

—Pues no, no, dijo: nada hemos hecho en Pinto por ese tiempo: este negocio se ha hecho sin duda por un cualquiera á quien no conocemos, ó que conocemos demasiado: nada puedo decir hasta mañana.

—Estoy con una cruel inquietud, dijo Andrés.

Vete á la órden esta noche, dijo don Telésforo á Quero, é informate: que se pregunte á todos los que pueden haber tomado parte en este negocio si saben algo.

—¿Y á qué hora podré ya tener noticia? dijo Andrés.

—A las once: ¿dónde podremos vernos?

—En el pasillo de la izquierda de los palcos bajos del teatro Real: pero yo quisiera tener alguna seguridad.

—¿Seguridad de que parezca el objeto? dijo don Telesforo; por tenida; nada se pierde, amigo mio; todo consiste en que las cosas varian de sitio, y es necesario averiguar á donde se han ido: se buscará y se sabrá: la cuestion es solo de tiempo y de gastos.

—Mi amigo Peralta, dijo Quero, está dispuesto á depositar veinticinco mil duros.

—¡Oh! pues entonces cosa hecha; se pondrá en movimiento media España: ¿cuándo quiere usted hacer efectivo el depósito?

—Ahora mismo, dijo Peralta, sacando de un bolsillo de su levita un grueso rollo de billetes de banco de á cuatro mil reales.

—Don Telesforo contó los billetes, los metió en un cajon, é hizo una anotacion en el libro concebida en estos términos:

«Por el negocio de adquisicion de tierras entre Pinto y Valdemoro, quinientos mil reales.»

En la columna de la izquierda anotó la fecha. Despues sacó de otro cajon una tarjeta que no tenia mas que una marca azul que representaba una araña, y la dió á Andrés.

—¿Y para qué esto? dijo Andrés.

—Para que cuando á usted se le avise vaya al lugar que se le indique, y mediante la presentacion de esa tarjeta y la entrega, se le dará el objeto que desea, ó sino pareciere, yo daré á usted por esta tarjeta los quinientos mil reales que me ha entregado, menos los gastos que hubiesen sido necesarios: ¿con que no quereis tomar nada, hijos mios? tengo magnificos vinos españoles y estranjeros.

—Nada absolutamente, don Telésforo, dijo Quero levantándose: pero me vendrian bien dos mil duros para empezar á hacer algo.

—Nunca tendrás un cuarto, Juan, con tu maldito juego, dijo don Telésforo abriendo otro cajon y dando á Quero cuarenta billetes de á mil reales: estás muy alcanzado, hijo, y hace un siglo que no nos traes un negocio que valga la pena: el de tu amigo es bueno, es verdad; pero me parece que va á ser algo comprometido.

—Vamos, descuide usted, dijo don Telésforo: es usted muy simpático, y decididamente el negocio se hará, dia más dia menos, aunque haya que arrostrar un compromiso; podrá suceder que sea necesario que usted nos ayude de una manera eficaz.

—Haré todo lo que sea necesario, dijo Andrés.

—Pues no hablemos más de ello: esta casa es muy suya, y en mi tiene usted un amigo.

—Y usted en mi otro, don Telésforo.

—Vamos, pues, amigo Peralta, dijo Quero: don Telesforo, échenos usted fuera y hasta otro dia.

Poco despues salieron de la casa, Andrés entró en su carruaje, y Quero se despidió de él para ir á consagrarse desde el momento al negocio.

CAPITULO VI.

Continua la lucha de Magdalena

I.

Ocho dias despues, Magdaleno recibió en Paris la siguiente carta, que con un doble sobre habia sido dirigida á madama Elena Picard, taller de modas, calle de Rivoli.

«Mi adorada Magdalena: nuestra joya ha aparecido y está en depósito; pero se me oculta tenazmente el sitio dónde está: no ha bastado los veinticinco mil duros que he dado por que se la busque: para que una vez encontrada se me entregue he ofrecido mucho mas y ha sido inútil: media una persona respetabilisima y temible para esta canalla: esa persona es la que tú conoces tanto; lo que te ha obligado á salir de Madrid: ya lo temia yo

SOLICITADAS

Trenways por las calles.

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina*, agradeceré mucho á vd. la publicacion de las siguientes líneas que, si bien son relativas á un asunto q' personalmente me interesa, interesan tambien á una gran parte del público.
Me repito de vd.

S. A. y S. S.
Un suscritor.

Por los periódicos he sabido que se trataba de establecer *trenways*, ó ferro-carriles para caballos, de la plaza de la Victoria al 11 de Setiembre, pasando por las calles Rivadavia y Piedad.

He oido decir que la Municipalidad (ó mas bien la Comision municipal) habia acojido favorablemente la solicitud de los interesados.

Por mi parte vengo á combatirla.

No veo en el proyecto utilidad alguna para los habitantes de Buenos Aires, pero sí muchos inconvenientes.

Muy poco numerosos, con relacion á la poblacion de la ciudad, son los que sus negocios llaman al mercado 11 de Setiembre.

La mayor parte son esportadores ó representantes de casas generalmente ricas ó corredores. De cien que van diariamente á la plaza, noventa pertenecen á esos gremios.

Casi todos tienen caballos ó tilburis: unos pocos van con coche de plaza ó con el omnibus.

No veo pues que sea tan grande la afluencia que se precise imponer á la poblacion entera sacrificios para que sean conducidos mas barato al lugar donde realizan ganancias bastante pingües.

Mucho menos veo en el proyecto utilidad general.

Ese trenway no podrá servir para conducir los productos de esportacion al punto de embarque:

1.° porque siendo perpendicular á su direccion la salida de todas las barracas que se encuentran sobre el camino que ha de recorrer, no se podrán establecer rieles que entren en los patios y si se carga en la calle, á mas de impedir el tránsito de los carros y coches, habrá para los mismos cargantes gastos suplementarios de conduccion que no les han de hacer cuenta.

2.° Porque es imposible establecer un trenway en el rio, adonde por falta de muelle, tienen que ir á descargar los carros.

Tendriamos pues nuevo gasto y a mas un embarazo incesante de carros, carretas, coches, wagones etc., precisamente en la entrada mas transitada de las principales calles, de las dos mas grandes arterias de la ciudad.

Forzosamente tendrá que limitarse la compañía á la conduccion de pasageros.

Hoy dia pasa un omnibus cada veinte minutos y casi nunca está lleno.

Es verdad que cobra cinco pesos y que la compañía no cobrará mas que tres.

Pero quién aprovechará este ahorro.

Precisamente la clase mas poderosa, los representantes de las grandes casas de comercio, á quienes muy poco importa seguramente economizar cuatro pesos diarios por ida y vuelta durante seis meses del año.

Veamos los inconvenientes.

Se ha obtenido la idea de establecer un trenway por la calle de Lima de la esquina de la calle Moreno á la estacion del ferro carril del Sud.

Esta calle es casi intransitable; en ella apenas hay algun comercio; y sin embargo ya han sucedido accidentes MORTALES, ya se quejan todos los vecinos de esa servidumbre que les ha sido impuesta, al parecer sin verdadera utilidad.

Nuestras calles son angostas, muy angostas. Un trenway no puede ocupar el medio de la calle porque entonces ni a izquierda ni a derecha deja bastante espacio para los carros y coches.

Tiene que establecerse á un lado de la calle.

Este lado es completamente perdido para el comercio.

¿Cual es el almacenero que alquilará una casa cuando no le ha de ser posible hacer parar los carros delante de su almacen para descargarlos? (porque es preciso nunca perder de vista que los wagones no pueden abandonar á los rieles y es por consiguiente imposible pararse en la linea que sigue.

¿A quién le gustará pasar por la vereda de este lado, estando espuesto, al menor descuido, á hacerse matar por un wagon q' anda rápidamente, que ni puede desviar, ni puede pararse repentinamente con motivo de su peso y de su masa.

Innumerables han de ser los inconvenientes y los accidentes, por ventajas que son mucho mas que dudosas.

De valde se oponen los ejemplos de Nueva York, Paris y Londres. No veo analojia ninguna.

Nueva York es una ciudad muy larga de casi un millon de habitantes, puramente comercial y en ciertas horas, en ciertas calles hay un movimiento increible.

Las grandes distancias, la necesidad de transporte en ciertos momentos con la mayor rapidez de una inmensidad de jente, han hecho establecer unas lineas de trenways. Pero siempre en calles muy anchas.

Broadway, calle donde existe la linea principal tiene creo cincuenta varas de ancho, (como cinco veces la calle Rivadavia).

Entonces circulan fácilmente los coches y sin embargo suceden muchos accidentes.

No hablemos de Paris ni de Londres. Todo el mundo sabe que los trenways allá establecidos pasan por caminos anchisimos y casi intransitados. Nunca en *otra* parte se permitirian.

No veo tampoco con qué derecho la Municipalidad podria disponer asi de la propiedad pública, sin informe público y previo *de comodo é incómodo*, usado en todas partes, hasta en la tiranizada Francia, para proporcionar á una sociedad unas ganancias que me parecen mas que dudosas.

No veo con qué derecho, despues de haber hecho pagar el empedrado á los vecinos puede privarlos del uso de una parte de la calle.

Ya, y al parecer no sin motivo, se ha hablado mucho del *Mercado viejo*.

Que la actual comision, compuesta de personas serias y estimadas, estudie bien la cuestion antes de resolverla.

Yo sé que en su seno ha habido fuerte y muy motivada oposicion.

Estoy persuadido que el Sr. Drabble, que tantos y tan útiles esfuerzos ha hecho para adelantar el barrio en donde tiene valiosas propiedades, comprenderá toda la gravedad de esa cuestion y reunirá su muy autorizada opinion á la de otros de sus colegas para hacer rechazar la proposicion.

Si la *Comision Municipal* quiere la prosperidad del Mercado 11 de Setiembre, lo mejor que puede hacer es mandar componer el empedrado de las calles de Rivadavia y Piedad, hoy llenas de pozos y en ciertas partes casi intransitables.

***

SECCION L

El Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1866

Al Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que la Cámara que presido en sesion de hoy, ha tenido á bien concederle la licencia que solicitó el Diputado por la Provincia de Buenos Aires, Coronel D. Emilio Conesa, durante el periodo legislativo de 1866.

Dios guarde á V. E.
JOSE E. URIBURU.
RAMON B. MUÑIZ.
Secretario.

Mayo 22 de 1866.
Acúsese recibo, publíquese y archívese.
PAZ.
G. RAWSON.

El Presidente de la Cámara de Diputados de la Nacion.

Buenos Aires Mayo 16 de 1866.

Al Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que la Cámara de Diputados en sesion de hoy ha aprobado el diploma presentado por el Sr. D. Eusebio Ocampo electo Diputado al Congreso Argentino, por la de Entre-Rios.

Dios guarde á V. E. muchos años.
JOSE E. URIBURU.
Ramon B. Muñiz.
Secretario.

Mayo 22 de 1866.
Acúsese recibo, publíquese y archívese.
PAZ.
G. RAWSON.

El Presidente de la República y General en Gefe de Ejército.

Cuartel General Estero Bellaco, Mayo 6 de 1866,

Al Exmo Sr. Ministro interino de la Guerra Coronel D. Julian Martinez.

Participo á V. E. que en el combate del dia 2 y en el campo de batalla, ascendí al empleo de Alferez del Regimiento N.° 1.° de Caballeria de Linea al Sargento del mismo D. Casiano Luna en premio de su brillante comportacion en dicho combate, en el que, en union de dos soldados mas de su cuerpo, arrancó de manos del abanderado enemigo el estandarte de un Regimiento Paraguayo con el que chocó y puso en derrota el referido 1.° de Caballeria.

Espero en consecuencia que V. E. se sirva obtener del Exmo. Sr. Vice Presidente los despachos para el Alferez Luna.

Dios guarde á V. E.
BARTOLOMÉ MITRE.

Mayo 23 de 1866.
Publíquese, estendiéndose, los despachos correspondientes.—
PAZ.
José María Moreno.
Por autorizacion superior.

Inspeccion de la 4ª y 5ª Circunscripcion Militar de la República.

Carlota, Mayo 12 de 1866.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Julian Martinez.

El infrascripto acaba de recibir en este momento la nota fecha 8 del corriente del Sub-Inspector de la Provincia de San Luis y copia que acompaña de la del coronel Adaro en que da cuenta que el dia 6 del corriente han invadido los Indios por Chalante en la misma Provincia y habiéndoles dado alcance los batieron dando por resultado matar como diez indios entre ellos tres de los principales q' eran cristianos y venian como vaqueanos y arrebatarles algo del botin que habian hecho: cuyos documentos para el mejor conocimiento de V. E. tiene el honor el infrascripto de remitir originales.

En cuanto á la movilizacion de Guardias Nacionales que da cuenta haber autorizado al Coronel Mercado de acuerdo con el Exmo. Sr. Gobierno de la Provincia en esta misma fecha, ordena que no se movilicen mas que los primeros cien G. N. pues como V. E. se impondrá por la misma nota, la opinion que formó sobre las montoneras de no creerlas de importancia, sale cierto, y en caso fuese necesario para ello cuento con el Rejimiento 4.° de línea que marchará en el acto.

Dios guarde á V. E.
C. Gorordo.

Sub-Inspeccion Nacional en la Provincia.

San Luis, Mayo 8 1866.

Al Sr. Comandante en Gefe de la 4.ª y 5.ª circunscripcion militar de la República, Coronel D. Cruz Gorordo.

Tengo el honor de acusar recibo á la nota de V. E. de 6 de presente, haciendo notar la estrañeza causada de no haber recibido aviso del que firma, participándole los movimientos de las montoneras.

En nota de fecha 30 del ppdo. Abril dirijida al Rio 4.° con calidad de «Urgentisima» daba á V. S. parte de cuanto ocurria, como de haber movido sobre ellos al Coronel don Juan F. Loyola con cien hombres y cuyo resultado se esperaba de un momento á otro.

Tambien de acuerdo con el Exmo. Gobierno de la Provincia, he autorizado al Coronel D. Nicacio Mercado para movilizar la fuerza que crea necesaria sobre los montoneros, por si llegan á penetrar en los Departamentos del Norte de esta Provincia, á cuyo frente se halla este gefe; no adelantándose hasta este momento nada sobre mis anteriores noticias á V. S.

El dia 6 del presente invadieron los indios desde la posta «Cerrillos», distante 4 leguas de esta capital, de la que arrearon alguna hacienda, saquearon cuatro tropas de mulas y asesinaron diez vecinos, corriéndose en seguida sobre el punto de «Lince» á donde envié alguna fuerza de infanteria del Batallon «Reserva» á reforzar al gefe de esa parte de frontera Coronel D. Cármen Adaro, quien se movió sobre los indios dando por resultado haberles quitado este Gefe, una parte del botin y matarles diez indios entre ellos los cabecillas Bargas, famosos bandidos cuya caida importa bastante, pues desde tiempo atrás eran los baqueanos de cuanta invasion venia a la provincia, dos cristianos mas por el estilo de los que dejo nombrados, habiendo uno de estos caido entre los primeros, y el otro llamado José Santos Molina, tomado por los vecinos, quienes los trajeron á esta capital, donde fué inmediatamente pasado por las armas, terminando asi su carrera de crímenes.

Adjunto á U. S. en copia autorizada, el parte del Coronel D. Cármen Adaro, dando cuenta del resultado obtenido sobre los indios.

Dios guarde á U. S.
Juan Barbeito.

El Gefe del Regimiento núm. 1. caballeria G. N. Chalante Mayo 7 de 1866, 4 de la tarde. Al señor Sub-inspector Nacional de armas en la Provincia, Coronel D. Juan Barbeito. Pongo en conocimiento de V. S. que ayer por la mañana aparecieron los indios en distintos grupos por «Lince» en cuyos momentos salí sobre ellos con la escasa guarnicion de «Acasapé» pero á poco de haberme movido tuve aviso de que los indios atacaban ese punto, teniendo por este motivo que retrogradar, logrando en esta operacion dar alcance á una partida, matarles á los cabecillas Rosa y Pedro Bargas, que tantos males han causado á esta Provincia, quitarles tambien mas de doscientas yeguas y huir el resto entre la espesura del monte donde dejé algunos soldados en su busca. Como V. S. deducirá, este movimiento hizo que los indios, cuyo número estimo en trescientos avanzaron ferreño hácia los «Médanos» llevando un buen botin de hacienda vacuna y yeguariza, por lo que volví nuevamente á emprender mi marcha, alcanzando ponerme á una vista con ellos, tratando con esta operacion de incorporarme á la primera compañía que debia salir en mi busca de este punto, lo que se realizó y á fin de darles alcance en la madrugada, pero el mal estado de la caballada, y la oscuridad de la noche nos privó bien á mi pesar, de efectuar esta operacion, que sin embargo de tantos contratiempos ha dado por resultado hacerles quedar bastante hacienda y matarles diez indios entre los referidos Bargas, teniendo que regresar á este punto, de donde emprenderé mi marcha el dia de mañana para «Acazapé.» Por nuestra parte, tenemos hasta este momento la falta de un hombre estraviado y dos mas heridos de lanza. Tanto los oficiales como la tropa á mis órdenes, se han conducido muy bien; muy particularmente el capitan Lucero, á quienes recomiendo á la consideracion de V. S. El resto de la compañia de infanteria movilizada que V. E. me envió en mi busca, recien el dia de hoy se ha incorporado.

Dios guarde á V. S.
Carmen Adaro.

Es copia.
W. Paunero (hijo.)

Mayo 23 de 1866.
Publíquese.
Por autorizacion superior.
José María Moreno.
Sub-secretario.

NACION ARGENTINA

Mayo 23 de 1866

«El Nacional» y sus redactores.

¿Que es un diario?

Es una idea escrita, es la prédica de una doctrina, es la propaganda de un principio.

Un diario pues, es una entidad moral, en la que se encarna esa doctrina, ese principio ó esa idea.

No puede concebirse esa coexistencia en ella de dos ideas ó de dos principios contrarios. Cuando esto sucede, la entidad del diario queda anulada.

En este caso se halla, ni mas ni menos, el *Nacional*.

Desmembrada su redaccion, su entidad política ha sucumbido, y no puede decirse á punto fijo qué idea ó qué principios representa.

Hablando de las prisiones que han tenido lugar en Córdoba, uno de sus redactores, haciendo caer sobre los presos los asertos mas infundados y calumniosos, disculpa el bárbaro proceder del Gobierno, que por meras sospechas, encarcela y engrilla á ciudadanos honorables, tratando de desfigurarlo bajo el endeble manto de una equivocacion, y disculpando esta equivocacion, esta arbitrariedad, con la suposicion, arbitraria tambien de ideas y propósitos indignos en los ciudadanos engrillados.

Otro de los redactores del mismo diario condena enérgicamente el proceder del gobierno.

El primero llama á la imposicion de los grillos *una torpeza no sospechada como tal.*

El otro, á propósito de los mismos grillos, llama al gobierno de Córdoba *Restaurador de la barbarie, reo de lesa patria, de lesa constitucion y de lesa civilizacion.*

¿Cuál es en este asunto la idea del «Nacional»?

Imposible es determinarlo.

Uno de sus redactores dice *que no hay censura posible á los procedimientos del Gobierno* de Córdoba.

El otro pide el enjuiciamiento de todos los cómplices del atentado, hasta el del que forjó los grillos y el del que los remachó.

¿A qué debemos atenernos por fin?

Dónde está el «Nacional»?

¿Entre los negros de Africa á quienes parece que es dado atormentar sin conciencia, segun el redactor que condena los grillos, ó entre cazadores de negros cimarrones y los capataces que los fustigan en las plantas de los pies á estilo de Turquia, antes de llevarlos al mercado?

Para discutir las contradictorias ideas de ese diario, ¿tendremos que esperar á que se debatan primero y se pongan de acuerdo luego sus redactores? ¿O tendremos que designar á cada uno de estos por su nombre?

Lo primero exigiria mucho tiempo de espera y por consiguiente de silencio y es imposible guardar silencio, cuando un órgano de la prensa ajita una cuestion trascedental, y mucho mas cuando la ajita en un sentido torcido ó inmoral.

Lo segundo, es completamente estraño á las dignas prácticas de la prensa, porque el empleo de nombres propios implicaria la idea odiosa de la personalidad.

¿Qué recurso nos queda para discutir con este diario?

Por ahora nos resignaremos á nombrar á uno de sus redactores, puesto que firma sus artículos.

El S. J. F. Lopez, al condenar el proceder del Gobierno de Córdoba, dice que los blancos han sido tratados en esta ocasion como si fueran negros.

Esto quiere decir que el dicho Sr. encontraria muy justo y racional tal proceder, ejercido sobre el hombre de color.

Permitanos el Sr. Lopez observarle que la ley fundamental que nos rigen y los hábitos democráticos que caracterizan á nuestra sociedad, alejan toda distincion de raza en la idea de la justicia.

Dice ese Sr.:

«Asi son tratados nuestros compatriotas en Córdoba, por gobernadores que podian serlo de provincias africanas, que han nacido para ser gobernados por instrumentos de hierro»

Quisiéramos preguntar á ese Sr. quién le ha revelado el destino de las naciones y de las razas?

La Nacion Argentina, como todas las Naciones del mundo, está formada de hombres, y es chocante, muy chocante, oir que se sienta como principio, que el padre de la humanidad ha destinado al hierro y al látigo á una gran parte de sus hijos, poniendo en la piel de la otra, todos los privilegios, todos los beneficios y toda la dignidad que la justicia reclama para todos.

En nuestro concepto, y nos atrevemos á decirlo, en concepto del pueblo entero, para él que escribe el Sr. Lopez, el color de los ciudadanos engrillados no aumenta un solo grado de la maldad del proceder del Gobierno de Córdoba.

La antítesis ó claro-oscuro empleada por el Sr. Lopez para afear ese proceder, es completamente inútil para su propósito y solo ha servido para poner de manifiesto sus anti-evanjélicas y anti democráticas ideas.

«Cuando se ejerce entre argentinos, dice el Sr. Lopez, no hay ley ni autoridad que sepa vindicar esa afrenta.»

Y qué ley moral, qué ley de alta justicia, podria vindicarla si fuese ejercida entre otros ciudadanos?

¡Oh Sr. Lopez!

Pero dejando á un lado esta rara inteligencia de la justicia universal, nos complacemos en reconocer que el Sr. Lopez está con ella *in partibus*, cuando condena el encarcelamiento y engrillamiento de los pretendidos revolucionarios de Córdoba.

No concluiremos estas líneas sin permitirnos pedir al Sr. Lopez nos demuestre la verdad de esta proposicion, que sienta en su artículo titulado *La restauracion de la barbarie*:

«El sistema federal es el castillo feudal que permite á sus varones ó gobernadores, vejar y humillar á los pueblos, la prensa debe ser el órgano de su voz y de su indignacion!»

Bien comprenderá el Sr. Lopez que esto no es un axioma, y disculpará la libertad que nos tomamos.

Retractacion.

Nuestro apreciable colega del *Nacional* se ha apercibido al fin de que la infundada oposicion, que hace á la continuacion de los derechos de esportacion, lo han llevado de error en error, hasta predicar resueltamente la rebelion y como un resultado inevitable de esta la anarquia y la disolucion para el caso en que el proyecto de reforma triunfase y fuese definitivamente sancionado.

Comprendiendo la posicion falsa en que se ha colocado, pues la propaganda que habia emprendido era insostenible ante las prescripciones de la ley y los principios y ante las consideraciones de patriotismo y de bien jeneral, que hemos debido ponerle de manifiesto, se apresura á volver sobre sus pasos desandando el espacio recorrido en el camino peligroso de la revuelta.

El *Nacional* que sorprendió á sus lectores con una incitacion inesperada hecha á las provincias á rebelarse contra la reforma que se sancione, á lo que tienen derecho á su juicio como si se cambiase completamente la forma de gobierno que nos rije; declara ahora que no dijo tal cosa, que no ha predicado la rebelion, que no ha aconsejado la resistencia y el desprecio á la Constitucion y á las leyes, y acusa nuestra mala fé de haber falseado su pensamiento.

La resistencia que aconseja, segun ahora la esplica, es la resistencia legal, en el terreno electoral, en la discusion parlamentaria, en la prensa, á la *sancion* de la reforma, no la resistencia á la reforma sancionada, que seria un crimen, porque importaria rebelarse contra la Constitucion y las autoridades de la República.

Si el colega se hubiera limitado á esplicar asi su pensamiento y la estraña actitud que habia asumido, habriamos aceptado su esplicacion sin averiguar si ella cuadraba bien á sus opiniones anteriores; lo habriamos felicitado tal vez por su vuelta al buen camino.

Pero cuando para sincerarse de un error deplorable lo vemos acusar gratuitamente nuestra lealtad, estamos obligados á demostrar que no hemos falseado su pensamiento y que su esplicacion es una verdadera retractacion que habria sido honorable si hubiera sido franca y leal, reconociendo y condenando el error anterior.

Tan ridículo y gratuito es el cargo que nos hace el colega, que él mismo nos sincera de él sin quererlo, pues dice que hemos trascrito dos veces los mismos párrafos de su artículo.

Si hemos copiado testualmente sus palabras, no puede haber sido nuestro ánimo falsear su pensamiento, sino presentarlo á la inteligencia de nuestros lectores tal cual su autor lo ha espresado.

Y la mejor prueba que podemos dar de si nuestra sinceridad, es reproducir de nuevo algunos párrafos de su artículo en que incita abiertamente á la revuelta contra una ley sancionada, no á la resistencia en el terreno legal contra un proyecto de ley en discusion.

Hé aquí esos párrafos:

«Porque *eso de esperar que nos hemos de conformar con la reforma* de lo que no queremos reformar, *es pensar en lo escusado.*

«Las provincias *deben resistirse* á una reforma á que nada autoriza.»

«En cuanto á la de Buenos Aires, *sabemos que resistirá*; su partido dominante ha protestado contra la reforma, y llevará adelante su protesta.»

«Ese partido ha hecho un gobierno en el cual encontrará el apoyo legítimo que cada pueblo debe exijir de su gobierno. Ese partido ha hecho mas, ha hecho una opinion imborrable y fuerte, que es ahora el foco de las miradas de todo el pueblo.»

«Hemos dicho que las provincias deben resistir y no queremos dejar al aire esa opinion.»

«Las provincias de una confederacion *tienen derecho á resistir* cuando los gobiernos quieren jugar á la pelota con las leyes, dándolas vuelta á su antojo por no ponerse en el trabajo de buscarse recursos por los medios lejítimos.»

«*Tienen derecho de resistir* á esta reforma como tendrian de hacerlo si se tratara de la reforma de la ley que nos constituye en república en lugar de ponernos por amo un emperador.»

Creemos que no puede haber la menor duda sobre el verdadero sentido de estas palabras.

Hablando en nombre de un partido dice el colega q' no se *conformará* con la reforma, y q' esperarlo será pensar en lo escusado.

Esto es decir que aunque la reforma se sancione, ese partido no se someterá á ella.

Que Buenos Aires resistirá, porque el partido dominante *ha protestado* contra la reforma y hará efectiva su protesta, lo cual no puede referirse sino á la reforma despues de sancionada.

Y sobre todo no es susceptible de dos interpretaciones aquello de que sus provincias tienen derecho de resistir en este caso, como en el de una reforma que cambiase la forma de gobierno republicano para ponernos por amo un emperador.

No nos acuse pues el colega de haber falseado su pensamiento, y cúlpese á sí mismo si la enormidad de sus propios errores lo ha obligado á retractarse.

Triunfo de la reforma.

El proyecto de ley convocando una Convencion para la reforma del código fundamental, en la parte relativa á los derechos de esportacion, fué sancionado ayer, en general, por casi la totalidad de la Cámara de Diputados.

La votacion fué de 25 contratantes.

La cuestion está resuelta, por lo que respecta al Congreso; pues los detalles del proyecto reglamentario, que son de mera forma, no pueden ser materia de dificultad.

Falta ahora que se reuna la Convencion.

A juzgar por la manifestacion del Congreso, patente en la considerable mayoria que apoyó la reforma, esta pasará sin dificultad en la convencion. Y no puede ser de otro modo, atendida la conveniencia y urgencia del proyecto, tan evidente y luminosamente demostradas en la discusion.

La sesion de ayer estuvo interesantisima.

El Dr. Rawson, continuando con la palabra, habló hora y cuarto con un interés creciente, levantando la cuestion á su verdadera altura.

Habló en seguida el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores esplicando cual fué el error, en la inteligencia de la constitucion, que llevó á los convencionales á pedir la supresion de los derechos de esportacion. Despues de esto, entró á analizar con lucidez las razones en que se apoya la reforma.

Replicó largamente el Dr. Ugarte. El Dr. Ugarte tiene el honor de haber sostenido solo este debate contra los primeros oradores del parlamento, y si bien solo consiguió atraer a dos prosélites al pié de su bandera, ha caido envuelto en ella luchando bravamente.

La sesion terminó por un debate entre los Dres. Elizalde y Ugarte.

En este debate el Dr. Elizalde logró poner en evidencia una faz nueva é importantisima en la cuestion.

«Se sostiene, dijo él, que, si se suprimen los derechos de esportacion, los objetos que son hoy materia de ese impuesto quedan libres. Error! Era materia imposible, segun nuestra Constitucion, queda sujeta á todas las contribuciones con que quieran gravarlas tanto las lejislaturas de provincia como el Congreso, por que quedan siendo objeto de impuestos nacionales, con esta diferencia: que, para sacar de otro modo la contribucion que hoy se obtiene con los derechos de aduana, será necesario gravarlos con el aumento que responda los grandes gastos de percepcion que demandan las contribuciones directas.

Queda ahora pendiente el proyecto reglamentario, que se resolverá sin duda en la sesion próxima.

Hé aquí zanjada ya, puede decirse, una gran cuestion que, presentándose en su vigor envuelta en una atmósfera de alarma, ha sido resuelta tranquilamente y por la casi unanimidad de las dos Cámaras, lo q' prueba que la opinion está completamente hecha en este asunto.

La renuncia del Vice-Presidente.

Lo mejor q' podemos decir sobre este asunto es q', segun los rumores mas acreditados, si el Congreso no acepta la renuncia del Sr. Paz, este no insistirá en ella.

Por lo demás, parece que el Senado destinó el asunto á Comision y nombró á varios Senadores para que, acercándose al señor Vice-Presidente, recabasen las razones que habia tenido para dar aquel paso.

Esto querria decir que el Senado va á considerar la renuncia del Sr. Vice-Presidente con arreglo á los trámites ordinarios de la ley.

Encontramos que esto es completamente irregular.

El nombramiento del funcionario que debe reemplazar al vice presidente, lo hace la Asamblea General. A ella reunida y no á las Cámaras separadamente corresponde tomar en consideracion la renuncia.

De lo contrario, resultan las consecuencias mas inadmisibles.

Si el Senado, por ejemplo, rechaza la renuncia, el proyecto no pasa adelante y la Cámara de Diputados queda sin participacion en este asunto tan grave.

Si el Senado la acepta y la Cámara de Diputados la rechaza, tampoco pasa la renuncia porque queda en el caso de los proyectos rechazados totalmente *por una de las Cámaras.*

Así, pues, una sola cámara vendria á resolver sobre la renuncia.

No hablamos de las correcciones ó modificaciones del proyecto, porque entre aceptar ó no aceptar una renuncia, no hay término medio.

Creemos que basta lo dicho para demostrar que la renuncia del Sr. Paz debe ser resuelta por las dos Cámaras reunidas.

NOTICIAS DIVERSAS

Carta del Sr. Arteaga.

Por dar lugar ayer á la interesantisima correspondencia de Antar suspendimos la carta que va á continuacion:

Paso de la Patria, Mayo 16 de 1866.

Mi estimado amigo:

Con bastante retardo he recibido los diarios de esa, y en la «Tribuna» del 20 he leido una correspondencia del Coronel Pallejas datada á bordo del vapor «Isabel», calumniando infamemente á mi hermano D. Francisco Arteaga, por el incidente del vapor «Uruguay», que no solamente pasó en este vapor sino en la mayor parte de los que se encontraban aqui.

Mi hermano D. Francisco se justificará debidamente con documentos que prueban la falsedad de cuanto dice el Coronel Pallejas. Como dueño del vapor «Uruguay» debo decir que mi dicho hermano no tenia ninguna obligacion de mandar el vapor «Uruguay» pues este tenia su capitan que hasta ahora lo es D. Antonio Valentino, y solamente quiso ir á pasar el ejército por cooperar del mejor modo posible a las órdenes del Exmo. Mariscal Osorio á quien por la amistad que le profesa deseaba servir.

Debe tener entendido el Coronel Pallejas que el vapor «Uruguay» ha servido al ejército brasilero desde que se movió de San Francisco (Departamento de Paysandú) hasta Concordia, habiendo sido transportado en él todo el referido ejército como la mayor parte de sus enfermos de viruela, fiebre y demas, y que á ese vapor «Uruguay» le han sido encomendadas comisiones de importancia y que todas ellas fueron desempeñadas por mi citado hermano con el mayor interés; se dirá tal vez que para eso se habia fletado el vapor, pero, debo observar que los esfuerzos que personalmente hemos hecho, han sido puramente por corresponder a las distinciones que hemos recibido de ese mismo ejército.

El vapor *Paisandú* fué fletado por el distinguido Coronel Cuitiño para tomar en el Paraná hasta Corrientes un cargamento de 3 a 4 millones de cartuchos, como mil barriles de pólvora a granel y 1,500 bombas y una vez llegado a Corrientes, cuando la pasada del Ejército nos mandaron á este destino á las órdenes del Exmo. Sr. Mariscal Osorio, el cual no ha creido conveniente desembarcar dicho cargamento, y lo que era de mi deber a imitacion de otros vapores que se encuentran en el mismo caso, era fondear en el medio del rio, poner nuestros bultos á salvo y dejar que corra el arrendamiento, pero yo que por mi parte deseo contribuir aunque sea con un grano de arena a los esfuerzos que hace el Exmo. Sr. Mariscal Osorio por el bien de su Ejército, le pedí que deseaba ayudarle en el pasaje y desde entonces hasta ahora trabajamos sin descanso, pasando equipos, conduciendo tropas, enfermos, heridos, etc. y velando noche y dia por no volar y estando nuestro carbon que en estas alturas algo vale sin mas retribucion que el aprecio con que nos trata el Exmo. Sr. Mariscal Osorio, y todo cuanto nosotros hagamos no llena mis deseo para recompensar debidamente las deferencias y atenciones que del Ejército Brasilero recibimos.

Si el coronel Pallejas nos conociera, sabria que hemos espuesto nuestras vidas por servir al gobierno nacional cuando la pasada de los contingentes entrerianos: Que si alguna vez el gobierno nacional tuvo necesidad de mandar cantidad de municiones de Buenos Aires á Corrientes, lo hemos hecho sin la mas minima retribucion como muchos otros servicios. Y sin embargo de todo y sin averiguar la verdad de los hechos, el señor coronel Pallejas lanza en su correspondencia una calumnia contra mi hermano que hace cuanto le es posible por servir á los ejércitos aliados y espero que si el señor Pallejas es un caballero, rectifique su correspondencia poniendo las cosas en su verdadero lugar.

De vd. amigo y S. S.
Leopoldo Arteaga.

AL PÚBLICO Y A MIS AMIGOS.

Habiendo sido calumniado de un modo infame por una correspondencia del señor coronel Pallejas, debo a mis amigos y á la sociedad en general dar el presente manifiesto para destruir esa calumnia.

El vapor «Uruguay» que habia sido fletado mientras dure la guerra contra el Paraguay al Ilmo. Mariscal Osorio, estaba prestando sus servicios en el Paso de la Patria y cuando tuve conocimiento que se debia efectuar el pasage de las tropas y que las tripulaciones de los vapores trasportes se estaban sublevando, me fui de Corrientes al Paso de la Patria el 12 de Abril, para evitar que en el vapor «Uruguay» sucediese algun incidente y cooperar del mejor modo posible al trasporte de las tropas del ejército brasilero.

El dia 13 estuvo el Sr. Coronel Albin á bordo del vapor «Uruguay», y preguntó qué cantidad de hombres cargaba el vapor, á lo que contesté que cargaria ochocientos hombres, entonces me dijo delante de una parte de la tripulacion: *preparese para cargar la tropa mañana, que tiene que desembarcarla del otro lado de la Ensenada de Itapirú, á lo que contesté que estaria pronto.* Inmediatamente que salió el Coronel Albin se pronunció toda la tripulacion encabezada por el maquinista Mattius pidiendo su desembarco, pues no querian ir á perder sus vidas, segun ellos, inútilmente. Entonces despues de haber agotado todos los recursos para convencer la gente que un buque mercante como ese no podia ir á pelear, que para eso habia buques de guerra, y á pesar de todas las ofertas de dinero, siendo todas inútiles, me apersoné al Exmo. Mariscal Osorio y en aquel acto se hallaba presente el Sr. General Flores y le hice presente cuanto sucedia, y entonces el Exmo. Sr. Mariscal Osorio me dijo pasara á Corrientes á tomar tripulacion capaz, y que mientras eso, entregase el vapor al Sr. General Flores.

El dia 14 recibí la órden siguiente por escrito:

Señor Comandante del vapor *Uruguay*.

Cumplirá V. espresamente las órdenes que le fueren dadas por el Exmo Sr. General D. Venancio Flores.

C. Gral—*Manuel Luis Osorio*
Paso de la Patria, Abril 13 de 1866.

Una vez presentada esta órden por un ayudante del General Flores, dando órden para que le entregase el vapor á un oficial de Ingeniero D. Marco de Asevedo Souza, lo que en el acto ordené al Capitan D. Antonio Valentino hiciera formal entrega del buque y todo lo que le correspondia, cuyo inventario se tomo ese mismo dia, siguiendo yo en el acto para Corrientes, habiendo concluido la entrega el dia 15 hecha por el capitan como se vé.

Declaro que segun la órden de hoy del Exmo Sr. General Comandante del ejército Imperial presentándome al Sr. General D. Venancio Flores, fuéme ordenado que tomase cuenta del vapor *Uruguay*, que se mandaria tripular, visto que toda guarnicion habia desembarcado por órden de D. Francisco Arteaga. Declaro que en las carboneras existe carbon que se avalúa en 20 toneladas y que lo que existe á bordo de utencilios recibí á vista de un inventario.

Abordo del vapor *Uruguay*, 15 de Abril de 1866.

2.° teniente—*Marcos Acevedo Souza.*
Fiscal

Una vez hecha la entrega toda, la tripulacion del vapor se retiró y me consta que el Sr. General Flores mandó á bordo unos cuatro soldados que se decian maquinistas, foguistas, etc., los que prendieron fuego á las calderas y no pudiendo entender la máquina, tuvieron que llamar al segundo maquinista que era del vapor que estaba á bordo de una goleta, les aconsejó que apagaran los fuegos porque no entendiendo nada de maquinaria iban á volar; entonces apagaron los fuegos.

El dia 16 supe que el vapor *Buenos Aires* habia llevado á remolque ese dia al vapor *Uruguay* hasta donde se debian embarcar las tropas, y que lo habia arrimado al muelle para embarcar tropas, asi es que dejo la palabra al señor comandante del vapor *Buenos Aires* para que relate los hechos acaecidos.

Frente de Itapirú, Mayo 16 de 1866.

Sr. D. Francisco Arteaga.

Muy señor mio:

Recibo en este momento una carta de vd. en la que me pide declaraciones sobre sucesos ocasionados con el vapor *Uruguay* en el dia del feliz pasaje de nuestro ejército á las costas paraguayas y considerándome la mayor parte de lo que con él ha acaecido, me apresuro á contestarle para librarle de cargos que indudablemente le han hecho, no conociendo los hechos.

En mi presencia vi á la tripulacion inclusos maquinistas y baqueano, negarse á cooperar con sus servicios en operaciones de guerra, y del mismo modo se verificó la entrega del vapor *Uruguay* á mi amigo el 2° teniente D. Marcos de Acevedo Souza, quien me dijo le recibia por inventario de órden del Exmo Sr. Mariscal Osorio, y que debia ponerlo al servicio del Exmo Sr. General Flores.

Al dia siguiente, cuando me hallaba listo con las tropas á bordo para ir con los demas vapores á desembarcarlas en las costas paraguayas, vinieron el Sr. comandante Albin del ejército oriental y el dicho teniente Acevedo a pedirme de órden del Sr. Ministro de Guerra, Gefe del E. M. G. del Ejército Arjentino, que remolcase al *Uruguay* hasta donde se embarcaran las tropas, porque el buque no podia moverse por si solo, no conociendo la máquina el que se habia puesto ese dia á bordo para dirigirla; y en cumplimiento de tal órden, zarpé y fui á colocarme convenientemente para tomar á remolque al tal vapor; habiendo tenido que ir personalmente á dirigir las operaciones que debian verificarse al efecto, porque no solo el encargado del buque no era marino, sino que carecia de marineros, pues la antigua tripulacion habia sido reemplazada con unos cuantos soldados que no sabian ni lo que hacian, al estremo de que despues de arreglado todo para el remolque, tuve que mandar un guardia marina con *cuatro marineros* para que suspendiesen el ancla porque ellos no podian hacerlo. El buque llegó perfectamente adonde me ordenaron lo llevase y en cuanto á lo del *rumbo*, sin ser marino es muy fácil comprender que un buque al cual se le haga uno, no podia haber permanecido toda una noche y parte de un dia, sin haber ya dado no idose á pique, aumentado insensiblemente su calado.

En cuanto á lo que usted me pregunta de si á las dos horas despues de haber llegado de Corrientes con nueva tripulacion y otro maquinista, se puso en movimiento, solo puedo decirle que vd. salió como á la hora despues de haberme pedido le facilitara un baqueano y que el tal baqueano dice que cuando se puso en movimiento, no encontró obstáculo ninguno teniendo el buque su acostumbrada marcha.

Es con mucho gusto que hago á vd. estas declaraciones y le aseguro que no tenia el sensible motivo que ha ocasionado su apreciable carta, conocimiento alguno, porque de otro modo hubiese hecho al público conocedor de lo que antes dejo dicho, siendo como soy amigo de la verdad y apreciador de los hombres que como vd. llevan justamente el titulo de caballero.

Con este motivo, soy de vd. su affmo. y S. S.
Clodomiro Urtubey.

El dia 17 embarcaron á bordo del vapor *Uruguay* ochocientos hombres atracado al muelle y los colocaron la mayor parte sobre la toldilla y lo que sucede con un buque que no hay quien lo mande, todos se agolparon á un costado y era natural inclinaron el vapor á un costado y empezó á entrar agua por una de las ventanillas de la cámara baja, y entonces alguno que se encontraba abajo, gritó que el vapor se iba á pique y en el acto bajó toda la fuerza y el vapor quedó arrimado al muelle sin hacer mas agua que la que habia hecho cuando estuvo ladeado, q' no pasa de una cuarta de agua en la reparticion de popa.

El dia 17 fué abandonado el vapor por el teniente Souza y asi permaneció fondeado hasta el 19, dia en que yo llegué alli con la nueva tripulacion en el vapor *Aliado* y aunque á su bordo no existia nadie tomé posesion del vapor; en el momento me puse en marcha para donde estaba el Exmo. Sr. Mariscal Osorio á dar cuenta de mi comision, y el cual me ordenó continuase el pasage de tropas, equipajes, etc., lo que he practicado con la mejor voluntad posible.

Mucho he sufrido con este incedente, pues todos mis deseos eran haber sobresalido en actividad cuando el pasage de los primeros porque el vapor *Uruguay* siempre se ha distinguido cuando ha servido al Ilmo. Mariscal Osorio, á quien de todo corazon he deseado siempre servir por ser todo un cumplido caballero, y á quien debo las mayores atenciones de amistad.

Al haberle fletado el vapor *Uruguay*, por el tiempo que dure la guerra, no se ha buscado el interes, porque no existe en ese contrato, y solamente se ha buscado el medio de prestar servicio, sacando un pequeño flete y todos deben comprender que en las actuales circunstancias, vapores como el *Uruguay* tendrian como ganar dinero sin necesidad de fletarse para cometer una accion infame y villana, como gratuitamente me atribuye el Coronel Pallejas en su diario, que si todo lo que escribe es tan cierto como lo que dice del vapor *Uruguay*, ya puede grabarlo con letras de oro, que la historia sabrá apreciarlo.

Francisco de Arteaga.

Para Corrientes.

Saldrá mañana á las 10 de la mañana el vapor «Espigador.»

Agentes G. Matti y Ca. Cangallo 30.

Vapor Rio Paraná.

Mañana saldrá para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana.

Mas pasageros.

Venidos ayer por el «Tevere» procedente del Uruguay.

De Paysandú—José Bolieses y 1 menor, Luis Adonaio, Matilde Perzone, José Tulieta.
Concepcion—Juan Kennedg.
De Fray-Bentos—Martin Echevarrie, Vicente Oamendi, B. Daverguy.
Uruguay—C. Fraga, Sra. y un sirviente, Enrique Lascuagne, Juan Quiserdo.
Nueva Palmira—Enrique Delatu, Felipe Fontana, Francisco Danino.
Para Montevideo—4 pasageros.

Revista médica quirúrgica.

El número repartido ayer de esa publicacion contiene la siguiente *revista de la quincena.*

Estado sanitario—Las lluvias frecuentes de esta quincena han modificado favorablemente el estado sanitario de la poblacion; las enfermedades reinantes revestian en partes caracteres tales que hacian presagiar á algunos médicos una próxima epidemia, felizmente las lluvias y el *pampero* han venido á disipar tales temores.

Se han presentado varios casos de viruela, seguidos algunos de funesto resultado; pero tenemos la satisfaccion de anunciar que esta afeccion en vez de propagarse va en descenso.

La angina pultacea se observa con frecuencia en niños y adultos, como tambien la angina tonsilar y la fiebre tifoidea en los últimos.

Id. digestiones en los niños, fiebre y diarreas provocadas por la denticion.

Con el cambio de la temperatura han aparecido casos de reumatismo articular, bronquitis y acesos de asma.

Donaciones.

El Dr. D. Juan José Montes de Oca ha hecho las donaciones siguientes á la biblioteca de la asociacion médica bonaerense:

Bichat, Recherches phisiologiques sur la vie et la mort, un vol.

Racbe—Traité de diagnostique médical ou guide clinique, pour l'etude des signes caracteristiques des maladies, un vol.

Asociacion médico bonaerense.

En la reunion ordinaria, que tendrá lugar hoy Jueves 24, se procederá á la eleccion de la nueva comision directiva.

Pasajeros.

Venidos ayer del Uruguay para el *Rio de la Plata.*

Del Salto—Smith y otro, Whilsar, S Echeverne, G Jalon y Sra. P. Cardy, M. Mateo y 1 niño. B. Beraty.
De Concordia—B. Lopez y 2 Sras. *Paysandú*—Anequera, J. Soneira, A Maniaqui, N. Casanet, J. Molinari y Sra.
Uruguay—L. Patair, L. Leians Sra y niño, E. Pechis.
Fray Bentos—José Amaral, José Letamendi, M. Canativia, Juan Abostrore.
Nueva Palmira—M. Zalazar, Julian Flores 1 hermano.

Montevideo.

Del Salto 6, Concordia 4, Paysandú 3, Uruguay 2, Mercedes 1.

Salto.

Recibimos ayer *El Eco de los Libres* con fechas hasta el 20.

Leemos en el número de ese dia.

RESTOS MORTALES—Antes de ayer llegaron de Paysandú en el vapor «Rio de la Plata» y fueron ayer depositados los restos del Coronel Piris, muerto en defensa de su partido político en Paysandú.

Porcion de amigos del finado, y correlijionarios políticos, los acompañaron á su última morada.

Esto dice bien alto, que bajo el predominio del partido de la libertad pueden hacerse apoteosis públicos á aquellos que le han combatido, sin que ello atraiga sobre los que tales actos practican, mas, como *golpe político* que como acto de sincero aprecio, una sola palabra de reprobacion.

Prescindiendo de que el finado era *blanco*; es decir: adversario político nuestro, le reconociamos caballerosidad y una conducta humanitaria, lo que lo hacia resaltante entre sus correligionarios, crueles y sangrientos siempre.

Aviso Oficial del Ministerio de Relaciones Esteriores.

Con esta fecha S. E. el Sr. Vice Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo Nacional, ha concedido el exequatur á la patente Real que promueve al Sr. D. Francisco Astengo á Consul jeneral de Italia en la República.

Buenos Aires Mayo 21 de 1866.
Delfin B. Hergo.
Subsecretario.

Al público.

A pedido del comercio de Nogoyá se han cambiado los dias de salida del vapor «Dolorcitas» para Gualeguay, haciéndola en adelante todos los Domingos, saliendo de aqui con el vapor «Ibicuy» para regresar los Viernes.

G. Matti y Ca. Agentes.

Lectura pública en favor de los desterrados polacos.

EN EL COLISEUM.

El dia 25 de Mayo á las dos de la tarde.

1.° Himno nacional Argentino.
2.° *Canto á Mayo*, de D. Juan Maria Gutierrez.
3.° Episodios de la última revolucion en Polonia—Heroismo de las mujeres polacas (lectura.)
4.° Una sinfonia.
5.° Canto á Polonia, por D. Heraclio C. Fajardo.
6.° *La libertad, vínculo comun de todos los pueblos.* Europa y América. Lazo de la unidad. Tópico inicial del progreso. Sus rumbos y sus esperanzas. La libertad considerada en su principio y en su desarrollo. Rehabilitacion moral de la especie. La mujer moderna. Armonia de la revolucion y el progreso. Grandes movimientos contemporaneos. La Polonia. La democracia en el Rio de la Plata. Conclusiones. (Discurso.)

Una comision recibirá en la puerta la oblacion voluntaria de los concurrentes, inclusive los que han recibido invitacion.

La Comision se ha reservado un número de entradas para las personas que no han podido invitar y que pueden comprarlas en la puerta bajo las mismas condiciones.

Entradas.

Solo la boleteria del teatro Colon produjo la cantidad de 52,000 pesos en entradas para el concierto.

En casa de la Sra. de Miró se habian vendido tambien un número crecido de entradas asi es que puede calcularse mas de 3,000 el total de las espendidas para la fiesta.

Gualeguaichú.

La «Democracia» hasta el 20.

Nada de particular.

Orden general

La de ante ayer comunicada al ejército dispone lo siguiente:

Aproximándose el 25 de Mayo, dia en que tuvo lugar el grande acontecimiento de nuestra historia, la regeneracion política de la República y debiendo el superior gobierno nacional acompañado de las corporaciones civiles y militares asistir al Te Deum que en accion de gracias al Todopoderoso debe celebrarse en la santa Iglesia Catedral, se previene.

1° Los señores generales, gefes y oficiales francos de la guarnicion deberan concurrir al despacho de la Inspeccion general de armas á las 11 de la mañana de uniforme de parada.

2.° El piquete de artilleria y batallon movilizado deben hallarse en la plaza de la Victoria á las diez de la mañana.

3.° La guardia de honor la darán los aspirantes del colegio militar, colocando los centinelas dentro del templo.

4.° La bateria «11 de Setiembre» hará el dia 25 tres salvas de 21 cañonazos cada una, la primera al salir el sol, la segunda á las 12 y la tercera al ponerse aquel.

5.° El dia 26, una compañia del batallon movilizado con banda de música y bandera, dará la guardia de honor para la distribucion de premios de la Sociedad de Beneficencia en el teatro Colon á las 12 del dia, debiendo el oficial comandante de la misma facilitar al comisario de Policia que se halle de servicio los auxilios que sean necesarios para la conservacion del órden.

6.° Queda nombrado maestro de ceremonias por la lista militar el Teniente Coronel D. Pedro Rodriguez,

7.° El dia 23, 24 y 25 la banda de música del Regimiento 3.° de Guardia Nacional se hallará á las 6 de la tarde frente al Departamento de Policia para tocar hasta la terminacion de los fuegos.

NAZAR.

Espectáculos

Los anunciados hoy son: Colon, *El barbero de Sevilla.*
Victoria, *Hija y Madre.*
Argentino, *la segunda dama duende.*

Materiales.

Para el Ferrocarril del Oeste el bergantin hanoveriano «Johannes» procedente de Cardiff ha traido 2900 coñas, 2900 durmientes 1450 abrasaderas.

Ferrocarril del Oeste.

Desde el 1° de junio varia la hora de salida de trenes el ferrocarril del Oeste.

El aviso va en otro lugar.

Oficial del resguardo.

Acaba de ser nombrado para ocupar este puesto el inteligente jóven D. Carlos Pizarro, La práctica que por mas de de siete años ha adquirido en todas las tramitaciones del Resguardo de Aduana, la contraccion y actividad que en el desempeño de cuanto se le ha confiado ha demostrado el Sr. Pizarro, lo hacen en todos conceptos acreedor á la par que uno de los mas adecuados para el desempeño de este honroso cargo, en el que al colocarlo se ha hecho justicia al verdadero mérito.

Aplaudimos pues el acertado nombramiento del Sr. Pizarro, convencidos como lo estamos que jóvenes de la cultura y calidades que lo distinguen, son los mas apropósito para su mejor desempeño.

El Guarani.

Salió anteayer del Tigre y fondeó en balizas interiores el vapor «Guarani.»

Se nos dice que ha sido comprado por una sociedad de comerciantes argentinos, pues al Gobierno no le ha convenido.

Fiestas Mayas.

PROGRAMA.

Dia 23—Iluminacion á gas en la plaza; músicas, fuegos artificiales y calecitas para los niños, funciones de teatros.

Dia 24—Como el anterior.

Dia 25 Himno Nacional por los niños de las escuelas del Estado al rededor de la Piramide por la mañana.

Te-Deum en la Catedral con asistencia de los gobiernos y formacion de tropas.

Lectura pública en el Coliseum.

Embanderamiento y salva de la bateria 11 de Setiembre.

Por la noche como las anteriores.

Dia 26—Distribucion de premios á la una en el teatro de Colon á las alumnas á cargo de la sociedad de Beneficencia, con asistencia de ambos Gobiernos.

Hospital General de Hombres

El movimiento general de enfermos y dementes en el espresado durante el mes de Abril:

Existencia del mes anterior, enfermos 274, dementes 32.
Entradas, dementes 3, enfermos 180.
Salidas enfermos 159.
Murieron enfermos 54.
Existencia que pasa á Marzo; enfermos 241, dementes 35.

El movimiento de la sala militar es el siguiente:

Existencia del mes anterior 17.
Entraron 1.
Salieron 11.
Existencia que pasa á Mayo 7.

Creciente.

El rio Uruguay ha empezado á crecer de nuevo.

El vapor «Solis» ha subido hasta el Salto.

El gobernador de Buenos Aires y el Presidente de la República.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1866.

Exmo. Sr. Presidente de la República General D. Bartolomé Mitre.

Estimado General:

Como vd. ya sabrá, los representantes de la Provincia han tenido á bien elejirme para Gobernador de ella.

Elevado en época tan difícil para la Nacion y para la Provincia, me siento con fé bastante en mi voluntad misma, para llevar á cabo mi programa.

Cuando surjió la candidatura, se levantaron, como era natural, algunas resistencias; pero los dias trascurridos hasta el de mi nombramiento, las fueron modificando gradualmente, operándose en la opinion, una reaccion favorable.

Como vd. habrá observado, las resistencias de que he hecho mencion, tenian el mismo fundamento que las que se levantaron para combatir la candidatura de vd. en 1860.

Deciase entonces que su gobierno traeria un nuevo rompimiento con la Confederacion: deciase ahora que, así que yo subiese al poder, procuraria un conflicto con las autoridades nacionales.

Como vd. convendrá conmigo, el temor, era ridículo: el amor que profesamos á las cosas, está en relacion del trabajo que nos ha costado adquirirlas: creo haber hecho algo, en mi esfera, por crear y consolidar la nacionalidad argentina. Lo natural es, pues, que aspire, no á destruir la obra en que alguna parte he tomado sino á perfeccionarla.

No alcanzo tampoco á comprender qué interés individual ó político podria buscar yo, conmoviendo el actual órden de cosas. Si me creen ambicioso, deben suponer que estoy satisfecho con ser el primer majistrado de la Provincia mas importante de la República, y que todas las conveniencias me aconsejan gobernar en paz—esto es cuanto al interés político—En cuanto al individual, puedo decir con mi fuente bien alta, que jamás medré en nuestras guerras, que jamás esploté en las épocas de trastorno—á no ser que se llame medrar y esplotar, tomar las armas como ciudadano y jugar la vida para volver al hogar despues de la borrasca, sin mas derechos y sin mas rango que los que tenia antes de abandonarlo.

He querido, General, en esta carta amistosa, manifestarle estos sentimientos, pues tengo la conviccion de que vd. será uno de los que me han hecho y me hacen justicia: los dos hemos tenido las mismas resistencias, y los dos hemos hecho el aprendizaje de la vida pública y de la vida de sacrificios, en la prensa, en los clubs, en las cámaras, en las trincheras y en los campos de batalla.

Mis tradiciones son mucho mas modestas que las de vd, pero arrancan de causas y de situaciones semejantes.

Por lo demas, le ruego que cuente con mi buena voluntad, para ayudarle á hacer práctico todo pensamiento de verdadera utilidad para la patria.

A mi vez, como gobernador de la provincia espero que el presidente de la Republica no olvidará sean cuales sean las épocas de prueba que nos esperan, que fué la provincia de Buenos Aires la que lo elevó por el esfuerzo y por la sangre de sus hijos.

Deseando á vd. mucha y *pronta* gloria en la empresa que el pais le ha confiado de reparar el honor de la bandera, me repito de vd. affmo. amigo y S. S.

ADOLFO ALSINA.

Cuartel General Estero Bellaco, Mayo 17 de 1866.

Sr. Gobernador, Dr. D. Adolfo Alsina.

Mi estimado amigo:

He recibido su apreciable carta fecha 8 del corriente que le agradezco sobre manera, tanto por la franqueza de su lenguaje cuanto por los elevados sentimientos de que se halla vd. animado al entrar á ejercer las delicadas tareas del puesto á que acaba de ser elevado.

No me han sorprendido ni las resistencias que se levantaron al surgir su candidatura, ni la reaccion favorable para la misma que se operó subsiguientemente. Esta es la marcha casi general de todas las candidaturas en paises regidos por instituciones como las nuestras y es tambien una verdad acreditada mas de una vez, que candidatos que han sido fuertemente combatidos, son los que mas beneficios han hecho al país, comprendiendo las necesidades de su época y los deberes de su posicion.

Como hombre nacido en la Provincia de Buenos Aires, y como un amigo de vd., deseo vivamente q' inspirado en las patrióticas ideas con que inicia su administracion, tenga vd. la fortuna de satisfacer ampliamente ese deseo tan justo de parte de nuestro pueblo, que aspira al engrandecimiento y prosperidad por el camino de la paz y de la justicia en estrecha union con todos los demas pueblos argentinos, y haciendo, como hago y he hecho siempre, el debido honor á la lealtad de su carácter, á la rectitud de sus intenciones y á sus deseos por la felicidad de la República, y por el mantenimiento de los derechos que la Constitucion acuerda á sus pueblos, me asiste la conviccion de que un éxito feliz ha de coronar sus tareas administrativas, y al término de ellas espero que guardarán su nombre con aprecio y distincion, aquellos para quienes haya hecho vd. el bien.

Ahora, como Presidente de la República, tengo especial agrado en aceptar su buena voluntad y cooperacion para todo pensamiento de verdadera utilidad para la patria; y á mi vez me es agradable ofrecerle toda la que por mi parte pueda prestarle en todos los trabajos que tiendan á la felicidad ó engrandecimiento de esa provincia.

Felicito á vd. cordialmente por el honroso testimonio con que lo ha favorecido el pueblo de Buenos Aires, y al agradecerle sus obligantes deseos por la terminacion gloriosa de la empresa que tengo entre manos, me complazco en repetirme como siempre su amigo y S. S. S.

BATOLOMÉ MITRE.

CRÓNICA LOCAL

El Sr. Fajardo—Este caballero tambien tomará parte en la lectura pública que tendrá lugar el 25 á beneficio de los polacos. Ha compuesto un canto á Polonia, que leerá ese mismo dia.

Teatro Colon—Esta noche se cantará *El Barbero de Sevilla.* El papel de Rosina será desempeñado por la Sra. Mariotti.

El 26—Tendrá lugar la funcion anual de premios en el teatro Colon.

Club del Plata—Hasta ahora no sabemos cuándo tendrá lugar el baile del Club del Plata, pues todavia la comision no lo ha anunciado.

Veremos si lo anuncia hoy.

Un gallego—En el último concierto, el Sr. Gobernador Alsina mandó comprar las entradas con un gallego media hora antes de ir él al teatro, encargandole que lo esperara en la puerta con ellas.

Compró el gallego las entradas, y se puso á esperar al Sr. Gobernador; como sabia que este venia en un carruage tirado por caballos blancos, cumplió el gallego su comision entregando las entradas á las personas que venian dentro del primer carruage con caballos blancos que llegó al teatro.

Cuando mas tarde el Sr. Alsina le pidió al gallego las entradas y este contestó que las habia entregado á las personas que venian dentro de unos caballos blancos con carruaje, pues él creia que solo S. E. usaba caballos blancos en su coche.

Un italiano—Fué ayer á ofrecerse para mucamo á un Sr. que vive en una casa de los altos de la calle de Bolivar.

Habiéndole contestado que no necesitaba mucamo, el italiano preguntó si sabian de alguna otra casa dónde lo precisaran.

El dueño de la casa que se hallaba parado en la galeria, le contestó señalandole el patio de la casa baja:

—Aquí abajo creo que necesitan.

El italiano no esperó mas y voleando la pierna se disponia á saltar al patio donde se hubiera estrellado seguramente, si no lo sujeta tan pronto el Sr. N.

Conferencia de historia—Con motivo de las fiestas mayas, el Sr. Estrada, suspende su conferencia de historia anunciada para el Sábado.

Teatro Argentino—Esta noche se pondrá en escena la graciosa y linda comedia de trages á la antigua, arreglada á la escena española por don Ventura de la Vega, titulada *La segunda dama duende*, y la petipieza *Llovidos del cielo*.

Calesitas—Desde ayer se han puesto en movimiento las calesitas en la plaza de la Victoria, y los muchachos retozan que es un contento.

Divertirse gente menuda.

Funeral—Hoy tendrá lugar en la iglesia de San Miguel el funeral del señor don Juan Cane.

Lo avisamos á los numerosos amigos de la familia de dicho finado.

Himno nacional—Mañana al salir el sol, los alumnos de las escuelas del estado cantarán el himno nacional al pié del monumento de Mayo.

Teatro de la Victoria—El gran drama en tres actos original del señor Tamayo titulado *Hija y madre*, se pondrá esta noche en escena y será dirigido por el Sr. Muñoz, y la petipieza L. N. B.

Formacion—El batallon movilizado hará mañana los honores al glorioso dia de nuestra Independencia.

¡Quiera Dios que el 9 de Julio pueda hacerse una espléndida formacion!

Mañana—Estará el Coliseum magnífico. En él se reunirán, todas las muchachas y *leones* llevados por el noble sentimiento de la caridad.

Para el gran concierto *ellas* llamaron á *ellos* y mañana *ellos* llaman á *ellas*, pero tanto *ellas* como *ellos*, se llaman con el laudable objeto de ayudar al desgraciado.

Lectura pública—Tendrá lugar el 25 del corriente una lectura pública, cuyo producto será destinado á los mártires de la infeliz Polonia.

En ella se leerán dos biografias de mujeres célebres polacas, un discurso histórico sobre la Polonia, y por ser 25 de Mayo, el Sr. Varela, leerá la célebre composicion del Dr. Gutierrez, que le valió el premio, en el célebre certámen de mayo.

Hay ya muchos pedidos de entradas, y podemos garantir á los Sres. de la Comision un éxito feliz.

Al fin—Se va á componer la cuadra de la calle de Chile entre Defensa y Balcarce, pero se va á hacer cuando ya se habia convertido en un inmenso pantano. Al fin algo es algo, pero si se hubiera hecho cuando lo indicamos habria costado la mitad y se habria hecho con solidez, porque era la estacion adecuada.

¡Cuándo haremos las cosas á su tiempo para que no cuesten tan caro!

Por el buzon—Nos remiten lo siguiente:

Señor cronista:

Hemos visto en el número anterior que vd. anuncia que nuestra histórica piramide se blanqueaba, como todos los años; ha sufrido vd. error, pues ni se le sacude el polvo, que tanto tiene este año, y todo por hallarse la Municipalidad defondada, es decir sin fondos; pero en recompensa tendremos caballitos etc., para que haya reunion de gente y los discípulos de Caco puedan hacer de las suyas.

Á Elisa llorosa.

(IMITACION DEL INGLÉS.)

Esos llorosos ojos y el cabello
Que baja en blondos rizos esparcido,
Aumentan el aspecto dolorido
Del pálido semblante amable y bello.

Culpables inquietudes ver en ello
Talvez creyera, amante inadvertido,
Si el pudor virjinal en tie condido
No lanzara su fúljido destello.

Así naciera del pincel divino,
Del Guido la famosa Magdalena
De lánguido mirar y faz doliente.

Y así Elisa oprimida del destino
Se muestra de dolor y afecto llena,
Mas hermosa cuanto es mas inocente.

José Joaquin Pesado.

(*Correo del Domingo.*)

El manantial de agua viva —Tres caminantes se encontraron junto á un manantial que brotaba al lado de un camino. A orillas de la fuente habia un ancho vaso de piedra, con esta inscripcion:

PROCURA PARECERTE A ESTE MANANTIAL—Los tres caminantes, despues de apagar la sed, leyeron la inscripcion y se pusieron á discurrir sobre su sentidos.

—Es un consejo,—dijo el primero que parecia ser un rico mercader, por sus polainas de cuero y el fardo que llevaba al hombro—el agua va corriendo siempre aumentándose en el camino con mil arroyuelos que forman un rio, que nos dice con su ejemplo: —Sé activo, no te detengas nunca, y prosperarás.

El anciano que llevaba en la mano un libro meneó la cabeza con aire de duda.

—Aqui hay una leccion mas elevada—dijo —esa fuente que está ahi para todos los sedientes, sin pedirles ninguna especie de retribucion, dice claramente á los hombres: Practica el bien por el bien mismo, y no busques ninguna recompensa esterior.

Los dos caminantes se callaron, el tercero guardaba silencio. Era este un adolescente de cabellos rubios que se separaba por primera vez del lado de su madre. Sus compañeros le suplicaron que diese tambien su esplicacion, y entónces esclamó bajando los ojos y sonrojándose algun tanto:—

A mi me dice otra cosa muy diferente la inscripcion de este manantial. ¿De qué serviria el eterno movimiento de esa onda, siempre dispuesta á apagar nuestra sed, si estuviese turbia y corrompida? Lo que constituye todo su valor es su transparencia y claridad. El que procuremos parecernos á esa honda, no quiere decir que seamos dilijentes ó pródigos, sino que conservemos nuestra alma bastante pura, para que refleje como ese manantial de agua viva todas las flores de la tierra y todos los rayos del cielo.

C. del D.

Fuegos artificiales — Bastante concurrencia asistió anoche á la plaza de la Victoria, á ver los fuegos artificiales que ardieron que era un primor.

La vereda de la policia y la Catedral, estaban llenas de muchachas, parecian las vidrieras de Bazille ó Manigot, donde se paran los transeuntes á contemplar los bellos objetos que hay en ellos y no saben definitivamente por cuál quedarse.

Esta es una comparacion como otra cualquiera, y que la hemos hecho solo por variar la vieja figura de ¡era aquello un jardin!

Los titulados elegantes, se paseaban de un lado para otro, con las manos tiezas de frio, pero no las guardaban por lucir sus guantes que les habrian costado cuarenta pesos.

La escuálida figura de Federico no apareció por la plaza; hizo muy bien pues los pícaros muchachos que allí habia en gran número lo creerian cucaña, y se le hubiesen trepado hasta la punta de su tremenda nariz.

Desgracias personales no las hubo, al menos por el paraje donde nostros nos hallabamos.

Son las diez de la noche, y creo muy conveniente concluir aqui la revista, de fuegos artificiales, y me voy á dormir para levantarme temprano á esperar á los lectores de la *Nacion* que vendrán en gran número á felicitarme por haber dado en el diario de hoy el resultado de los fuegos de anoche, pues han de saber ustedes que he detenido tres horas la impresion; solo por dar hoy esta importante noticia.

¿Y dirán que el cronista de la *Nacion* no es activo?

Última hora; 10 y 3 cuartos:

En este momento llega el jóven Felipe H. y me comunica que ya no hay nadie en la plaza, que una parte de la concurrencia se ha ido al teatro y el resto á sus casas.

La T—He ahi una letra que es la pesadilla de un individuo desde que nació.

Lleva por nombre Teocracio lo que lo hace desesperar, pues no hay muchacha que no lo encuentre feo; su apellido es Tragon, que dá por resultado el que en cualquier parte donde se nombra se rien de él.

Ha llevado las mas furibundas Trompadas, que como se comprenderá fácilmente no es cosa que agrade mucho.

De tanto hacerse el Tenorio lo Torcieron en la calle Tucuman; ha perdido tres fortunas segun dicen por Tonto; ha estado á punto de morir de un Tabardillo; en seguida estando convaleciente aun, lo volteó el caballo, que *para mal* de sus pecados era Tordillo, y por último desde el concierto dado en Colon la otra noche le ha dado por hacerse el Tenor lo que le valió unos *trompis* de un inglés su vecino que dice no estar acostumbrado á que lo incomoden cuando duerme.

Esta historia la sabemos por el mismo Teocracio.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Mayo 23 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts.		135.200
Primer precio			25.85
Siguientes		25.80	25.85
Sábado 26 de Mayo			25.85
Varios plazos		25.90	26.30
Ultimo al contado			25.80

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico continúa en baja.
Se vendieron:

40,500	al contado	de 26.85	25.80	cts
16,700	para el 26 mayo		25.85	
34,000	« 30 y 31 «		25.90	
5,000	« 1 junio		25.90	
8,000	« 2 «		25.90	
6,000	« 9 «		26.95	
17,000	« 30 «		26.10	
5,000	« 30 setiembre		26.30	
3,000	« 31 octubre		26.30	

Acciones del Gas—205 al 15 p.% de premio.
Vencimientos—ps. fts. 54,000.

FRUTOS.

300	cueros vacunos matadero	110	115	pda
200	« « mezcla		105	id
400	« « campo	98	102	id
100	doc. cs. lans. libre de desecho	125	130	doc
170	« « de la estacion	70	85	id
50	« « «		90	id
400	arrobas lana mestiza regular		64	ar
300	« « mezcla buena		62	id
250	« « borrega		48	id
20	« « «		50	id
400	« mezcla regular		57	id

GRANOS.

150	fanegas trigo bueno	195	fga
100	« « regular	183	«
120	« «	175	«
100	« maiz en espiga	115	«

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Por un buque de Nueva York: 200 barricas azúcar americana á 20 rs. fts. en depósito.

Por otro buque: 300 barricas azúcar alemana á 19 1|2 rs. fts. en depósito.

Por «Recco» de Génova: 400 cajones fideos de Génova á ps. 76 despachado, 50 sacos arroz glacé á 11 rs. fts. arroba en depósito.

Se dice haberse vendido últimamente por «Sympathie» de Amsterdam 1000 barricas azúcar refinada á 18 1|2 rs. fts. arroba en deposito.

De los depositos: 50 bordalesas vino burdeos á ps. 500 despdo., 40 id id id marca B P L á ps. 510 id, 60 pipas vino tinto marca Rius hnos, á 38 ps. fts. en deposito, 50 cajones velas estearina á ps. 5 y 6 libra despachado.

DESPACHO DE ADUANA

Articulos Diversos

Boy hnos, 4 cjs paño de lana, 1 id id de castor, 4 id género de lana mezcla, 2 id chales de lana.
Ferber y ca, 1 cjn medias de algodon, 1 par piezas de cacimir.
Kabechell, 3 cjs pañuelos de rebozo.
Coqueto, 7 id paño merino, 1 id calzoncillos.
Mantels 4 cacerolas 2 id hachas.
Barclay, 1 bulto cacerolas de fierro, 3 cjs baldes estallados.

Comestibles y bebidas d'a 23.

Carvajal hnos, 1 cjn semillas.
Barclay y ca, 8 fardos tabaco.
G. Barnegro, 24 barricas azúcar.
T. Lestsahe, 3 bocois jamones,
Gazzolo, 256 cjs conservas.
11 quesos parmesanos.
Leite hno. y ca, 342 barricas azucar, 1 cjn con 2 filtradores, 1 barril aguardiente, 5 id vino de Lisboa, 1 cju té.
Etchebarne; 30 bardalesas vino tinto comun, 200 cjs conac.
Payró y ca. 77 id vino oporto.
Langelaao, 124 id cominillo y 30 cascos aguardiente.
Giraldo; 10 pipas caña.
Mallmann, 50 cascos vino tinto.
Walker, 50 cjs cerveza.
Copello, 20 cascos coñac.
Gagliardo; 282 cjs fideos, 50 id id, 30 id aceite 7 latas hongos. 1 cjn aceite.
Llavallol, 3 id conservas.

MARITIMA

CABOTAGE Dia 22.

Corrientes el 18, vapor ingles Espigador cap Dugloss, á Matti con 49 pasageros, al Banco de Londres, 102 barras plomo. á la órden, 100 zuelas, á Mendez, 2 fardos pellones, á Marcenaro, 4 bolsat plumas, 1 paquete dinero, á Carnie, 2 lienzos dinero, á Aldanondo, 1 id id, al ferrocarril central, 1 id id, á Ledesma, 1 id id, á Escobedo, 1 id id. á Elvira O. del Sar. 1 cj. id, á Rivera, 1 id id, á Torres, 1 bulto id.

Dia 23.

Uruguay, vaPor ingles Rio de la Plata, con 47 pasageros.
Uruguay vapor itdiano Tevere. son 24 pasageros.
Burdeos, bca, francesa François Arago, á Farrieu.
Burdeos el 10 de Marzo; bca. franceza François Arago, 262 ton cap Dardy. á la orden con 2 pasageros, 100 cj. ajenjo y vermouth, 600 bordalesas vino á Logegaray, 100 id id, á Bonnemason, 50 id id, á Ardorion. 40 id id, á Mallmann. 40 id id, á Quaravel, 52 cj. id, á Bax, 34 cerdos cerchos. á Marmiesse, 3 id id, á Pedeflous, 100 cj, aguardiente, á Delacue, 1 fardo lona, á Cocyueieaux. 10 barriles aguardiente.

CABOTAGE Dia 23.

Tavú, gta Armonia del Tuyú, á Molinari, 278 bolsas y 4 chiguas la Ca. 9 fardos y 46 arb. id, 12 fardos cueros lanares, 9 pipas y 3 medias id sebo, 6 barricas y 1 cuarterola id, 670 crs. lanares. 163 id vcs, 4 bolsas cerda 65 fanegas grasa. 180 crs. cordercs.
Tigre. gta. Tridano. á Fernanñez, 3846 arb. trigo.

CERRAZON REGISTRO Dia 23.

Rio Janeiro. berh. brasilero Riveiro, por Pigretti,
Burdeos. bca. francesa Ernestine, por Sagory.
Gualegnaychú, berg. holandss Johanna Jacoba, por Beun.

SALIDAS Dia 23.

Montevideo, vapor ingles Rio de la Plata.
Montevideo, id italiano Tevere.

VAPORES.

AGENCIA DE VAPORES
y
Comisiones.
DE
Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para Montevideo.
El vapor—
RIO PARANÁ.
Saldrá todos los Lunes á las de la tarde regresando al amanecer

PARA EL SALTO.
Con escala en todos los puertos intermedios
El vapor ingles.
RIO PARANA.
Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes

Para el Rosario.
Con escala en todos los puertos intermedios Baradero y Gualeguay,
El vapor—
TALA
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

Para Paraná y Santa Fé.
El vapor—
IBICUY.
Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para Corrientes.
Con escala en todos los puertos intermedios
Los vapores.
ESMERALDA Y ESPIGADOR.
Saldran alternativamente todos los eve á las 10 de la mañana regresando los ardesl

Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á los agentes.
Guillermo Matti y Ca.
Cangallo No. 30

Agencia de vapores.
Y
COMISIONES
DE
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia.

Para Montevideo—CARGA Y PASAGEROS—El vapor americano
LA PORTEÑA.
Capitan Manuel Sciurano.
Saldrá los Martes y sabados á las 5 de la tarde.
Regresará los Martes y Viérnes al amanecer.
El vapor Rio de la Plata, capitan Manasco.
Sale los 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes á las 5 de la tarde.
Regresa los 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes al amanecer.
El vapor—
„TEVERE"
Capitan Barboro.
Sale los Miercoles á las 5 de la tarde.
Regresa los Domingos al amanecer.

Para el Salto y escalas.
El vapor—
RIO DE LA PLATA.
Sale los 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes a las 10 de la mañana
Regresa los Los 3, 8, 13, 18, 23, y 28 de cada mes al amanecer.

Para Paysandú y escala,
El vapor—
"TEVERE"
Sale los Domingos á las 10 de la mañana.
Regresa los Miércoles al amanecer.
Para tomar boletos órdenes de carga y demas informes ocúrrase á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Opera italiana.

FUNCIONES DE LAS FIESTAS MAYAS
4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8.ª
del 2º abono.

Juéves 24
EL BARBERO DE SEVILLA
El papel de Rosina será desempeñado por a Sta. Mariotti.

Viérnes 25
HYMNO NACIONAL
YONA

Sábado 26
NABUCO
El papel de Abigaile será desempeñado por la Sra. Sereno, y el de Ismael por el Sr. Celestino.

Domingo 27
Victor Pisani.

NOTA. La boletería está abierta desde el lúnes 21.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Compañía Dramática Española.

Programa para las fiestas MAYAS

Estando próximas las fiestas patrias, llamados fiestas Mayas, la compañía que funciona en el Teatro Arjentino, ha creido de su deber disponer para esos dias las obras mas selectas, intercalando el drama con la comedia de costumbres á fin de hacerlas mas variadas y agradables, con lo cual cree demostrar la gratitud de que es deudora a este público, que tan galante ha sido siempre para con los artistas.

Al efecto, ha combinado el progrrma siguiente, de las cinco funciones que se ejecutarán en dichos dias de fiesta.

Jueves 24.
Se exhibirá la lindisima y graciosa comedia de trajes á la antigua, arreglada á la escena española por D. Ventura de la Vega, en en tres actos, titulada,
LA SEGUNDA DAMA DUENDE.
Y la peti-pieza,
LLOVIDOS DEL CIELO

Viernés 25.
Se cantará por toda la compañia el,
HIMNO NACIONAL.
A continuacion, la aplaudida comedia, original, en tres actos y en verso, de D. Luis de Eguilaz, nominada,
Los soldados de plomo
Y la peti-pieza nueva, original y en verso titulada
El olmo y la vid

Sábado 26.
La acreditada comedia en tres actos y en verso, original de D. Luiz Mariano de Larra, titulada,
LA COSECHA
Y la linda comedia en un acto, nominada,
Este cuarto no se alquila.

Domingo 27.
Se pondrá en escena el grandioso drama en cinco actos, original de D. Manuel Tamayo y Baus, cuyo titulo es,
ANGELA.
A continuacion el divertido fin de fiesta.
Los tres novios burlados.

Las funciones en los dias 23, 24 y 25 empezarán despues de los fuegos en la Plaza, y en los restantes á las 8 en punto.

Todas las funciones serán puestas y dirijidas por D. José Garcia Delgado, al que acompañarán la primera actriz Señora Toral y las principales partes de la compañía. Las peti-piezas serán puestas y dirigidas por el Señor Cubas.

Las personas que quieran tomar localidades para estas cinco funciones, pueden dirigirse desde ahora á la boleteria del teatro.

OTRO.
Próxima llegada de la gran compañía Keller.
Próximamente se publicará el programa y el dia de la primera funcion.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañía Dramática Española.
FIESTAS MAYAS.

3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª funciones del primer abono.
Para el Miércoles 23, Jueves 24, Viérnes 25 y Domingo 27.

JUEVES.
El gran drama en 3 actos, del Sr. Tamayo.
HIJA Y MADRE,
Dirijida por el Sr. Vilardebó.
Finalizando con la peti-pieza.
L. N. B.

VIÉRNES.
1.º El Himno Nacional.
2.º El gran drama en 4 actos del Sr. Diaz titulado.
LA DAMA DE LAS CAMELIAS.
Dirijida por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion la señora Garbajo, el Sr. Muñoz y toda la compañía.
Concluyendo con la peti-pieza,
Noche de novios.

DOMINGO.
A peticion general la graciosisima comedia en 3 actos.
LAS RIENDAS DEL GOBIERNO.
Dirijida por el Sr. Muñoz.
Terminando con la graciosa peti-pieza.
El gastrónomo sin dinero.

NOTA—Las funciones empezaran terminados los fuegos.
OTRA—Sigue en ensayo el drama «Juan Diente.

AVISOS NUEVOS

LECTURA PÚBLICA,

EN
FAVOR DE LOS DESTERRADOS POLACOS
EN EL COLISEUM
EL 25 DE MAYO.
A LAS 2 DE LA TARDE.

1.º Himno Nacional Arjentino.
2.º Canto á Mayo, de D. Juan Maria Gutierrez.
3.º Episodios de la última revolucion en Polonia Heroismo de las mugerer polacas (Lectura)
4.º Una sinfonia.
5.º Canto á Polonia por D. Heraclio G Fajardo.
6.º La libertad, vinculo comun de todos los pueblos, Europa y América. Lazo de la unidad. Tópico inicial del progreso. Sus rumbos y sus esperanzas. La libertad considerada en su principio y en su desarrollo Rehabilitacion moral de la especie. La mujer moderna. Armonia de la revolucion el progreso. Grandes movimientos contemporáneos. La Polonia. La democracia en el Rio de la Plata. Conclusiones, Discurso

Una comision recibirá en la puerta la oblacion voluntaria de los concurrentes, inclusive los que han recibido invitacion. La comision se ha reservado un número de entradas para las personas, que no ha podido invitar, y q' pueden comprarlas en la puerta bajo las mismas condiciones.

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 22 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.
p. m.

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA.

80—Piedad—80

CAPITAL 1.500,000 L. Est's.
Fondo de reserva 100,000 id. id.

La tasa de interes desde el 21 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona en metálico

	Met.	
Sobre depósitos en cuenta corriente	6p%	al año
Idem á 90 dias de plazo	9p%	id
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora	9p%	id

Se abona en moneda corriente

Sobre depósitos en c'ta corriente.	6 p.%	al año
Id id á 90 dias de plazo.	10 p.%	id
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora.	10p%	id

Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente

En metálico	12 p%	al año
En moneda corriente	18 p%	id

Por DESCUENTOS de letras y pagarés el interes será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1866.
J. H. GREEN
Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el gasto que se tiene en vista.
Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
H. GREEN—Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.
Prevenimos al público que la tasa de intereses desde la fecha hasta nueva disposicion erá la siguiente.

En cuenta corriente.

Papel moneda saldo á n. favor	18 p.%	anual
di id contra nosotros.	10 p.%	id
Metálico saldo á nuestro favor	18 p.%	id
Id d contra nosotros	9 p.%	id

A los depósitos á plazo fijo se abonará intereses convencional.
Buenos Aires, Febrero 1.º de 1866.
Por Maua y Ca.—WILLIAM LESLIE.

El vapor «General Flores»
Saldrá para Corrientes y puertos intermedios los 3 y 17 de cada mes y regresará los 12 y 27.
Saldrá para Montevideo los 12 y 27 y regresa los 2 y 16 para mas informes ocurra á sus agentes Alvarez y Risso. Reconquista 99 1|2
p8 m24

Se previene Al público y al comercio que el vapor Inglés Rio de la Plata desde el mes entrante, hará cuatro al mes hasta el Salto directamente los Sabados y para Montevideo los Miercoles.
Agentes Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2
p8 m24

AL PÚBLICO.
Los acreedores del finado Telesforo Ratgge tendran á bien concurrir el dia 26 del corriente á las 12 del dia á la calle Chacabuco No. 235, á fin de tomar conocimiento de las existencias y para adoptar las medidas que crean convenientes Buenos Aires Mayo 21 de 1866
La viuda.
p3 m23

Cocinera Se necesita que sepa bien su oficio Reconquista 110.
p3 m24

Mucama Se necesitan 'os en la calle de la Defensa No. 215.
p3 m24

Cocinero y mucama.
Se necesitan en la calle Rivadavia No. 128 la mucama para ir al campo se pagará buen sueldo.
p3 m24

†
JUAN CANO.
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Mayo de 1865.
Carmen Diaz Velez de Cano y su familia invitan á sus amigos por única invitacion, quieran acompañarlos en el cabo de año rezado, que se celebrará el Jueves 24 del corriente á las 10 y media de la mañana, en el templo de Arcangel San Miguel, favor que agradecerán eternamente. A los señores sacerdotes, que gusten aplicar la misa, con asistencia al responso recibirán el estipendio de 50 ps.
p2 m34

Para hombres solos.
En los altos de la casa calle del Perú No. 117 se alquilan piezas en el mejor estado de aseo en la Botica que es á en la misma casa darán razon.
p3 m24

Sanguijuelas hamburguesas
Recibidas por el último paquete se venden por mayor y menor en el depósito permanente Victoria No. 138 frente á Tribuna.
p3 m24

Para el Tandil De la agencia de mensajerias calle de las Piedras núm. 82, se despacha un chasque con cartas el 25 del corriente; se reciben en la misma agencia hasta las 10 de la noche del dia 24.
p1 m24 Goñi y Cornera

Pilot Fish de Liverpool.
Los consignatarios de H. F. 160 cuartas Barriles pólvora vendidos á la órden por el buque arribo mencionado se servirán mudar la órden para descarga á los infrascriptos á la mayor brevedad posible.
Juan P Boyd y ca.
p3 m24 Calle San Martin núm 56.



M. S. Bagley

EL PELIGRO

No está en que los fraudulentos imitadores de mi Hesperidina espongan ante el publice sus espúreos brevages acompañados de certificados espedidos por quien hace profesion de ellos. Todo el mundo conoce hoy el valor de esas mercancias concedidas con una mano estendida para recibir sus precios; y á fé que la que ostentan los atrevidos imitadores, no debe haberles costado gran cosa, á juzgar por el mérito real que encierra ese análisis que todo el mundo no puede ménos que dudar sea aprócrifo ó al profesor ó al profe orado, porque verdaderamente no se pueden concebir que emane ó del uno ó del otro una declaracion al público cuyo solo resúmen es que la pretendida Hesperidina imitada contiene: *aguardiente, azúcar y articulos que deben quedar desconocidos* en este mundo y en otras partes. Aqui si vendria bien la célebre increpacion del señor Oiden á un conocido profesor de química, que el no entiende *ta es geroglificos y números;* es lástima que yo no puedo oponer á tanta ciencia, como el renombrado conservador de carnes, un número cualquiera de una calle . . . una señora . . . y una cura de no sé qué mal. . . etc etc. En tales cuestiones de quimicos, me declaro gusano, y solo recordaré que es muy reciente el caso del pomposo analisis quimico y los numerosos certificados en favor de la *Manteca de grasa,* segun las cuales era lícito argumentar: que la manteca de leche no devia servir mas que para jabon para las lavanderas, que segun los diarios, empiezan hoy á cursar el aula de quimica de la Universidad la grasa de cerdo debia ser conservada únicamente para despacho de los judios y de los salvajes del Indostan; el aceite y los demas untos relegados á todo otro uso que el del arte culinario. El público, sin embargo, ha hallado de otra manera que lo pretenden los certificados y si alguien ha quedado ungido con la manteca de grasa, ciertamente el único lo ha sido el bolsillo de la empresa.

EL PELIGRO MAYOR
Para los consumidores de mi Hesperidina, consiste en otros manejos que emplean los tales imitadores con algunos vendedores de mi artículo, al menudeo, especialmente, para suplantar el articulo imitado por el genuino.

CUIDADO CON EL
FRAUDE
El público no debe dejarse engañar por individuos cuyo único móvil es el alhago de algunos pesos de ganancia, vendiendo por genuino un articulo inferior de menos costo, y solo deben comprar el articulo en las casas respetables, incapaces de cometer el fraude. Posiblemente, no deben comprar la HESPERIDINA sino en botellas cerradas y garantidas con mi nombre y firma y con el rótulo conforme el encabezamiento de este aviso y envueltos en los prospectos que describen detalladamente las virtudes y el uso de mi HESPERIDINA. Publicaré dentro de poco una nueva lista de depositarios, suprimiendo aquellos que no merescan mi confianza.

M. S. Bagley

OLEO
MORRHUINE
O
SACARURO
DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Del Dr LE THIERE
(Marca de Fabrica)
1 CAJA 6 FR. — 1/2 CAJA 3 FR. 50
(Deposado)
Estes **Polvos Sacarinos**, por razon de la estrema division del aceite, tienen mas eficacia en reducidísimo volúmen que todos los aceites de hígado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia.
DEPOSITO EN PARIS
ROBERTS e Cº
Farmacéuticos de la Embajada inglesa
23, place Vendôme
EN BUENOS-AYRES
A. DEMARCHI Y HERMANOS
Calle de la Defensa.

FRAGANCIA
IMPERECEDERA



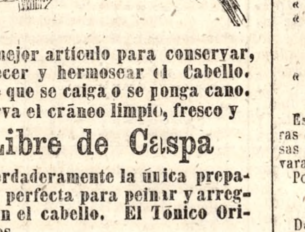
Celebre
AGUA FLORIDA
de
Murray y Lanman.
El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
Preparado solamente por sus dueños,
LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.
Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

La Fuente de la Salud



La medicina mas Segura, Infalible y Rápida, para curar todas las Enfermedades de la
Garganta y el Pecho.
En todas estas Enfermedades se facilitaran mucho las curas, usando al mismo tiempo que el **Pectoral**, el **Aceite de Higado de Bacalao Puro y Medicinal de Lanman y Kemp**, que sostiene y alimenta el sistema y comunica calidades medicinales poderosas, que combinadas con el **Pectoral**, efectuan una cura en la mitad del tiempo que de otra manera seria necesario.
Unicos propietarios de ambas medicinas LANMAN Y KEMP, Droguistas por Mayor, Nueva York.
Y de venta en todas las Boticas.

Esplendida Cabellera



Es el mejor artículo para conservar, fortalecer y hermosear el Cabello. Impide que se caiga o se ponga cano. Conserva el cráneo limpio, fresco y
Libre de Caspa
y es verdaderamente la única preparacion perfecta para peinar y arreglar bien el cabello. El Tónico Oriental es
preparado solamente por los propietarios,
LANMAN y KEMP,
Droguistas por Mayor, Nueva York.
Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

FRESCO y PURO
ACEITE
de Higado de Bacalao



de LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.
Los mas sabios Químicos y Facultativos de Inglaterra, Francia y América han declarado ser el mejor y el único puro Aceite de Higado de Bacalao que se ofrece hoy de venta. Es á la vez un alimento y medicina, y una cura segura en todas las enfermedades del **Pecho** y de los **Pulmones.**
Es muy importante que nuestro **Pectoral de Anacahuita de Kemp** sea usado á la vez con el **Aceite de Higado de Bacalao** que es preparado para operar en union de este, y en todos casos facilitará mucho las curas.
Obsérvese que el nombre de LANMAN Y KEMP esté en cada botella.
De venta en todas las Boticas.



JARABE
Pectoral y calmante
DE
SAINT-GEORGES
preparado por
GRIMAULT y Co
pharmaceuticos de S. A. I. el principe Napoleon.
Pronta curacion das enfermedades seguentes: *los, catarros, pleuresia, coqueluche, gripo, laringitis. tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amygdalitis.*
Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deficiosas
Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel réal, que tiene actualmente una gran voga en Paris.
Depósitos en *Buénos-Ayres*, **Demarchi y hermanos; Toledo y Moine**; en *Montevideo*, **Guillemette.**

ZARZAPARRILLA
de Bristol



El gran purificador de la
SANGRE
Las Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Reumatismo y Sífilis,
y todas las enfermedades que son originadas de malos humores ó mala sangre,
Son curadas rápidamente.
PREPARADA SOLAMENTE POR LOS PROPIETARIOS,
LANMAN Y KEMP,
DROUGISTAS POR MAYOR, NUEVA YORK.
Pruébese! Pruébese!!
De venta en todas las Boticas.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De una casita de muy poco precio, calle de Chile núm. 149 entre Chacabuco y Piedras.

El Domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casita de muy poco precio calle de Chile núm. 149 entre Chacabuco y Piedras, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas frente al sud por 35 de fondo al norte, con 4 piezas de material maderas de urunday, una ventana á la calle, cocina, oficina, pozo de rica agua y una parra. Se recomienda á los interesados la puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casita de muy poco precio, calle de Solis núm. 230.

El Domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita de muy poco precio calle de Solis núm 230, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 13 varas de frente al oeste por 40 de fondo al este, con 3 piezas de material, cocina, oficina, pozo de rica agua, muchos árboles frutales, higueras, y con 15 mil ladrillos adentro prontos y como para seguir un buen edificio.

Se recomienda á los interesados la puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero esta completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta. Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

Continuacion de la venta de los lotes y la finca, que no se vendieron, en la calle de Cochabamba esquina de Salta, por ser avanzada la hora.

El Domingo 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, la continuacion á la venta de los lotes y la finca calle de Cochabamba esquina á la de Salta, que no se vendieron por ser muy avanzada la hora, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, con 5 piezas de material maderas de urunday, una ventana de reja á la calle, un hermoso parral en el primer patio, cocina, oficina, pozo de rica agua y muchos árboles frutales.

La distribucion de los lotes es del modo siguiente:

No. 4. 10 vs. fte al N. calle Cochabamba p. 25 f'do
« 5. 10 « « « « «
« 6. 10 « « « « «
« 7. 10 « « « « «
« 8. 10 « « « « «

Estos terrenos son cercados de pared y quedan á 2 cuadras del mercado Constitucion y á 3 del ferro carril; terrenos altos como para edificar; se venderán en fracciones de lotes como gusten los interesados. Se les recomienda la puntual asistencia á la hora de la venta que comprar terrenos buenos y baratos.

Por mas conocimientos, Perú núm 37.

Por Cárlos Ristorini.

De una casa esquina con cancha de pelota, situada calle de Corrientes esquina de Larrea, una cuadra antes de llegar á la maestranza del ferro carril del Oeste, inmediata á la plaza del 11 de Setiembre.

El Domingo 27 del corriente á las 3 1|2 en punto se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, ocupada hoy con almacen de comestibles, y cuyo pormenor es como sigue:

La casa está bien edificada en terreno de 22 varas de frente al sud calle Corrientes por 25 de fondo á la calle de Larrea, tiene un gran almacen de esquina y 4 piezas mas, una gran cancha de pelota de jugar á la pared; esta casa es de mucho porvenir por su posicion; por otros informes, Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De una quinta en San José de Flores, que fué del finado D. Tiburcio Fernandez.

Se encuentra esta quinta saliendo hácia el este por la calle de atras de la Iglesia hasta encontrar la tranquera de la chacra conocida por de Flores, la cual se halla á su frente.

El Domingo 27 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura dicha quinta por órden de los herederos, y cuyo pormenor es como sigue:

La estension de esta propiedad es de 130 varas de frente al sud por dos cuadras de fondo hácia el norte; tiene 3 habitaciones de material etc. Linda por el frente calle por medio con D. Antonio Flores, por el fondo (es decir al norte) y este con D. José M. Gomez, y por el oeste con D. Calisto Requejo.

POR EL MISMO.

De terrenos y de un gran edificio antiguo, situados esquina á las calles de Cuyo y del Callao.

El Domingo 27 del corriente á las 3 1|2 en punto, se rematarán á la mas alta postura dichos terrenos y casa, pertenecientes á una sociedad que liquida, cuyo pormenor es como sigue:

En la hermosa calle del Callao:
Lote No. 1. 8 3|4 varas frente al este por 70
« « 2. 8 3|4 « « « 70
17 1|2 en uno ó dos lotes.
« « 3. 8 3|4 varas frente al este por 24 1|2
« « 4. 8 3|4 « « « 24 1|2
17 1|2 en uno ó dos lotes.

En la calle de Cuyo:
Lote No. 1. 8 1|2 vs. f'te al S. por 23 1|2 ó 41 f'do.
« « 2. 8 1|2 « « 23 1|2 ó 41 «
« « 3. 8 1|2 « « 23 1|2 ó 41 «
25 1|2 varas en 1 ó en 3 lotes.
« « 4. Una gran casa antigua de buenos materiales con 20 varas de frente por 23 1|2 ó por 41 de fondo.

Estos terrenos y casa están situados á pocas varas de la esquina Cuyo y Callao, y lindan con casas nuevas; la hermosa calle del Callao tiene 30 varas de ancho.

Por otros informes, ocurrase calle Tacuari 53.

POR EL MISMO.

Remates judiciales.

De una casa, situada esquina á las calles Bolivar núm. 191, y de Chile . . . (frente á los núms. 86 y 88.)

El Domingo 3 de Junio á la 1 en punto, se rematará dicha casa á la más alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Gomez y Da. Rufina Pereira, por disposicion de los Sres. Jueces Dr. D. Daniel M. Cazon, y Dr. D. Jacinto Cárdenas.

La casa está edificada á la moderna en terreno de 10 3|4 varas de frente al este (calle Bolivar) por 38 3|4 de fondo (que dá otro frente sobre la calle de Chile); el edificio se compone de 7 piezas, cocina, letrina, 2 patios, 3 piezas de altos, pozo y vereda de piedra.

Tasada en 175,000 ps. (por segunda tasacion) y debiendo principiar el remate con la oferta de 116,670 ps. que importan las dos terceras partes.

En seguida:

Un hermoso terreno con una pieza, situado calle Bolivar núm. 189, lindero con la casa anterior.

El Domingo 3 de Junio á la 1 en punto, se rematará dicho terreno perteneciente á la misma testamentaria de D. Pablo Gomez y Da. Rufina Pereira por disposicion de los Sres. Jueces Dr. D. Daniel M. Cazon y Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El terreno tiene 15 1|4 varas de frente al este por 38 3|4 de fondo, con una sala á la calle y vereda de piedra; tasado en 120,000 ps. (por segunda tasacion) y debiendo principiarse el remate con la oferta de 80,000 ps. que importan las dos terceras partes.

En seguida:

Un terreno, situado calle de Bolivar núm. 187 lindero con el anterior núm. 189.

El Domingo 3 de Junio á la 1 en punto, se rematará dicho terreno perteneciente á la misma testamentaria de D. Pablo Gomez y Da. Rufina Pereira, por disposicion de los Sres. Jueces Dr. D. Daniel M. Cazon y Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El terreno tiene 5 1|2 varas de frente al este por 38 3|4 de fondo, cercado de pared y con vereda de piedra; tasado en 50,000 ps. (por segunda tasacion) y debiendo principiarse el remate con la oferta de 33,333 ps. que importan las dos terceras partes.

Nota. Fíjense los interesados en que el primer terreno calle Bolivar núm. 189, tiene 15 1|4 varas de frente por 38 3|4 y que el segundo que es lindero tiene 5 1|2 varas de frente, lo que comprados los dos darian un frente de 20 3|2 varas propio para edificar dos casas.

Por otros informes ocurrase calle de Tacuari núm. 53, ó á la escribanía de D. Eduardo Munilla.

POR EL MISMO.

Judicial. De una hermosa casa esquina alta y baja, situada esquina á las calles del Perú núm. 253 y 255, y Méjico núms. 107, 109 y 111.

El mártes 5 de Junio a la 1 en punto, se rematará este gran edificio á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Gomez y de Da. Rufina Pereira por disposicion de los Sres. Jueces Dr. D. Daniel M. Cazon y Dr. D. Jacinto Cárdenas.

Esta hermosa casa está edificada en terreno de 21 1|2 varas de frente al este calle Perú por 42 3|4 varas de fondo, lo que dá otro frente sobre la calle de Méjico; previniendo que en el costado del norte se ensancha el terreno á medida que se estiende al fondo, hasta tener en el estremo oeste 26 3|4 varas, constan o el edificio principal de 8 piezas bajas, cocina, 2 sótanos, pozo de balde, resumidero, 2 piezas de alto en el segundo patio: en la esquina almacen y 2 piezas con corredor, y un almacen destechado. En los altos 4 piezas al frente, escalera, mirador, 2 piezas y letrina.

Tasado el todo en 800,000 ps. (por segunda tasacion) y debiendo principiar el remate con la oferta de 533,335 ps. que importan las dos terceras partes.

Por otros informes ocurrase calle Tacuari núm 53, ó á la escribania de D. Eduardo Munilla.

Por Tomas Ayres.

Judicial. Importante remate de un establecimiento de campo en el partido del Tandil, denominado Azotea de Fulcos, ó sea las Chilcas; lindero con los Sres. D José Iraola, D. Simon Pereira hoy finado, San Pascual Arana, y campos de castano. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

En el escritorio del rematador, calle Victoria 91

El mártes 5 de Junio á las 11 en punto, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, pasando las dos terceras partes de la tasacion, la referida estancia, cuya área se compone de una legua cuadrada de campo de primer calidad con aguada al arroyo de las Chilcas, una gran poblacion de azotea nueva edificada en 50 varas de frente con 6 grandes piezas, maderas de urunday, un corralon para entrar rodados, 3 puestos, corrales, jagüeles, etc.

En suma es un establecimiento formado á todo costo y en un buen paraje. Tasado en la cantidad de 400,000 ps. m|c y no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de su tasacion como es de práctica.

Prevencion. Los interesados en su compra deben con anticipacion trasladarse á fin de inspeccionar el establecimiento y estar de regreso en esta ciudad el dia y hora arriba indicado; se recomienda la puntual asistencia.

POR EL MISMO.

Judicial. De una casa situada en la calle de Moreno esquina á la de Pasco.

Donde estará la bandera de remate el dia designado. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El Domingo 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado (pasando las dos terceras partes de la tasacion) la casa indicada, peateneciente á la testamentaria de D. Juan Callejon, construida en terreno de 17 varas 50 centimetros de frente al sud por 53 varas 50 centimetros de fondo al norte; cocina, pozo de rica agua, árboles frutales etc., tasada en todos sus ramos en la cantidad de 58,000 ps. m|c, y no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de la tasacion que son 38,666 ps.

Sean exactos los interesados á la hora de las 4 en punto de la tarde.

Por mas pormenores al escritorio del rematador, Victoria núm. 91.

POR EL MISMO.

De una bonita casa moderna, situada en la calle de Estados Unidos num. 296, distante 1 1|2 cuadra del mercado y plaza de la Concepcion, con frente al norte.

El Domingo 3 de Junio á las 12 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba indicada, construida á la moderna en terreno de 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo, 7 grandes piezas, maderas de urunday, pisos y techos en baldozados, aljibe, cocina, pozo de balde, árboles frutales etc.

En suma es una finca bien trabajada y con todas las comodidades precisas para una familia, previniéndose que la venta sera indispensable el dia y hora arriba indicado.

Por mas conocimientos al rematador, Victoria núm. 91.

Por Aldecoa y Font.

A 6, 7, y 8 meses de plazo.

En las casas de los Sres. Bustamante y Galup calle del Perú nums. 42 y 44.

El mártes 29 y miércoles 30 del corriente a las 11 en punto se procederá á la venta de la magnifica factura recibida en los buques «Panamá» «Guilford» «Don Quichote» y «Buffon» de efectos franceses, ingleses y alemanes, teniendo la especialidad de haber sido toda ella comprada en Europa por persona inteligente en el buen gusto de nuestro pais.

Merceria, géneros y ropa hecha.

Gran surtido de pasamaneria de alta novedad, portamoneda riquisimos varias clases, seda de coser de colores, corbatas de seda fantasia, sombreritos y gorritas de niños adornados, mangos y camisolines, ajuares, garibaldinas, batas de lana de señora y niñas, adornos de cabeza, boas finas y regulares, corbatas de abrigo, pañuelos de manos bordados lisos y dobladillados, pañuelos seda de la India, prendedores, carabanas, alfileres de corbata, adornos de mesa, relojes de sobremesa, ricos, tinteros, sombreros aterciopelados y de castor negros y de colores para hombres y niños muchas clases, medias de señora, de niñas y niños, de hombres, cortas y largas, medias de lana de todas clases, bolsas de escuela, espejos, peines carey, goma y búfalo, peinetas de novedad con incrustaciones y piedras, guantes de cabritilla, de seda y de lana, hilo carretel, 50, 100 y 150 yardas blanco y negro de patente, hilo de sastre, de bordar, trencillas de lana anchas para vestidos, cordon de seda grueso, trencillas plegadas perfumeria inglesa, estractos, aceites, pomadas y jabones, perfumeria francesa, agua colonia francesa, inglesa y alemana, agua florida, camisas de hilo y de algodon, cuellos, calzoncillos de hilo y algodon, fajas de seda y de lana, ligas, acordiones finos, bordonas, cuerdas, cubiertos de mesa marfil y hueso, ajedreses, domino, papel de cartas, lapises, sobres, flores artificiales, cortaplumas, tijeras agujas, alfileres, fleco seda, fleco de calzoncillos, riquisimo calzado para señora de raso, casimir y cabretilla, id para niños de charol, cuero de perro y cuerito de colores, baratijas de lana, broches, botones para vestido y de nacar de camisa, muñecas, vestidos, libros de misa de marfil, albums de terciopelo y madera riquisimos, rosarios de marfil, juegos de prendedores azabache con incrustacion de nacar, anteojos de teatro, de rejilla y de aumento, palmatorias y candeleros de platina y de bronce, abrochadores, porcelanas, platos, floreros etc., cintas de seda, id hilera de hilo y algodon, valencianas, miriñaques, acero ancho y angosto, cinta elástica de miriñaque, trencilla y cordon elástico seda, botones de acero, gran cantidad de lanas finas, mangos, puños, gorras, esclavinas etc., cinturones de seda, evillas de acero y platina etc.

Ropa hecha. Trajes completos de casimir para niños, chaquetones de paño castor finos, regulares y ordinarios, paltos de casimir, sobretodos de id, pantalones de id, paño, corderoy etc., camisas zaraza y listado ingles etc. etc.

Géneros. Bramantes de las mejores marcas, lienzos tablones, zarazas finas, pañuelos espumilla del cuello, id de taparse, id de manos de seda, id de hilo, cotines, listado, un surtido general de medias de lana y algodon, camisetas, calzoncillos, pañueleria de rebozo, bombasi blanco, franela, coletas, brines de Rusia, paño de poncho, id de piloto, y una porcion mas de efectos que no se detallan por su estension.

Por Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los Sres. Fels Seiffert y Ca., calle de Rivadavia núm. 134.

El miércoles 30 y viérnes 1º de Junio á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un brillante y nuevo surtido de efectos franceses y alemanes introducidos en plaza por los últimos buques, cuyo pormenor es el siguiente:

Paño negro fino y regular, casimir negro de varias clases, paño castor negro y azul, casimires de colores en pieza para trajes, id en cortes para pantalon, paño negro mezcla, paño piloto de diferentes clases, géneros mezclas para pantalon, id de algodon varias clases, pañuelos de seda para manos, tela de poncho de algodon, id mezcla, id de vicuña pura lana, lustrina negra asargada, sarga de málaga satin de chine, piqué de seda para chalecos, sombreros de castor negros y de colores, camisas crimea pura lana, id mezcla, franela pura lana blanca y amarilla, pequines y gros de seda negros de muchas clases y de todos anchos, id id de color, generos de seda de colores á bastones y cuadros, terciopelo negro, id de color punzó y azulina, merino negro y de color varias clases, muselina de lana de color, géneros para vestidos varias clases, enaguas de color, chalones de cachimir muy ricos, id regulares y ordinarios, pañuelos de casimir de todos precios, pañuelos de tartan, id de merino negros, id pequin bordados con blondas, adornos para la cabeza, mangos y chalecos de lana para señoras, carpetas pintadas de gusto moderno, colchas, entretela, brin de Rusia, crea de hilo, tohallas, pañuelos de algodon pintados muchas clases, camisetas de lana, id de mezcla muy ricas, id de merino id de lana de color, id para marineros, calzoncillos de merino, para hombre, botincitos lana para niños, boas de lana, medias de algodon para señoras, hombres y niños finas y regulares, medias cortas crudas para hombres, id id de lana blancas y de color, capelinas de gipiure, tul de seda negro y blanco, velitos de seda, id de algodon, calzones bordados para señora, id para niños, enaguas, delanteras para id, un gran surtido de cuellos y mangos bordados, tiras y embutidos, cintas de seda plegadas, id de ribete, id de terciopelo, listones de seda de color, corbatas de lana y seda para hombres, id para señora, muselina y jaconas blancas, y otra porcion de mas articulos que se manifestarán al tiempo de la venta. Tambien se venderán los pañuelos de yerbas llegados últimamente.

A los sastres y roperos. Se les llama la atencion sobre un corto pero selecto surtido de ropa hecha francesa de primera clase y última moda.

Averias. Por órden del Consulado de Francia: 3 cajones pañuelos de lana para el cuello, 1 id camisetas de lana, 120 docenas pañuelos de hilo.

POR EL MISMO.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

De efectos sanos y 150 bultos averiados.

El lúnes 28 y mártes 29 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detallan:

Casimires negros y de colores, castores, paño piloto, id negro fino, casimires piezas para trajes, género mezcla para pantalon, camisas de crimea de varias clases, camisetas y calzoncillos de punto de lana, camisas de medio hilo y de algodon para hombres y niños, id de hilo y de algodon para señoras, enaguas, calzones, bombasi crudo y blanco, franela varias clases, géneros para vestidos, bramantes finos, zarazas, uso doméstico, madapolan, coleta, pañuelos de rebozo de cachemir, id de tartan, boas, tejidos de lana, pellones ingleses, medias de lana y de algodon varias clases, frazadas de lana, colchas de algodon, tohallas de hilo, lienzo, tablon, id tabla y fino, listado, cotin, alemanesco, pañuelos Limares, id de hilo, sombreros de castor, id aterciopelados, chiquetones de bayeton, bayeta de dos frisas y medio pellon, paño de la estrella, lona y otros articulos.

Por cuenta de seguros, 150 bultos efectos averiados, consistiendo en bramantes, lienzos, listados, zarazas, frazadas, pellones etc.

Por Antonio Zunini.

De un gran surtido de alhajas de oro, plata y piedras finas y varios muebles.

En su casa, calle Moreno núm. 192.

El jueves 24 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un gran surtido de los objetos indicados cuyo pormenor es es siguiente:

300 medallones de oro para retratos, 15 relojes de sobremesa diferentes, 10 id con despertador, 24 relojes plata dorada áncora y cilindro, 11 id oro para señora con cadena correspondiente, 2 id ingleses Roskell y Nardin, 47 id frances áncora y cilindro, 29 cadena oro surtidas, 40 id de plata, 14 aderezos completos de oro, 23 medios aderezos, 120 pares rosetas diferentes, 1 anillo con un brillante de 4 quilates, 1 id con id de 2 1|2, 14 id con brillantes diferentes, 15 pares rosetas id. 350 anillos diferentes, 15 panoramas con vistas, 24 albums, 12 anteojos de teatro, 6 id largavista, 3 tinteros platina, 36 costureros caracol, 6 juegos cubiertos de plata, 2 id de realce etc etc.

Muebles. 1 piano perpendicular de caoba de superiores voces, 1 id de jacarandá orizontal, 1 id de caoba id, 1 ropero frances, 2 mesas para centra de sala, 2 camas de bronce, 2 sofaes caoba y crin, 60 sillas diferentes, 1 cómoda de caoba, 1 escritorio id y otros muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo: 1 carrito jardinero montado sobre 3 resortes con un forro de poner y quitar, guarniciones correspondientes y caballos.

POR EL MISMO.

De 19 lotes de terrenos á 3 cuadras de la plaza del Parque, y á una cuadra de la plaza Libertad, en la manzana formada por las calles Talcahuano, Uruguay, Charcas y Santa Fé.

El Domingo 27 del corriente á la 1 de la tarde, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta dichos terrenos cuyo pormenor es el siguiente:

No. 1. De 13 1|2 vs. por 40 1|2, con 1 pared al costado izquierdo.
« 2. « 15 « « 55 1|2
« 3. « 15 « « 55 1|2
« 4. « 15 « « 55 1|2
« 5. « 13 1|8 « « 36
« 6. « 24 « « 24, esquina
« 7. « 12 « « 24
« 8. « 19 1|2 « « 37 1|8
« 9. « 18 5|8 « « 63 3|4
« 10. « 18 1|2 « « 35 1|4, pared al frente derecho y al fondo
« 11. « 35 1|4 « « 34, esquina, cercado de pared y 3 piecitas
« 12. « 24 « « 70 1|2
« 13. « 12 1|4 « « 30, pared por el frente y costado izquierdo
« 14. « 28 « « 30, esquina
« 15. « 13 « « 40 1|4
« 16. « 13 « « 40 1|4
« 17. « 14 1|2 « « 40 1|4
« 18. « 15 « « 65 3|4
« 19. « 15 « « 51 7|8

Se recomienda la asistencia á la hora indicada, pues se venderán irremisiblemente, siendo esta la órden recibida; aprovechar la oportunidad para obtener un buen terreno barato y central.

Por Adolfo L. Arriola.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

El miércoles 23 y juéves 24 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:

Paños castores pura lana, id finos negros y azul, pañuelos de algodon de manos, paños de estrella azules, id punzó, bayetas grana de dos frisas id verdes, trajes de casimir para hombres y niños, mantas imitacion pampas, géneros de lana para vestido, chalies, bramantes finos y regulares, zarazas, lienzos varajas marcas, listados, pellones ingleses, batas de lana, adornos para la cabeza de id, camisetas á la crimea, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id montecristo, camisas para niños, calzoncillos de punto, camisetas de merino, tapados de seda para señoras, guantes de cabritilla, pañuelos grandes de taparse, id de lana para la cabeza, id pelerinas, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, sombreros de castor varias clases, id de paja de Chile, gorras para hombres y niños, boas de lana, corbatas de seda, peinetas de carey, bombasies, gambronas, sacos, levitas de paño, colchades blancos y negros, polainas de lana, botines de id para niños, ponchos vicuña, hilo de sastre, seda surtida, hilo de ovillo, id de carretel, chaquetones ingleses, id de otras clases, corbatas de seda para señoras, miriñaques, trencilla de terciopelo y de lana, redecillas etc. etc.

En seguida, por cuenta de quien pertenezca, 1 baul conteniendo un surtido de calzado frances para señoras y niños y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De muebles.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

El lúnes 28 del corriente á las 11 en punto, se rematará una porcion de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor estará á la vista.

Por Posadas y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle Bolivar núm. 23.

El lúnes 28 del corriente á las 11 en punto, se venderá á la mejor postura sin retirar lote, y á los plazos y condiciones establecidas, un surtido general de articulos, cuyo pormeuor se dará despues.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle Bolivar núm. 23.

El mártes 29 del corriente á las 11 se empezará el remate, vendiéndose á la mejor postura, al contado y sin retirar lote, por cuenta de una casa introductora, un surtido de articulos todos propios para la estacion, cuyo pormenor se dará en oportunidad.

Por Mariano Billinghurst.

En la estancia, campos de Cepeda del Sr. D. Miguel de Ascuénaga, partido del Pergamino.

De la mitad de todas las haciendas, vacuna, lanar, caballar, yeguarizo, burros y cerdos, que existen en el establecimiento, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Marcos G. Balcarce, socio que fué del Sr. Ascuénaga.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Jacinto Cárdenas, proveyendo por el Dr. D. Miguel Garcia Fernandes.

El lúnes 4 de Junio y los subsiguientes que se precisen para efectuar la venta en el mismo establecimiento, con presencia de los rodeos y majadas, deberá procederse á la enagenacion por remate de dichas hacienda á la mas alta postura y dinero de contado, y cuyo detalle es mas o menos el siguiente:

20,591 cabezas lanares de cria en 14 majadas 500 ovejas finas para reproduccion de padres, 281 capones, 304 carneros padres mestizos finos, 120 id id puros, 3,501 cabezas ganado vacuno de cria, 111 vacas lecheras, 23 bueyes y siñuelos, 19 toros finos raza Durham (Tarquinos), 73 caballos de servicio, 250 cabezas ganado yeguarizo de cria, 158 cerdos finos y comunes, 37 burros de cria.

Como el remate de estas haciendas debe tener lugar en la misma estancia, los licitadores tendrán que trasportarse hasta San Nicolas por el vapor que parta de aqui tres ó cuatro dias antes del designado para el principio de la venta, y desde alli serán conducidos gratis en dilijencias al efecto hasta la estancia, siendo alli atendidos durante el tiempo que se emplee tanto en vender como en entregar las haciendas.

Mas informes pueden obtenerse ocurriendo á casa del rematador, Potosí núm. 70.

Por Manuel Benza y Ca.

Judicial.

Del café, fonda y billar, situado en las tres esquinas de Barracas.

El juéves 24 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho negocio cuyo pormenor es como sigue.

1 rica mesa de billar con todos sus útiles correspondientes, mesas grandes y chicas, vidrieras, cuadros, espejos, sillas, loza piedra, tazas y platos, cristales, bebidas de diferentes clases, coñac Robin, id Martel, ginebra varias marcas, licores finos surtidos, vino champan, aceite de Génova en latas, coñac en barriles ingles y frances, bitter, ajenjo frances, vermouth de Torino, vino frances en bordalesas, vino seco, anis de mayorca, caña, fideos de Génova, azúcar refinada, dulce de membrillo, café, cigarros surtidos, cerveza inglesa, vino burdeos embotellado, vino de asti y otros muchos articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De la hermosa casa nueva formando esquina calle del Temple y Ombú.

El Domingo 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde se ha de vender la casa arriba espresada; compuesta de las dimensiones siguientes: 11 3|4 varas de frente por 40 de fondo mirando al Sur, piezas de material con maderas duras, puertas de cedro, pozo de rica agua, cocida y demas necesarios de la casa.

Nota—Recomendamos á los interesados la hora arriba indicada, por tener que venderse infalible mente.

Por mas informes á los rematadores calle de Suipacha N.º 50.

POR EL MISMO.

En la Aduana nueva, depósito del Sr. Molina núm. 27, por órden del Sr. Juez Nacional Dr. D. Alejandro Heredia.

El mártes 29 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien pertenezca:

71 bolsas café con averia llegados en el vapor ingles «Halles» á la consignacion de los Sres. Logegaray y Neeol.

Por Thomas Gowland.

En la Aduana nueva, depósito Caray No. 24.

El mártes 29 del corriente a las 11, se rematarán en lotes al gusto de los compradores, á dinero de contado por cuenta de quien pertenezca:

300 bolsas arroz de la India un poco recalentado.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos averiados y sanos, calle la Defensa núm. 177.

El juéves 24 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura un surtido general de efectos averiados y sanos, cuyo pormenor se dará mañana.

Averiados, por cuenta de aseguradores: 11 bultos efectos averiados, introducidos por el vapor «Galileo» compuesto de 4 fardos lienzos, 1 cajon zarazas finas, 2 id bramantes núm. 1, 2 fardos listados finos, 1 id uso doméstico doble ancho, 1 lona para catre y otros efectos tambien averiados.

Igualmente: 3 cajones tercerolas con averia.

Al mismo tiempo: Un surtido general de efectos sanos.

Por José Marquez.

De una casa, calle del Comercio núm. 321.

El miércoles 6 de Junio á las 4 de la tarde, se rematará de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, (pasando las dos terceras partes de su tasacion) la referida casa, edificada en terreno de 14 metros 289 milimetros de frente al sud, y 37 metros 238 milimetros de fondo al norte, 5 piezas de material, cocina, pozo y demas oficinas necesarias.

Los interesados podrán pasar á ver su tasacion por casa del rematador, Bolivar 116.

Por Nicandro Dorr.

De una casa, por órden judicial.

El miércoles 23 del corriente á las 11 en punto, se rematará por orden del Sr. de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, la finca calle de Uruguay núm. 265, perteneciente á la testamentaria de D. Apolinario Monteros, compuesta de 7 varas de frente al oeste por 26 de fondo, con 4 piezas y demas oficinas necesarias.

Por mas pormenores y ver las tasaciones, al rematador, Potosí núm. 97.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa, calle Victoria núm. 154.

El lúnes 28 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura y al contado un surtido general de efectos como sigue:

Camisas de hilo, id de medio hilo, id montecristo, id de algodon blancas, id de zaraza, id de cotin y listado, calzoncillos de madapolan, id de bramante y de lienzo, id de algodon rayados, camisetas crimea, id de merino, id de lana, calzoncillos de id, pantalones de casimir, id de gambrona, id de piel, chaquetones ingleses, sacos de casimir, casimir, casimires franceses en cortes para pantalones, id en piezas para trajes, chalecos de casimir, camisetas de franela, calzoncillos de id, corderoy, paño azul para poncho, id negro, pequin, raso, géneros para vestidos, boas de lana, pelerinas y esclavinas de lana para señoras, bombasi, francia, cocos, zarazas, lienzos, bramantes, listados y lienzo gris, cotines, uso doméstico, orleans, trué de hilo, brin para toldos, lona, loneta, bayeton, paño de la estrella, sacos para invierno, trajes de casimir, zarazas para colchas, frazadas, colchas de algodon, tartanes, pañuelos lana para taparse, id de espumilla, un surtido de pañuelos de seda, tiras bordadas cuellos y mangos bordados, camisolines, mangos de lana, medias para señoras, hombres y niños, tohallas, jergas, mantas, ponchos algodon, pellones, cojinillos tucumanos, ponchos de paño, id de vicuña, albums, hilo, seda, sombreros de todas clases, chaquetones para vascos, boinas y otros articulos.

POR EL MISMO.

De un terreno en las Conchas.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

El Domingo 3 de Junio á la 1, se rematará al contado un terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Dorotea Zemborayn, situado en el pueblo de las Conchas contiguo al puente, siendo su estension de 90 varas al N. E., 67 al S. E., 94 varas al S. O y 48 varas al N. O., tasado en la cantidad de 30,000 ps. m|c siendo prevencion que se venderá si hubiese postura que escede de las dos terceras partes de la tasacion que son 20,000 ps. m|c.

El terreno linda por el N. E. con el Sr. D. Ventura Bosch, por el S. E. y S. O. con el Sr. D. Manuel cobo y por el N. E. con el Sr. Cirer.

Nota. La bandera de remate designará el terreno.

Por Varela é Hidalgo.

De tres casitas recien edificadas, en la calle de Corrientes entre las de Paso y Larrea antes de llegar á la nueva maestranza del ferro carril del oeste.

¡Ojo á lo interesante!

El Domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar sin falta alguna por órden terminante de sus dueños.

1ª casa, con 9 varas de frente al sud por 35 varas de fondo al norte, con 4 piezas de material, cocina y demas oficinas; gana 400 ps. de alquiler.

2ª casa. con 9 varas de frente al sud por 35 de fondo al norte, con 3 piezas de material, 2 patios, cocina y demas oficinas.

3ª casa con 10 varas de frente por 50 de fondo, con 3 piezas medias edificadas de material.

Por mas pormenores al escritorio de los rematadores, calle de San Martin No. 74.

POR EL MISMO.

De 9 lotes de terrenos muy centrales, formando esquina á las calles de Moreno y Zeballos.

El juéves 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado se han de rematar sin falta alguna, dichos terrenos por órden terminante, y son como sigue:

Calle de Moreno:
Lote No. 1. 9 vs. frente por 47 25|100 vs. fondo
« « 2. 9 « « 47 53|100 « «
« « 3. 9 « « 47 67|100 « «
« « 4. 9 « « 27 67|100 « «
« « 5. 9 « « 29 81|100 « «
« « 6. 9 « « 20 61|100 « «
Esquina 7. 14 « frente á esta calle por 30 41|100 de fondo á la de Zeballos.

Calle de Zeballos:
Lote No. 8. 9 varas de frente, una pieza edificada de material por 41 varas de fondo.
« « 9. 9 varas de frente con dos piezas edificadas de material por 41 varas de fondo.

Nota. El plano de estos lotes está en el escritorio de los rematadores, calle de San Martin No. 74, para el interesado que lo quiera ver ó algunas esplicaciones que se quiera obtener.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle del Perú núm. 28.

El mártes 29 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios el estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes cuyo pormenor se dará despues.

AVISOS JUDICIALES

De órden del Sr. Provisor y Vicario general canónigo dignidad Dr. D. Federico Aneiros, se llama, cita y emplaza á D. Fernanda Rocha para que dentro del término de 30 dias contados desde hoy comparezca á esta curia eclesiástica y por la oficina del que firma á estar á derecho en la demanda de nulidad de matrimonio entablada por D. Benito Burgos. Buenos Aires, Abril 13 de 1866.
Santiago D. Olivencia.
p60 a14 Notario mayor E.

Por mandato del Sr Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama, y emplaza por el término 30 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Blanert ya sean como herederos ó acreedores á deducir sus acciones en forma por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adscripto el autorizante, como asi mismo á D. Eduardo Larrosa para que justifique el derecho que puede tener á un depósito perteneciente á aquel en el Banco de la Provincia que existe á su órden. Buenos Aires, Abril 23 de 1866.
p30 a25 Clodomiro Callardo.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcos G. Balcarse hijo ya sean como herederos ó acreedores para que comparescan ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adcripto el autorizante ha deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Abril 30 de 1866.
p30 m4 Clodomiro Gallardo.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados muerte de D. Eujenio Bernier ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Abril 30 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 m1 Escribano público.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza por el término de 8 dias á D. Lucio Farias para que comparezca ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adcripto el que suscribe á entregar la memoria de D. Cuillerno Lookup que retiene en su poder. Buenos Aires, Mayo 17 de 1866.
p8 m17 Clodomiro Gallardo

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza por el término de 30 dias desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Vidal ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan por la oficina de D Mariano Cabral donde se halla adcrito el que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires, Mayo 11 de 1866.
p32 m13 Clodomiro Gallardo,

Por disposicion disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Vera Porcel, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 10 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el juzgado y oficina á cargo del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Mayo 18 de 1866.
p10 m18 Eduardo Munilla.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intestado D. Diego Ibarra, para que dentro del término de 30 dias de la fecha comparezcan á deducir sus derechos con los comprobantes respectivos bien sean herederos ó acreedores. Buenos Aires, Mayo 1º de 1866.
p15 m15 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Santos y de don Olegario Gomez; para que en el término de treinta dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina á cargo del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Mayo 7 de 1866.
p30 m10 Eduardo Munilla.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo criminal Dr. D. Jacinto Cardenas proveyendo por indisposicion del Dr. Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza, por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Felix Surda ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Gabral donde se halla adcripto el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Mayo 19 de 1866.
p30 m20 Clodomiro Gallardo.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate en el juzgado de Paz del Monte de las haciendas pertenecientes á la testamentaria de Doña Petrona Peralta. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á dicho juzgado ó á la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla ascripto el que suscribe que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires Mayo 17 de 1866.
p15 m19 Clodomiro Gallardo

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Eloy Ruiz se convoca á junta geneaal á todos los acreedores del concurso formado á D Miguel Vazquez, para el dia 29 del corriente á la una, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al Sindico, cuya reunion presidida por el referido Juez Comisario tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio, y será precedida por el mencionado Juez Comisorio á la hora indicada—Buenos Aires, Mayo 21 de 1866.
p3 m23 Salvadores.

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Carlos Orr de Convoca á junta general á todos los acreedorés del concurso formado á D. Federico Gisletti para que en el dia 30 del corriente á las dos de la tarde se presenten á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al Sindico, previniendose á los acreedores que no asistan, que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1600 del código de Comercio, se considerarán como adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes. Cuya reunion presidida por el espresado señor Juez Comisario tendrá lugar en el Salon audiencie pública del Juzgado de Comercio.
Buenos Aires Mayo 22 de 1866.
Salvadares.

Por disposicion del Ambrosio P. Lezica, Juez Comisario del concurso de D. Juan Ramon Raso, se convoca á junta general de acreedores para el dia 29 del cirriente á la una á fin de q' tenga lugar la verificacion créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilejiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se q' entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al articulo 1,600 del código; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia del Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Mayo 21 de 1866
p3 m23 Ramon Garrido.
Salvadores.
6p m23

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 4, 5, y 6 del entrante mes de Junio de una casa quinta sita en la calle real de San José de Flores, perteneciente á la testamentaria de Da. Candelaria Sotellera, compuesto su terreno de 35 vs. de frente al sud por 70 vs. de fondo al Norte, 4 piezas de material á la calle y su zaguan correspondiente 4 id en el interior en mal estado, muchos árboles frutales de diferentes clases; tasada en la suma de ochenta y cinco mil ps. (85000 ps. mjc.) Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina á cargo del que firma á informarse de sus tasaciones. Buenos Aires, Mayo 19 de 1866.
p12 m22 Eduardo Munilla.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Rulé, que en el término de 15 dias deben presentar al Sindico previsorio D. Francisco F. de la Serna, los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con sugecion á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en su poder tengan bienes del espresado concurso, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Eloi Ruiz, so pena tambien de ser tenidos á lo contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1866.
p3 m22 Salvadores.

Libros para premios.

Con encuadernacion de lujo.

Lecciones de moral, amigo de los niños Robinson, Buffon de los niños, cuentos á mi hija por Bauly, almacen de niños, cuentos de Smith, libros de misa finos, soliloquios por Lope de Vega. Utilidades de las cosas, Conversaciones, Castillo de flores. Huevos de pascua. Angela ó el poder de la Cruz. Catecismo esplicado por Mazo, Enrique Jóven hermitaño. Cruz de madera. Voz de la naturaleza, Carlo Magno, Mujeres célebres, Mujeres de la Biblia, Viaje al rededor del mundo y muchisimo otros títulos que tomando por cantidad se darán muy baratos en la Libreria de la Union calle de Rivadavia núm. 100. 2p m23

J. T. FOX.

Ha mudado su escritorio á la calle Victoria núm. 1[illegible]. p10 m20

Mandeville Libro primario, libro segundo y libro tercero. Por mayor y al menudeo, mas barato que en ninguna otra parte en la libreria de Loedel, San Martin 75. p2 m23

Adler—Cuadernos para el dibujo y para la caligrafia, por mayor y menudeo, San Martin 75. p2 m23

AVISO

A la persona que haya perdido un caballo overo azulejo en el Rio, ocurra calle Cuyo N. 83. 3p m23

Remate Judicial.

¡Ojo capitalistas!

El remate de la finca perteneciente á la testamentaria del Sr. C. [illegible]nadas, que debia tener lugar hoy 23 queda diferido para los dias 7, 8 y 9 del entrante Junio, en cuyo último dia tendrá efecto bajo las Galerias del Cabildo.

La causa de esta suspension, es la de que hay ha sido declarado feriado por el Gobierno.

Se previene, pues, á los capitalistas, para su conocimiento. p3 m23

Personero Se necesita uno para la Frontera del Oeste, paraje Regimiento no. 5 por un año y dos meses. Ocurran á la calle Rivadavia no. 41 de las 12 del dia á las 4 de la tarde.
p6 m33

Aviso Se cita por el presente á todos los acreedores del concurso de Cárlos Grimbeim por el término de 15 dias, á la casa del sindico que suscribe, á efecto de que reciban el dividendo que les corresponde. Buenos Aires, Mayo 21 de 1866. Calle 25 de Mayo núm. 83
p6 m22 Antonio Riva

152—Moreno—152

Tapados de terciolelo muy elegantes esquisitas sederias para vestidos de baile y tertulias chales cachemires Brochés.
p3 m22

Se alquila En la calle del Buen Orden una hermosa casa para negocio, apatente para tienda, boteria ferreteria ú otro ramo de comercio, tiene aljibe pisos de tablas y mas comodidades. Para tratar Piedras 255 su alquiler es muy módico.
p3 m22

Bergantin Hanoveriano «Johann»

Se suplica á los dueños de los bultos abajo indicados venidos á la orden, presenten sus conocimientos en casa de los consignatarios G. G. M. B. abajo 100 cajones mercancias. M. abajo y V. G. 35 [illegible]
C. Desernaud y Ca.
p3 a22. Potosí No. 135

Máquina de coser.

Por un precio módico garantida superior y de las mejores fábricas se vende calle Tucuman 318 de 8 á 11 del dia. p4 m20

Estancia Se vende una de 7/8 suertes de campo con siete mil quinientas ovejas mestizas ochocientos animales vacunos y trescientos yeguarizos, sita en el departamento de la Colonia en el punto denominado Costa del Genoval. El que se interese en la compra de dicho establecimiento, puede ocurrir á la calle Victoria 195.
p6 m22

Para el Rosario.

Vapor Inglés.

POLLUX

Vendrá el Viérnes 25 del corriente y estará pronto para recibir carga el Lunes 28 del corriente. Por mas informes ocurrirá su agente calle 25 de Mayo No. 67
Enrique Dowse
p4 22

ALMACEN DE PIANOS Y MUSICA

109 1/2 Florida 109 1/2.

Gran surtido de pianos de las mejores fábricas de Erard, Pleyel, Baurois etc. etc.

Hay tambien un gran surtido de música de los mejores compositores modernos y á precios muy baratos.

A mas coffres-fort de fierro para guardar dinero de 45 ps fts. hasta 80 ps. fts.
p15 m23

Cofradia del Rosario de Menores—A D. Faustino Mañson, se previene por última vez á este Sr. que si no se presdnta á rendir cuenta de los dos años que ha tenido á su cargo los caudales de la Cofradia del Rosario de Menores, sin mas trámite será demandado ante los tribunales.
Pedro Fernandez.
Mayordomo de la Cofradia
José A Juarez.

Se alquila El almacen situado calle Corrientes No. 224 y 226 tiene cerca de 20 varas de largo á mas una pieza de 7 varas dos patios, pozo y zaguan con puerta de calle. En la calle de Suipacha No. 7 y Artes 191 darán razon,
p3 m23

Teneduria de libros

1000 ps. se enseña la teneduria de libros por partida sencilla y por 2000 ps. se enseña la partida doble calle de Córdoba no. 788
p3 n23

Teneduria de libros

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps. Se arreglan libros y se dan balance Piedras 75 á toda hora.
p3 n23

A uno y medio Por ciento se dá dinero á redito en hipoteca sobre tierras la cantidad siguiente: 10, 20, 30 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 mil pesos y para tratar ocurran al corredor calle de Artes no. 301 de 7 á 11 de la mañana.
p3 n23

Billetes de Banco.

El caballero que hace algunos meses pidió prestados á los infrascriptos un paquete de muestras de Billetes de Banco Americanos se le ruega las devuelva inmediatamente que recibirá las gracias de los prestamistas.
E. H. Folmar y Ca. Reconquista, 117
p5 m22

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &.

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *liquido de Leras*; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias dificiles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cia; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cia; en *Montevideo*, Guillemette, Las Cases.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temer alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos ó inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica.
Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos.

Se dan sobre hipoteca.

De 100 hasta 150,000 m/c. y 14000 ps. fts. con interes módico, lo que se busca es garantia. El que se interese ocurra en la libreria calle de Bolivar núm. 42. dgc

Aviso Los albaceas del finado D. Roberto Kerr de la casa de Kerr y Grierzon de esta ciudad y de Baronald en el Condado de Lanark Escocia, invitan á las personas que tengan cuentas contra dicho finado para que las presenten sin demora, ó á D. Guillermo Thomson calle Piedad núm. 160 ó á los Sres. Kerr y Grierzon calle de Chacabuco núm 17 ó á los agentes de los albaceas los señores Reid y Henderson procuradores en Paisley. Buenos Aires. Mayo 1 de 1866.
p90 m3

En la quinta Jardin de Antonio Magnanini sita en la calle de Corrientes núm 665 á la altura de la quinta del Sr. Lezica sobre mano derecha se halla en venta una variada y selecta coleccion de arboles frutales á saber manzanos, peros, nisperos, guindos, duraznos, damascos, damascos, ciruelas, higueras, etc etc como tambien un número crecido de rosales, jazmines, camelias, y otras plantas coniferas propias para adorno de jardines.

Ademas hay una coleccion variadisima de parras finas.

Es de advertir que el dueño del referido establecimiento puede proporcionar hasta el No. de 30000 sarmientos á el que se interesare en plantear otro del mismo género.
p30 m2

Aviso importante A los estancieros, Los señores Luders y ca. avisan á los señores estancieros, y á todas las personas que tienen interese en las crias de ovejas finas que han sido autorizados directamente por su señoria el Sr. Baron F. Mantzalm de Lenchau en Meklenburgo de recibir órdenes sobre los sobresalientes carneros negretti de la afamada cabaña de Lenchau.

Por el buque «Catherine» que salió de Hamburgo el 17 de Marzo, recibimos 30 carneros de los mas selectos animales del afamado establecimiento de Lenchau que se venderán en remate por los rematadores Benjamin Nazar y ca. calle Victoria 154. Los señores Luders y ca. llaman la especial atencion de todos los estancieros sobre el cargamento de carneros que está al llegar á fines de Mayo. Los carneros de la gran cabaña de Lenchau son apreciados por los mas eminentes jueces por lo mejor que hay en la raza ovina, asi es que pronto los señores estancieros tendrán en esposicion en casa de dichos rematadores una partida de carneros de lo mejor que se ha introducido al pais.
p10 m12 Luders y Ca.

VEINTE MIL

Dentaduras.

RECIENTEMENTE RECIBIDAS.

Calle Cuyo Num. 156.

Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostiene. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfacion de mis favorecedoras.

Posco una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años.

Mi oficina está abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. p15 m1

AVISO.

Municipalidad de Mercedes.

Por el presente se saca á licitacion pública la construccion de un mercado de abasto en esta ciudad. Los interesados podrán presentar sus propuestas cerradas en la secretaria de la Municipalidad hasta el 30 de corriente en cuya fecha serán abiertas por la corporacion en presencia de los interesados.

Por mas informes podrán ocurrir á la secretaria de la Municipalidad.
Mercedes, Mayo 5 de 1866.
Juan N. Connor.
Presidente.
José M Salvadores.
p8 m16 Secretario.

Geografia del Ecuador.

Por Manuel Villavicencio, 1 tomo de 500 páginas: con muchos planos y vistas de ciudades **Precio 100 pesos**
Libreria de Mocta Bolivar N. 51 frente al Colejio. p3 m18

Afinador de pianos.

El abajo firmado recibe avisos en su casa calle de de Mayo núm 255 y Victoria N. 81.
p15 m17 Felipe Portell.

Club del Progreso.

La Comision Directiva ha resuelto dar el baile correspondiente al mes de Mayo el 23 del corriente.

Los Socios que quieran invitaciones para transeuntes podran solicitarlas hasta dos dias antes.

Los salones se abriran á las 11 de la noche
p6 m17 La Comision.

Compañia Arjentina de Seguro maritimos.

Los Sres. accionistas pueden ocurrir, desde hoy á las oficinas de la misma, con sus acciones, á recibir un dividendo de veintinueve pesos fuertes por cada accion que en junta general, se ha cundado distribuir—Buenos Aires Mayo 16 de 1866 Por orden de la Direccion.
El Jerente.
p8 m17 F. Moreno.

Aloys Minoprio.

Tenedor de libros y traductor de los idiomas aleman, frances, ingles y castellano, Suipacha 40 en los altos. p6 m

Al público El remate que debió tener lugar ayer Domigo 20, de los terrenos calle de Moreno esquina de Zeballos, fué suspendido por el mal tiempo, teniendo lugar el Jueves 24 del mismo á las dos en punto de la tarde. Lo avisamos á los interesados. Varela é Hidalgo. p3 m22

1,000 PATACONES

DE

GRATIFICACION.

El abajo firmado, que ofreció antes, y ofrece ahora 1,000 patacones á los que capturen al asesino incendiario Juan Podestá, fugado de la Cárcel Pública de la ciudad de Corrientes el 2 de Abril del corriente año, tiene datos positivos que el citado criminal hace pocos dias se dirijia Paraná á bajo, solo, en una canoa. Se encontró con un buque, al que pidió víveres, diciendo que iba escapado de Goya, por haber tenido una pendencia en aquel punto; y como es probable que vaya al Rosario, Buenos Aires ó algunos de los puertos intermedios, doy este nuevo aviso á los que quieran ganar la ofrecida gratificacion, á la vez que prestarán un servicio á la sociedad, entregando á la justicia al malvado que consumó dos asesinatos y sepultó á una familia entera entre los escombros de la casa que hizo volar, dando fuego á cien libras de pólvora.

Las señas del asesino son estas:—

Color trigueño y picado de viruelas, barba poca, ojos vizcos; de color pardo oscuro, pelo crespo; negro, estatura regular; medio corcobado, habla el italiano, francés y español.

La gratificacion, una vez probado haberla ganado, se pagará en Buenos Aires por D. Francisco Arzeno; en el Rosario por D. Lázaro Costa, y en este punto por el que suscribe. Bella Vista, Mayo 18 de 1866.
m23 8p Bartolo Denegri.

Al comercio.

Desde el primero del corriente mes ha cesado la sociedad que existia en esta plaza entre D. Santiago Maglione y D. Estevan Mora por haber tomado la parte de Maglione su herma no Juan, quedando el activo y pastvo á cargo de D. Juan Maglione y D. Estevan Mora.
Santiago Maglione.
Estevan Mora.
Juan Maglione.
p3 m23

Interesante á los estancieros

Se desea comprar 2 ó 3 mil cavezas de ganado vacuno al corte, a una distancia que no pase de veinte leguas del Arroyo del Medio al sud; quien quiera venderlos ocurra á la casa de Gollen y Velazquez. Perú no. 34 donde encontrará con quien tratar.
p3 n23

Betun Para concervar el calzado, se vende en la hojateria Europea; calle de la Piedad núm. 413 y Talcahuano 33 y 35.
p2 m23

FERRO-CARRIL

De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, que darán establecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos; niños id dos ps.

Se darán tambien boletos de idá y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á doscientos pesos.

El servicio de los trenes continua como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Venezuela	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESOS

Estaciones	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Habiendo pasageros los trenes pararán en la Casa Amarilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse alli, lo avisarán, con anticipacion, al guarda tren.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 1.º de Junio de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO — SALIDAS — REGRESO

Estaciones
Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, Gral. Rodriguez, Lujan, Mercedes

[illegible]

La Administracion recibirá propuestas para la construccion de techos que hay que hacer en los talleres nuevos cerca del 11 de Setiembre el mártes 29 del corriente á la una de la tarde.

Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados en el escritorio de la Estacion Central desde el 25 del presente mes de las 10 a 12 la mañana hasta las 4 de la tarde.
ADMINISTRACION

Augusto Alsina Agrimensor, ofrece al publico sus servicios de profesion, calle de Potosi núm. 316. p3 m22

Al comercio La sociedad de cabotaje y lanchaje que jiraba en esta plaza con la razon social de Curell y Orta; por convenio entre los socios desde el 1.º del actual girará bajo la de Ferrer y ca. haciendose cargo de todo y siguiendo lo mismo en el propio escritorio calle de Reconquista núm. 75. Buenos Aires, Mayo de 1866.
p3 m22

Aviso de importancia Para los que se dedican á la enseñanza. Directores de colejios, profesores.

Se vende el muy acreditado colejio San Luis, establecido en la ciudad de Mercedes la que comunica diariamente con Buenos Aires, por medio del ferro carril.

Este establecimiento tiene solo un año de creacion y cuenta ya un número considerable de alumnos. Todos sus útiles, como bancos, pizarras, armarios mesas etc. son del todo nuevos Este colejio ha sido visitado por varias personas de esta capital, y todas ellas manifestado su admiracion por la buena lujosa instalacion de dicho colejio.

Las personas que deseen tomar mas informes ó tratar de la compra pueden y al hotel de Francia, Esmeralda 48 donde el mismo director, tendrá el gusto de recibirlos.
p6 m22 T. V. Despaux.

Aviso de la Municipalidad

Del Rosario de Santa Fé.

El 15 de Junio del corriente año se sacará á público remate en la Casa Municipal de la ciudad del Rosario de Santa Fé, el derecho de esplotacion de la Loteria de la Beneficencia de la Provincia, por el término de dos años á contar desde el 1o de Agosto; siendo prevencion que la corporacion municipal de dicha ciudad, bajo cuya inspeccion está dicho ramo, no se obliga á admitir la oferta mas alta, si á ella no se acompaña garantias personales que acrediten buena fé y responsabilidades pecuniarias.

Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados.
Rosario de Santa Fé, Abril 11 de 1866.
p50 a24

Carbon de luz Especifico para curar ovejas. Mareno 66
P15 m12

Para la Coruña La muy velera corbeta española «Elisa» su capitan D. Juan Garcia, admite pasajeros de cámara y proa á los que se les ofrece dar el esmerado trato que se acostumbra en este buque y que tienen acreditado en sus muchos viages á este puerto, para tratar ocurrirá á sus consignatarios, Antonio Lopez y ca. calle Potosi 148 ó á su capitan calle Rivadavia núm. 31. p30 m16

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 1º DE MAYO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — REGRESOS

Estaciones
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 147 para pasageros y encomiendas solamente. Plaza Constitucion, Barracas al Sud, Barracas al Norte, Lomas de Zamora, San Vicente, Glew, Ferrari, Jeppener, Gándara, Chascomús

[illegible]

Los Domingos el Expres del 28 de Mayo á las 10 saldrá en correspondencia con los vapores que salen del Tigre para el Rosario, Paraná y puertos intermedios. Los agentes de los vapores: G. Matti y Ca

En los dias de fiesta solamente el Expres se parará en todas las estaciones.
LA ADMINISTRACION.

El servicio del Tranway del Ferro Carril del Sud, está abierto al público desde la calle de Lima núm. 117, hasta la plaza Constitucion, Estacion del Ferro Carril, desde el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes:

A los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 ps

El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde calle Lima 117 hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway pasará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la Plaza Constitucion,

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas	1.ª clase	5 pesos m|c.	
« «	2.ª «	3 «	
Ida y vuelta	1.ª «	7 «	
« «	2.ª «	5 »	

NOTA El tren que parte de Buenos Aires para Barracas á las 10 y 5 procederá los domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora, llegando á aquella estacion á las 10 y 50.
LA ADMINISTRACION.

Una Sra española Que plancha muy bien desea tomar el planchado de una familia por mes vive Corrientes 334 p7 m20

Ama de leche Fresca se precisa una calle Chacabuco núm. p2 m20

Se necesita Un chico de 12 á 14 años para una tienda, es escusado se presente sin recomendacion, Buen Orden 342. p3 m20

Aviso al público Acaba de recibir de Inglaterra una cantidad de betun llamado [illegible] este betun es á la prueba de la agua es decir que un cuero de guarnicion ó zapato basta con este betun, el agua no pasa sino consume encima de la grasa, este betum se encuentra calle de la Piedad 98. p20 m16

Para Burdeos y Bayona.

Pasageros solamente.

Del 5 al 10 del próximo mes saldrá infalimente la muy velera y acreditada barca francesa «Anna» su capitan Anglade.

Admite pasageros de cámara y proa á quienes el capitan asegura su esmerado trato acostumbrado. Para tratar ocurrase á sus consignatarios los Sres. Apesteguy hermanos, calle Piedad No. 23 p20 m20

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 16 de Abril de 1866, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS FERIADOS — DIAS DE TRABAJO — IDA — REGRESO

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre

[illegible]

[illegible] pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sabanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre ó marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triangulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroformo, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Pioreto, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 a las 4.

Fotografia Artigue Calle Cangallo núm. 157, esquina de la de Maipú. En este establecimiento tan acreditado y recien acomodado, enteramente, se sacan retratos de todas clases con todo esmero y á precios equitativos.

Tarjetas de visita; ambrotipo, en fotografia desde el tamaño mas pequeño hasta el gran dor natural; pintados para medallones imitacion marfil ó porcelana; de miniatura sobre marfil á l'aquarela, y al oleo sobre lienzo por el natural ó sacados de una tarjeta ó de un daguerreotipo etc. A las personas que tomen una docena de tarjetas se les abonará una demas, con colores. Horas de trabajo desde las 9 de la mañana hata las 4 de la tarde.
p30 m4

Real Hollands.

Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.

El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta cocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.
63 1/2 Calle Corrientes 63 1/2.
pm 210 D. F. W. Paats.

LOUDET.

FOTÓGRAFO.

344—PIEDAD—344

Se trabaja todos los dias incluso los festivos.

Desde las 10 hasta las 4.
pm m6

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.
Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilicoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.

La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.

La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones

La Uruguayana, sale para Navarro todos los dias pares.
pm.

AGENCIA MARITIMA.

DE

De Bonifay Ca.

20—*Reconquista*—20

Tenemos el honor de participar al respetable comercio de esta plaza, que en esta fecha hemos establecido la agencia marítima arriba indicada. Nuestro objeto es dedicarnos esclusivamente tanto al despacho de buques de cabotaje y de ultramar como el de mercaderias y todo lo que tenga relacion con la aduana, los conocimientos prácticos que hemos adquirido en este ramo y el buen deseo de servir con toda puntualidad y al mismo tiempo contar con un buen capital para responder de cualquier siniestro, nos hace esperar de este respetable comercio nos honrará con su confianza. Buenos Aires, Abril 16 de 1866. D. Bonifaz y Ca.
p30 a18

Aviso al público.

En la muy acreditada zapateria calle de Maypú núm. 147 se encuentra continuamente un surtido general de calzado para niños que se venderá como siempre á precios muy acomodados. En la misma zapateria hay igualmente un surtido elegante para senoras y señoritas.
p18 m13 Matheo Larlat

Importante La Comision Directiva para erijir un nuevo templo en el pueblo de las Flores ofrece en venta, lotes de a quinientas ovejas elejidas al tirar de la pata, de la suscripcion que para el efecto se ha levantado. Los interesados pueden ocurrir al Juez de Paz del partido, presidente de dicha comision. Las Flores, Mayo 8 de 1866. p8 m13

Aviso de Policia.

Hallandose depositados en Palermo algunos caballos ignorandose á quienes pertenezcan, el Sr. Gefe ordena se haga saber é los interesados por el presente aviso, ocurran al Departamento á reclamarlos justificando la propiedad dentro el término de doce dias contados desde la fecha bajo la inteligencia de que si no lo hacen, pasado dicho término se procederá á patriarlos Mayo 11 1866.
Santiago Mendez
Comisario de Ordenes
p12 m13

Sociedad Italiana

De mútuos seguros fluviales

El Consejo de Inspeccion en su seaion del 6 del corriente Mayo, en vista que los pedidos de admision á la sociedad sobrepasaban de mucho los 400,000 ps. fts. capital complesivo que prescribe el art 4º de los estatutos, y que ingresando diariamente nuevos sócios iba aumentando notablemente; ha declarado la sociedad difinitivamente constituida.

Los que esperaban que la sociedad fuese constituida para asociarse, pueden ocurrir al escritorio de la Direccion calle Moreno núm. 56 con los titulos de propiedad de sus buques para las formalidades requeridas. Buenos Aires, Mayo 8 de 1866. p15 m13

FOTOGRAFIAS

Y vistas Estereoscópicas.

El nuevo surtido que se acaba de recibir en la libreria de Loedel, merece la atencion de los aficionados—Los precios son muy equitativos y para los libreros que compren por mayor se hará uaa gran rebaja—75 San Martin.
m23 2p

Artículos de escritorio

El surtido que hoy se encuentra en la libreria de Loedel no deja nada que desear y los precios por mayor y al menudeo son lo mas bajo posible. Hay inmensidad de articulos de escritorio y de lujo, que solo se encuentran en una casa bien surtida San Martin 75, casi enfrente de la Bolsa p2 m23

Muchacha Se necesita una, y una si viene en la calle de 25 de Mayo No. 10 tercer piso á la izquierda se prefiere sea estrangera. p2 m20

Caballo de tiro Se precisa uno bueno y fuerte para carro. En el escritorio del gas no. 288 Rivadavia daran razon. p3 n23

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al p. S consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1866

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente,
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . . "

VOCALES SUPLENTES
Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumarán
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Peltzer — Don Hugo Bunge
Don José Temeprley — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 113 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

Capital suscrito	Numero de pólisas	Títulos compra
P.s Fs. 1·711,198 75 cts.	1,413	Ps. plata 270,100

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima fija

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA POR DECRETOS DEL Exmo. GOBIERNO DE LA REPUBLICA FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.

Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.

CAPITAL:

2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS AMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL B. [illegible]

VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « « *José Martinez de Hoz*
« « « *Antonio Demarchi*
« « « *José Drable*
« « « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno*
INSPECTOR GENERAL—« « *Schmidt.*

Oficina, calle Piedad núm. 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causa de incendio.

Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado de 10 año de prima dá derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. S de la prima de los 8 años restantes, es decir que solo paga por el tar 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. S de lo que esta prima importe.

Esta Compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Arjentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrir á la oficina de la compañia.

LA NACIONAL

190—POTOSI—190

Compañia de seguros mútuos sobre la vida.

Situacion de la compaña en 15 de Enero de 1866.
Suscriciones 19,000. Capital suscrito Ron 115,000,000.
Inspector del Districto del Rio de la Plata.
Dr. D. José Maria de Torres.

LA OPINION NACIONAL

Diario que se publica en Montevideo.

REDACTADO

POR EL Dr D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.

Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de Esmeralda 228.

Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.

Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 305.
pm

PARIS — LÓNDRES

SOMBRERERIA DE LA ELEGANCIA

109—FLORIDA—109

DE

ATTENOUX Y MEJANELLE.

Guantes, cuellos, camisas, corbatas, perfumeria, bastones y paraguas etc.

Buenos Aires. p30 m2

A los agrimesores.

Municipalidad de Mercedes.

Debiendo procederse á levantar el plano de esta ciudad, la municipalidad invita á los agrimensores que quieran hacer propuestas con ese objeto, las presenten en la secretaria municipal hata el 30 del corriente, en cuya fecha serán abiertas por la corporacion en presencia de los interesados.

Por mas informes, podrán ocurrir á la secretaria de la Municipalidad. Mercedes, Mayo de 1866. Juan. M. Connor.
Presidente.
José M. Solveyra.
p8 m18 Secretario

Aviso Habiendo empezado la descarga de la fragata francesa «Buffon procedente del Hávre, se suplica á los sres. interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen a los respectivos depósitos, y presentar sus reclamos sin pérdida de tiempo en caso de averia ó mala condicion á los consignatarios calle de Cangallo No. 138, pues no puede el capitan responder de lo que suceda en almacenes fiscales ó particulares.
Buenos Aires Mayo 17 de 1866
p10 m19

Ferro Carril del Sud.

Se informa al público que hasta nuevo aviso que la suspendido el servicio entre las estaciones Donselar y Chascomus debiendose hacer varias reparaciones en la via causada por los últimos temporal es en la campaña del Sud.

Saldrá un tren diario á las 8 y 20 de la mañana de Buenos Aires para Donselar y regresará de la estacion Donselar para Buenos Ayres á las 4 y 30 de la tarde—Buenos Aires Mayo 16 1866 La Administracion.
m17 p

Aviso municipal

Los contribuyentes que tengan dudas acerca de la cuota que les corresponda abonar en los impuesto de sereno y alumbrado acudirán á la oficina municipal del ramo.

Asi mismo se previene á los contribuyentes que las papeletas desde el mes de Mayo deben tener el sello de la Municipalidad, siendo nulas y de ningun valor las que no lleven este requisito. p13 m10

Municipalidad de Mercedes.

Esta corporacion cuya laboriosidad y contraccion á la cosa pública son un ejemplo en las municipalidades de campaña, llama á licitacion por los avisos que publicamos en otro lugar sobre la constsuccion de un mercado de abasto y la formacion del plano de la ciudad para en seguida de efectuado la apertura de quintas y vias públicas, proceder á la nivelacion de sus calles.

El llamado es importante para los agrimensores y empresarios de mercados que deseen hacer un buen negocio. p8 m17

A los Franc-masones.

Habiendo recibido de los Estados Unidos el primer ejemplar de un periodico en idioma español redactado por el habil mason Andrés Cassard cuyo titulo es «El Espejo masónico» invitamos á las personas que deseen suscribirse pasar por esta libreria donde podran hacerlo juzgando de dicho ejemplar que se pondrá á la vista.

El redactor de este periódico, que se públi blica en Nueva York los dias 1º de cada mes creemos que es suficiente garantia de su importancia si se juzgan la bondad de sus obras como el «Manual de la Masoneria» y otras.
Markern Hermanos.
Libreria Inglesa.
p 6 Calle San Martin No. 44.

Ama de leche En la calle de Suipacha No. 58 se precisa una, es escusado se presente sin buenas recomendaciones. p5 m19

En la calle de Cangallo

Núm. 273, se precisa un oficial que trabaje en factura ó confiteria se le pagara un buen sueldo. p3 m20

En la madrugada De antiyer vienes se han perdido tres caballos, uno es alazan tostado y está labrado en las dos patas de atras, otro el colorado malacara, otro es zaino oscuro, que los entregue en la calle de la Piedad, n. 223 recibirá una buena gratificacion. p3